

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN

Sección de Anormalidades en la vida del trabajo.

CRÓNICA

DE LA

HUELGA GENERAL DE OBREROS METALURGICOS

DE

VIZCAYA

MAYO-AGOSTO 1922



MADRID

IMPRENTA DE FELIPE SAMARÁN

Embajadores, 64.—Teléfono 14-51 M.

. 1922

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN
Sección de Anormalidades en la vida del trabajo.

CRÓNICA

DE LA

HUELGA GENERAL DE OBREROS METALÚRGICOS

DE

VIZCAYA

MAYO-AGOSTO 1922



MADRID
IMPRENTA DE FELIPE SAMARÁN
Embajadores, 64.—Teléfono 14-51 M.

1922

ORÍGENES DEL CONFLICTO

En 3 de mayo de 1922, el Gremio de hierro y metales de Bilbao dirigió al Sindicato Obrero Metalúrgico la siguiente carta:

«Bilbao, 3 de mayo de 1922.

»Al Sindicato Obrero Metalúrgico de Bilbao.

»Muy señores nuestros: No es desconocida de ustedes, seguramente, la enorme crisis que sufren los industriales metalúrgicos y siderúrgicos.

»Contribuyen a ello, de un lado, la crisis general de todas las industrias y construcciones de España, que apenas consumen el material preciso para su conservación, y la crisis naviera; y, por otra parte, la competencia de la industria extranjera, principalmente la alemana, la cual lucha con eficacia en nuestros mercados, por el gran período de tiempo que nos aventaja en métodos y perfeccionamientos de producción y por los reducidos jornales que satisface, pues en la actualidad no exceden de 24 pesetas por obrero, habiendo abonado hasta hace pocos meses la mitad.

»En estas circunstancias, el Gremio de hierro y metales no ve, para remediar la crisis, más que las dos soluciones siguientes: o el cierre de los talleres, hasta donde le consienta la necesidad de conservar los instrumentos de producción, en espera de mejores tiempos, o mantenerlos abiertos reduciendo los gastos en la proporción indispensable para que los precios de los

productos elaborados en nuestras fábricas resulten equivalentes a los de fabricación extranjera.

»No puede admitirse la primera solución de las indicadas, por los grandes males que sucederían a su adopción; y aceptada, por nuestra parte, la segunda, entendemos que para llevarla a cabo no podemos ser fieles cumplidores del convenio de 30 de julio de 1920.

»Por esta razón, comunicamos a ustedes que, a partir de esta fecha, queda denunciado dicho convenio, y, por consiguiente, no estarán obligados a observar los compromisos contraídos con el mismo los patronos asociados al Gremio de hierro y metales de Vizcaya.

»Aprovechamos la ocasión para quedar suyos afectísimos y seguros servidores, q. e. s. m.: Por el Gremio de hierro y metales, *El Secretario.*»

En la propia fecha, la Gerencia de la Sociedad Altos Hornos, que había adquirido las fábricas La Vizcaya y La Iberia, de Sestao—fundadas por el Grupo de D. Víctor Chávarri y por el de D. Federico Echevarria, respectivamente—, anunció el cierre de los departamentos de hoja de lata de La Iberia, con despido de 418 obreros, y del tren del alambre de La Vizcaya, y denunció el convenio de trabajo suscrito en 1920.

También la Gerencia de La Basconia llevó a cabo análoga denuncia. Y todos ellos plantearon ante el Sindicato Metalúrgico la cuestión de la rebaja de los salarios, que consideraban urgente para asegurar la vida de las industrias siderúrgica y metalúrgica.

CONVENIOS DE 30 DE JULIO DE 1920

Los convenios a que se refiere la carta de la Patronal vizcaína y las denuncias de Altos Hornos y La Basconia estaban redactados en los términos que siguen:

Convenio con la Sociedad española de construcción naval Basconia y Altos Hornos de Vizcaya.

OBREROS METALÚRGICOS

1.º Obreros:

CATEGORÍAS	Salario mínimo Pesetas	CONCESIÓN Aumento general de salario por persona y día
Peones de servicio general....	8,00	} Pesetas 1,50.
Marineros y ayudantes de segunda.	8,80	
Ayudantes de primera	9,00	
Oficiales de tercera	10,00	
Oficiales de segunda.....	11,00	
Oficiales de primera.....	12,00	
Mujeres auxiliares de la meta- lurgia... ..	6,00	

2.º Aprendices:

TIEMPO	Salario	Aumento general de salario por persona y día
Tres primeros meses.....	2,40	} Pesetas 1,00.
Nueve meses siguientes	3,00	
Segundo año.....	4,00	
Tercer año.....	5,00	

Los demás años serán objeto de estudio especial.

Pinches no especializados, como calentadores de remaches:

	Pesetas
Los seis primeros meses.....	3,00
Los seis meses siguientes.....	4,00

NOTA. Régimen del trabajo:

Continuará vigente el actual régimen de horas extraordinarias, sub-contratos, primas y turnos.

OBREROS SIDERÚRGICOS

	<u>Pesetas</u>
Peones de entrada.....	8,00
Al año.....	9,00

Para los demás talleres se fijarán oportunamente salarios mínimos, estudiando las diversas categorías en consonancia con los distintos talleres de la siderurgia, bien entendido que todos gozarán de un aumento en sus salarios efectivos actuales de pesetas 1,50.

NOTA. *Régimen del trabajo:*

Continuará vigente el actual regimen de horas extraordinarias, subcontratos, primas y turnos.

Bilbao a 28 de julio de 1920.

Convenio con el Gremio de hierro y metales del Centro Industrial de Vizcaya.

Bases de salario mínimo.

OBREROS METALÚRGICOS

Aprendices:

	<u>Pesetas</u>
Tres primeros meses.....	2,40
Nueve meses siguientes.....	3,00
Segundo año.....	4,00
Tercer año.....	5,00

Ayudantes profesionales:

Ayudantes de segunda.....	7,00
— de primera.....	9,00

Oficiales:

	<u>Pesetas</u>
Oficiales de tercera.....	10,00
— de segunda.....	11,00
— de primera.....	12,00
Mujeres de la metalurgia.....	6,00

Peones:

Peones de servicio general.....	8,00
Ayudantes y marineros de segunda.....	8,80
Peones de clase.....	9,00

Pinches:

Los seis primeros meses.....	3,00
Los seis meses siguientes.....	4,00

Los pinches y aprendices, al entrar en una fábrica o taller, tendrán necesariamente que saber leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas.

Es pinche el que entra para calentar remaches o trabajos que no es aprender un oficio, o sea más gráficamente, un peón joven. Aprendiz es el que va a aprender un oficio: ajustador, modelista, electricista, etcétera, etc.

Paso a categorías.

Se considerarán como aprendices los que ganaban antes del conflicto un jornal de 5 pesetas para abajo. Se les aumentará una peseta sobre el jornal que tenían antes de la huelga.

Los que ganaban un jornal de 5 pesetas y un céntimo, hasta 7 pesetas, estarán comprendidos en la categoría de ayudante de segunda. El jornal mínimo de éstos será de 7 pesetas; se les aumentará 1,50 sobre el jornal que tenían antes de la huelga."

Los que ganaban un jornal de 7 pesetas y un céntimo antes del conflicto, hasta 8 pesetas, pasan a la categoría de ayudantes de primera. El jornal mínimo de esta categoría será de 9 pesetas. Se les aumentará 1,50 sobre los jornales que tenían antes de la huelga.

Los que ganaban antes del conflicto un jornal de 8 pesetas y un céntimo, hasta 9 pesetas, se considerarán oficiales de tercera. El jor-

nal mínimo de éstos es de 10 pesetas. Se les aumentará 1,50 sobre el jornal que tenían antes de la huelga.

Los que percibían un jornal de 9 pesetas y un céntimo hasta 10 pesetas, pasan a la categoría de oficiales de segunda. El jornal mínimo de éstos es de 11 pesetas. Se les aumenta 1,50 sobre el jornal que ganaban antes de la huelga.

Los que ganaban un jornal de 10 pesetas y un céntimo en adelante, antes de la huelga, pasan a la categoría de primera. El mínimo de esta categoría será de 12 pesetas. Se les aumentará 1,50 sobre el jornal que tenían antes de la huelga.

Se entiende que los obreros que, aumentándoles las 1,50 pesetas sobre el jornal que disfrutaban antes de la huelga, no lleguen a alcanzar el jornal mínimo fijado para su categoría, se les aumentará lo necesario para que lleguen al mínimo correspondiente a su categoría.

Pero al que, aumentándole 1,50, sobrepasase el mínimo de su categoría se les aumentará de todos modos la 1,50 que le corresponde.

Los rebarbadores, horneros, areneros, estuferos, taladradores, martilladores, etcétera, etc., se considerarán como peones de clase.

OBROSEROS SIDERÚRGICOS

	Pesetas
Peones de entrada.....	8,00
Al año.....	9,00
Mujeres de la siderurgia.....	6,00

Para los obreros siderúrgicos se fijarán oportunamente salarios mínimos, estudiando las diversas categorías en consonancia con los distintos talleres de la siderurgia, bien entendido que todos gozarán de un aumento de 1,50 pesetas sobre el jornal que ganaban antes de la huelga.

Lo mismo que decimos más arriba, repetimos en este caso: que aquel obrero que, aumentándole las 1,50 pesetas no llegue al mínimo fijado a su categoría se le aumentará lo necesario para que llegue a él.

Las bonificaciones existentes y el aumento conseguido ahora pasarán a ser jornal efectivo.

Tanto en las fábricas siderúrgicas como en los talleres y fábricas me-

talúrgicos continuarán como antes las horas extraordinarias, subcontratos y turnos; las primas quedan a estudio hasta la implantación del salario mínimo en la siderurgia.

La Comisión patronal declara que no es suficiente el medio jornal que cobra el obrero cuando está accidentado, y, por tanto, ellos pondrán de su parte lo que sea posible para que se reforme la Ley en sentido más favorable para el obrero.

La creación de las Escuelas Industriales queda a estudio su implantación.

Con posterioridad al convenio de 28 de julio de 1920 se pusieron en vigor en las fábricas de Baracaldo y Sestao las siguientes tarifas de jornales y primas:

FÁBRICA DE BARACALDO

Hornos Altos.

CARGOS	Jornal Pentas	Prima Pecas	Total Pecas
Maestros	10,62	4,72	15,34
Garzón primero	8,35	3,19	11,54
— segundo	8,01	3,19	11,20
— tercero	7,54	3,19	10,73
Cargador arriba	8,74	4,08	12,82
—	8,54	4,08	12,62
Plato	8,35	4,08	12,43
Cargador, cok, caliza, etc.	8,01	4,08	12,09
Montacargas	8,01	3,19	11,20
Basculero	7,54	2,54	10,08
Arreglaconos	9,00	»	9,00
Escoriero	9,00	»	9,00

Laminación.

Laminadores	12,37	8,17	20,54
Maestro de hornos	12,37	8,17	20,54
Laminador segundo	11,61	7,67	19,28
Desbastador primero	10,25	6,26	16,51

C A R G O S	Jornal Pesetas	Prima Pesetas	Total Pesetas
Garzón primero de hornos.....	10,25	6,26	16,51
Atrapador y desbastador segundo.	9,86	5,99	15,85
Desbastador tercero y garzón segundo.....	9,55	5,45	15,00
Ayudantes, maestro de chapa y ganchero.....	9,14	5,18	14,32
Ayudantes de maestro de chapa...	8,74	4,90	13,64
Barristas, peón de chapa y ayudante de hornos.....	8,54	4,36	12,90
Limpieza.....	9,00	»	9,00
Maquinista.....	10,80	»	10,80
Ayudante de maquinista.. . . .	8,54	4,36	12,90
Maquinista de sierra.....	9,14	0,60	9,74

Horno Siemens.

Maestros	10,62	11,81	22,43
Garzón primero	9,55	8,36	17,91
— segundo	8,74	5,52	14,26
— tercero.....	8,54	3,39	12,33
Ayudante primero	8,54	3,12	11,66
— segundo.....	8,54	3,12	11,66
Pinche	6,65	0,73	7,38
Maestro de pozo.....	9,14	4,00	13,14
Primero de pozo.....	8,74	3,81	12,55
Peones de carga	8,54	3,12	11,66
Maquinista	8,71	3,81	12,55
Capataz	8,74	3,81	12,55

Hornos de cok.

Primeros del sulfato.....	10,62	3,10	13,72
Segundos del sulfato.....	9,86	1,83	11,69
Bomberos.....	9,80	1,13	10,93
Transportador de cok.....	10,62	0,80	11,42

Bessemer.

C A R G O S	Jornal Pesetas	Prima Pesetas	Total Pesetas
Maquinista de convertidores.....	10,92	3,96	14,88
Maestros de convertidores, pozo, cuchara y cubilote.....	9 75	3,20	12,95
Ayudante, maquinista de conver- tidores, maquinista de grúas, forjadores, canteros y maquinis- ta de mezclador.....	9,55	3,05	12,60
Maquinista de grúas y garzones primero de convertidores, pozo y cucharas.....	9,14	2,89	12,03
Maquinistas de grúas, maestros de cuchara, segundo de converti- dores, capataz, peones, canteros y maestro de mezclador.....	8,74	2,74	11,48
Primeros de mezclador.....	8,75	2,59	11,34
Engrasadores, peones y escorieros.	8,54	2,44	10,98
Pinches.....	5,18	1,37	6,55
Maestro de fondos.....	8,10	2,89	10,99
Ayudantes de fondos.....	8,10	2,13	10,23

Reversibles.

Hornos:

Maestros.....	11,94	6,05	17,99
Suelistas.....	10,62	5,11	15,73
Gasistas.....	8,79	4,53	13,32
Ayudantes.....	8,54	4,38	12,92
Carreros.....	9,55	5,33	14,88

Desbaste:

Maquinistas.....	9,86	7,89	17,75
Maquinistas de tijera.....	8,54	6,20	14,74
Engrasadores.....	8,01	5,57	13,58
Pinches.....	5,65	4,30	9,95
Desbastadores.....	10,24	8,18	18,42
Ayudantes.....	9,14	7,24	16,38
Barristas.....	8,01	5,57	13,58

CARGOS	Jornal Pesetas	Prima Pesetas	Total Pesetas
<i>Acabador:</i>			
Maquinistas	10,62	8,58	19,20
Ayudantes	8,74	6,68	15,42
Engrasadores, condensadores, barristas y peones	8,01	5,57	13,58
Medidas, capataces y maquinista de sierra	8,54	6,20	14,74
Pinches	5,65	4,30	9,95
—	4,72	3,67	8,39
Pinches	3,79	3,19	6,98
Laminadores	10,24	8,18	18,42
—	9,86	7,89	17,75
—	9,48	7,71	17,19
—	9,55	7,31	16,86
Ayudantes de laminador	9,14	7,24	16,38
—	8,74	6,68	15,42
Maquinista de grúas	8,20	5,96	14,16
Encargado de cambios	9,36	5,85	15,21
Peones de cambios	8,00	5,75	13,75
<i>Acabado:</i>			
Maestro de prensas	8,10	6,42	14,52
Garzón de prensas	8,10	3,95	12,05
Capillos	8,10	4,42	12,52
Taladros	8,10	4,25	12,35
Maquinista de tijera hidráulica ..	8,60	4,08	12,68
Peones — — ..	8,10	4,08	12,18
Ajustadores	9,86	1,25	11,11
Maquinista de prensas eléctricas ..	9,14	1,25	10,39
Maestros	9,14	0,95	10,09
Peones	8,74	0,95	9,69

SESTAO
Tren grande. — Año 1922.

CARGOS	Jornal.	Bonificación.	Más 1,50	Prima.	TOTAL	Tanto por ciento sobre el jornal.
Laminador.....	7,00	3,15	1,50	10,50	22,15	150
Ayudante.....	5,25	2,73	1,50	7,87	17,35	150
Maestro hornos.....	6,50	2,92	1,50	9,75	20,67	150
Maquinista tren.....	9,63	"	"	2,90	12,53	3
Peón.....	3,50	3,08	1,50	5,25	13,33	"

Tren mediano. — Año 1922.

CARGOS	Jornal.	Bonificación.	Más 1,50	Prima.	TOTAL	Tanto por ciento sobre el jornal.
Laminador.....	7,00	3,15	1,50	7,00	18,65	100
Ayudante.....	4,50	2,74	1,50	4,50	13,24	100
Maestro hornos.....	6,50	2,92	1,50	6,50	17,42	100
Maquinista tren.....	"	"	"	"	"	"
Peón.....	3,50	3,08	1,50	3,50	11,58	"

Tren mediano.

CARGOS	Jornal.	Bonificación.	Más 1,50	Prima.	TOTAL	Tanto por ciento sobre el jornal.
Laminador.....	7,00	3,15	1,50	7,00	18,65	100
Ayudante.....	4,75	2,89	1,50	4,75	13,89	100
Maestro hornos.....	6,50	2,92	1,50	6,50	17,42	100
Maquinista tren.....	9,53	"	"	2,60	12,23	27
Peón.....	3,50	3,08	1,50	3,50	11,58	"

NOTA. — Estos dos trenes funcionan con un solo motor.

Tren de alambre. — Año 1922.

CARGOS	Jornal.	Bonifica- ción.	Más 1,50.	Prima.	TOTAL	Tanto por ciento sobre el jornal base.
Laminador.....	7,00	3,15	1,50	9,80	21,45	140
Ayudante.....	4,75	2,89	1,50	6,65	15,79	140
Maestro hornos.....	7,00	3,15	1,50	9,80	21,45	140
Maquinista tren.....	10,80	"	"	2,44	13,24	22,59
Peón.....	3,50	3,08	1,50	4,90	12,98	"

Tren continuo núm. 250.

CARGOS	Jornal	Bonifica- ción.	Más 1,50.	Prima.	TOTAL	Tanto por ciento sobre el jornal base.
Laminador.....	7,00	3,15	1,50	10,85	22,50	155
Ayudante.....	5,00	3,05	1,50	7,75	17,30	155
Maestro hornos.....	7,00	3,15	1,50	10,85	22,50	155
Maquinista tren.....	5,50	2,86	1,50	8,52	18,38	155
Peón.....	3,50	3,08	1,50	5,42	13,50	"

Tren continuo núm. 365.

CARGOS	Jornal.	Bonifica- ción.	Más 1,00.	Prima.	TOTAL	Tanto por ciento sobre el jornal.
Laminador.....	7,00	3,15	1,50	8,75	20,40	125
Ayudante.....	5,00	3,05	1,50	6,25	15,80	125
Maestro hornos.....	7,00	3,15	1,50	8,75	20,40	125
Maquinista tren.....	5,50	2,86	1,50	6,87	16,73	125
Peón.....	3,50	3,08	1,50	4,37	12,45	"

Tren de chapa gruesa. — Año 1922.

EN OCHO HORAS DE TRABAJO

CARGOS	Jornal.	Bonifi- cación.	Más.	TOTAL	Prima sobre el jornal base.	TOTAL	OBSERVACIÓN
Laminador....	7,00	3,15	1,50	11,65	15,40	27,05	Tanto por ciento sobre el jornal.. } 220
Ayudante.....	5,00	3,05	1,50	9,55	11,00	20,55	
Maestro hornos	7,00	3,15	1,50	11,65	15,40	27,05	
Maquinista tren	5,25	2,73	1,50	9,48	11,55	21,03	

EN CUATRO HORAS DE TRABAJO

CARGOS	Jornal.	Bonifi- cación.	Más.	TOTAL	Prima sobre el jornal base.	TOTAL	OBSERVACIÓN
Laminador....	3,50	1,57	0,75	5,82	10,15	15,97	Tanto por ciento sobre el jornal.. } 290
Ayudante....	2,50	1,52	0,75	4,77	7,23	12,02	
Maestro hornos	3,50	1,57	0,75	5,82	10,15	15,97	
Maquinista tren	2,62	1,36	0,75	4,73	7,59	12,32	

Tren de chapa mediana. — Año 1922.

CARGOS	Jornal.	Bonifica- ción.	Más.	Prima.	TOTAL	Tanto por ciento sobre el jornal.
Laminador.....	7,00	3,15	1,50	12,25	23,90	175
Ayudante.....	5,00	3,05	1,50	8,75	18,30	175
Maestro hornos.....	7,00	3,15	1,50	12,25	23,90	175
Maquinista.....	5,25	2,73	1,50	9,18	18,66	175
Peón.....	3,50	3,08	1,50	6,13	14,21	2

Tren de chapa fina.

CARGOS	Jornal.	Bonifica- ción.	Más.	Prima.	TOTAL	Tanto por ciento sobre el jornal.
Laminador.....	8,00	3,15	1,50	9,60	22,25	120
Ayudante.....	5,00	3,04	1,50	6,00	15,54	120
Maestro hornos....	7,00	3,12	1,50	8,40	20,02	120
Maquinista.....	9,68	"	"	2,25	11,88	23,36
Peón.....	3,50	3,08	1,50	4,20	12,28	"

Almacén de hierros. — Año 1922.

CARGOS	Jornal.	Bonifica- ción.	Más	Prima.	TOTAL
Encargado.....	4,50	2,74	1,50	6,25	14,99
Ayudante ídem.....	4,00	3,04	1,50	5,52	14,06
Peón.....	3,50	3,01	1,50	4,83	12,84

Almacén del tren continuo.

CARGOS	Jornal.	Bonifica- ción.	Más	Prima.	TOTAL
Encargado.....	4,50	2,74	1,50	10,50	19,24
Maquinista tren.....	4,50	2,74	1,50	10,50	19,24
Peón.....	3,50	3,01	1,50	10,50	18,51
Pinche.....	1,50	1,30	1,50	10,50	14,80

RESUMEN.

Laminación comercial. — Promedio del año 1922

CARGOS	Jornal.	Bonifi- cación.	Más	TOTAL	Prima.	TOTAL	OBSERVACIONES
Laminador....	8,00	3,15	1,50	12,65	11,76	24,41	La prima es so- bre 147 por 100, o sea promedio de todos los trenes.
Idem.....	7,00	3,15	1,50	11,65	10,29	21,94	
Ayudante.....	5,25	2,73	1,50	9,48	7,71	17,19	
Idem.....	5,00	3,05	1,50	9,55	7,35	16,90	
Idem.....	4,75	2,89	1,50	9,14	6,98	16,12	
Idem.....	4,50	2,74	1,50	8,74	6,61	15,35	
Maestro hornos	7,00	3,15	1,50	11,65	10,29	21,94	La prima es 140 por 100. = Trenes continuos. — La prima es 213 por 100. = Trenes de chapa.
Idem.....	6,50	2,92	1,50	10,92	9,55	20,47	
Maquinista.....	10,80	»	»	10,80	2,53	13,33	
Idem.....	9,63	»	»	9,63	2,53	12,16	
Idem.....	5,50	2,86	1,50	9,86	7,70	17,56	
Idem.....	5,25	2,73	1,50	9,48	11,44	20,92	

Tren grande.....	150 por 100	} Promedio, 147 por 100
— mediano.....	100 —	
— pequeño.....	100 —	
— alambre ..	140 —	
— continuo núm. 250.....	155 —	
— — 365.....	125 —	
— chapa gruesa.....	260 —	
— — mediana.....	175 —	
— — fina.....	120 —	

Causas que, en opinión de los patronos, motivaban la propuesta de rebaja de salarios y denuncias de los convenios.

Aparte las razones contenidas en el escrito de 3 de mayo de 1922, he aquí el detalle de las causas que, según los patronos, exigían la rebaja de los jornales:

Debido al elevado costo de las primeras materias y de la mano de obra, en relación con los precios en el Extranjero, y a pesar de la defensa arancelaria (del arancel provisional y del actual efectivo), no conseguían los productores españoles vencer la enorme competencia de que eran objeto por parte de las industrias extranjeras, y muy especialmente de la belga, luxemburguesa, alemana e inglesa.

A tal punto llegó aquella concurrencia que las grandes Compañías de ferrocarriles, que meses antes contrataban el material fijo con las Casas españolas, prescindieron del mercado nacional y estipularon grandes contratos de suministros con fábricas extranjeras.

Como consecuencia de ello, disminuyó la producción de las fábricas españolas y encareció el precio de sus productos, viéndose compelidos a abaratarlos por economía en las primeras materias y por rebaja de los salarios.

La clase patronal — al decir de ella — se resistió cuanto le fué posible a efectuar la rebaja de salarios, no obstante venir las industrias competidoras del Extranjero rebajándolos constantemente y desde tiempo atrás; pero ante la ruina que para la industria y la clase trabajadora suponía el cierre parcial o total de los talleres, trataron de lograr mayor rendimiento de la mano de obra por abaratamiento de su costo.

Contando con la citada rebaja, pudieron cerrar contratos de importancia con Compañías de ferrocarriles españolas, gracias a los que esperaban sostener el trabajo bastantes meses en algunos de los talleres.

Y no creían que la rebaja de salarios fuese injusta porque estimaban que los obreros siderúrgicos vizcainos han gozado salarios elevados durante mucho más tiempo que sus similares, y hasta el punto de que un simple peón de las fábricas llegó a ganar 9 pesetas, cuando en Santander los peones cobraban 7,46 pesetas antes de la rebaja y en Asturias de 6 a 6,50 pesetas.

Por otra parte, desde el año 1920, en que se hizo el último aumento de salario, hasta el momento actual, las subsistencias habían iniciado baja, que en algunos artículos era del 20 por 100.

Trataban, en fin, de que por la reducción de los salarios se lograra el aumento de la producción y, consiguientemente, evitar el despido de obreros. Sin perjuicio de que mediante el salario mínimo y las primas de producción concedidas en la mayor parte de los talleres siderúrgicos fuese posible a los trabajadores recobrar las pérdidas impuestas por la necesidad y por las crisis anejas al reajuste de precios.

Invocando argumentos de analogía se adujeron los antecedentes que siguen: el de la reunión que en febrero de 1922 celebraron los patronos de Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, acordando reducir los salarios en un 10 al 15 por 100; el de la disminución del 25 al 40 por 100 de los jornales de los obreros de las industrias del hierro y del acero británicas; el de los acuerdos del Comité central de Bélgica, llegando a rebajas del 15 por 100; el de las reducciones de 8 al 20 por 100 impuestas en los Estados Unidos, y hasta la rebaja del 22 por 100 en los salarios de los siderúrgicos asturianos, con amenaza de nueva reducción del 15 por 100.

La Sociedad Altos Hornos concretó en especial las causas de la posición que adoptaba en el siguiente escrito dirigido al Instituto de Reformas Sociales por conducto del celoso Delegado de Estadística en Bilbao:

Causas que motivaron la huelga en los talleres de hoja de lata La Iberia, de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

«Como a virtud de reducciones en el trabajo, debidas a insuficiencias en el mercado, se llegó a la paralización de parte de los elementos de trabajo y se quiso conservar el personal afecto a los mismos, acumulóse un mayor número de éste al servicio de los elementos en marcha, causando una disminución en el rendimiento horario que, ante las circunstancias actuales de lucha comercial, vino a colocarnos en una inferioridad manifiesta; no solamente con respecto a la competencia extranjera, sino relativamente a la nacional.

» Esa disminución en el rendimiento horario, al querer normalizarla poniendo en marcha mayor número de útiles de trabajo; cubriendo, en parte, de este modo las necesidades económicas de la explotación, encontró una marcada oposición en el personal obrero, oposición que se hizo ruda en los «tijereros», los que, al no aumentar su rendimiento, estrangulaban la marcha escalonada de la fabricación en las distintas secciones.

» Se les instó y se dieron cifras que computaban nuestra opinión, y se anunció el cierre, por imposibilidad de competencia, en el caso de no avenirse a cambiar el régimen de trabajo.

» Como final de una asamblea obrera, propusieron volver al trabajo con el ánimo dispuesto a hacer buenamente cuanto pudieran, sometiéndose a la inspección de los técnicos. Se accedió, no haciéndose efectivo el cierre; pero al observar que esa prueba era una especie de «brazos caídos», puesto que no hicieron más trabajo, sino que repitieron lo que venían haciendo, con la anomalía de que esta vez ejecutaron en ocho horas de trabajo lo que ordinariamente hacían en cinco o seis, se determinó el cierre, que hoy subsiste.»

Causas que motivaron el paro del tren de alambre.

«Este fué motivado al querer organizar un segundo relevo suprimiendo en cada uno de ellos un desbastador, un doblador y un arrastrarrollos.

» La causa que determinó dicha supresión fué la de que en campañas anteriores, sin menoscabo de la producción, los trabajos se efectuaban con menos personal que actualmente y en que el rendimiento horario de aquel entonces era muy superior al que en la actualidad se realizaba, lo que indica que el trabajo se hacía en condiciones más desfavorables para los intereses de la fábrica y con un descanso excesivamente grande del personal obrero, sin que nada hubiese que justificase un menor rendimiento horario.

» Para mayor claridad de lo arriba expuesto, haremos presente que en épocas anteriores a la implantación de la jornada de ocho horas se hacían los trabajos del desbaste con cuatro desbastadores, y luego fueron aumentándose sucesivamente

hasta seis, por imposición del personal, de cuyos seis, dos trabajaban y cuatro descansaban, relevándose en el trabajo por turnos.

»Lo mismo que en este servicio ocurría en el de dobladores, donde cuatro trabajan y dos descansan. En cuanto a la supresión del arrastrarrollos, está basada en una disminución de la producción. Este exceso de personal suprimido fué impuesto por coacciones del personal obrero en épocas en que era materialmente imposible sustraerse a sus pretensiones.

»Las diferentes Comisiones que se acercaron al Sr. Jefe de la Laminación manifestaron que seguirían trabajando, siempre y cuando se les abonase el jornal suprimido en cada servicio, con lo cual se reconocía implícitamente poder efectuar los trabajos con el personal impuesto.»

Razones expuestas por los obreros en contra de la rebaja de salarios.

De entre los manifiestos y discursos pronunciados por los directores de las masas obreras recogemos los siguientes argumentos a favor del sostenimiento de los jornales vigentes en mayo de 1922:

a) El Arancel de Aduanas.

La protección deducida de la segunda columna del Arancel de Aduanas es, a saber:

ARTÍCULOS	Protección por kilogramo Pesetas
Fundición bruta.....	3,80
Acero en masas y tochos.....	8,50
Acero fino para herramienta.....	30,00
Carriles de 25 kilogramos o más, por metro.....	11,00
— de menos de 25 kilogramos, metro.....	14,00
Barras y pletinas: cualquier sección.....	18,00
Hilo redondo de menos de 10 milímetros.....	21,00

ARTÍCULOS

Protección
por kilogramo
Pesetas

Planchas de más de 5 milímetros.....	19,00
— de 1 a 5 milímetros.....	22,00
— de menos de un milímetro.....	26,00
— estañadas, incluso de hoja de lata.....	25,00
— hoja de lata pintada o litografiada.....	45,00
Flejes de 1 a 3 milímetros.....	27,00
— de menos de un milímetro.....	33,00
Benzol.....	60,00
Aceites minerales.....	3,00
Hulla.....	0,75

La indicada protección arancelaria supone un margen medio de competencia comercial de unos 18 céntimos por kilogramo producido; y como el recargo del precio de la hulla en España no supone más de 0,0293 céntimos por kilogramo de hierro producido, resta una ventaja de más de 15 céntimos.

b) Depreciación de moneda.

La competencia consiguiente a la depreciación de la moneda de algunos países está compensada y contenida por el recargo del coeficiente especial sobre las monedas de referencia.

c) Influencia de los salarios en el costo de la producción.

El número de obreros que trabajaban en Sestao en enero de 1922 era 3.476, resultando ser de 10,76 pesetas el promedio de sus jornales diarios.

El total de obreros que en igual fecha trabajaban en Baracaldo era de 2.970, con 10,13 pesetas de promedio de jornal.

Resultaban, por lo tanto, 6.446 obreros, y un promedio de 10,65 pesetas de jornal, o una nómina diaria de 73.649 pesetas.

La producción de las fábricas de aquellas localidades era de unos 550.000 kilogramos diarios y, por lo tanto, el total de la mano de obra representaba 0,1339 pesetas por kilogramo de hierro fabricado; cantidad inferior al importe de la protección arancelaria de la segunda columna.

d) *Una causa de encarecimiento de la producción.*

Al decir de los obreros no les puede ser imputada la agravación del costo de la producción resultante de errores financieros: y así, por ejemplo, citaban el caso de la compra por una gran Empresa de la fábrica de otro patrono, que fué adquirida en 42 millones de pesetas, para cerrarla inmediatamente.

Hacían constar, a este propósito, que aquella compra entrañaba, de una parte, un canon de intereses igual al 10 por 100 del importe de los jornales, sin perjuicio de las amortizaciones que correspondieran; y, de otra parte, un exceso de brazos que fué preciso emplear en otras fábricas de la Empresa compradora.

e) *Otras causas de la carestía de la producción.*

Afirmaban los obreros que no se había intentado la amortización racional y gradual del exceso de brazos: que el utilaje de las fábricas es antiguo y no puede dar los rendimientos acusados en otros países, donde se tiene más en cuenta la técnica y los avances de la maquinaria.

Entendían, además, que las Empresas de Vizcaya trabajan soportando un enorme recargo de gastos por desorden administrativo, exceso de empleados y falta de conexión entre las distintas Secciones de las fábricas.

f) *Otros daños evitables.*

Atribuían los obreros la posible desunión entre el trabajo y el capital al descuido de cuantos debieron y pudieron elevar el nivel de las masas y consintieron los desórdenes morales que han fomentado las rebeldías y el desamor al trabajo.

No se encontrará sino fermento de odio en obreros obligados a ocupar «carne caliente»: porque la escasez de viviendas impide formar hogares, y es muy frecuente que en Sestao y Baracaldo se alojen tres familias en cada cuartucho, para ocupar las camas por turnos, cada ocho horas; e invertir otras ocho en el sinnúmero de tabernas, que producen a los Ayuntamientos, por los arbitrios sobre vinos y alcoholes, el 84 por 100 en los ingresos municipales.

Actitud de los obreros ante las resoluciones patronales.

Tan pronto como el Comité ejecutivo del Sindicato Metalúrgico recibió la carta del Secretario de la Patronal Vizcaina, y a la vez que los patronos preparaban los anuncios que el 4 de mayo fijaron en las puertas de los talleres notificando la rebaja de 1,50 pesetas en los jornales, desde la semana próxima, hizo público el criterio opuesto a la reducción de referencia y convocó junta para decidir la conducta que debieran seguir ante el acuerdo expresado.

Celebrada en la noche del 4 de mayo la reunión mencionada, se aprobaron en ella los acuerdos que siguen:

«Primero. Oponerse, en cuanto de él dependa, conforme al criterio sustentado a este respecto por el Comité sindical, y hecho público reiteradas veces, por estimar injustificada la pretensión que sobre este punto abriga la Patronal, sobre todo desde que el nuevo Arancel ha determinado un alza considerable en buen número de artículos de primera necesidad.

»Segundo. Realizar inmediatamente una serie de actos públicos, encaminados a dar a conocer a los trabajadores y a la opinión en general las razones que sirven de fundamento a esta actitud de defensa de las mejoras conquistadas por el proletariado metalúrgico de Vizcaya.

»Tercero. Recomendar a todos los obreros de las artes del hierro, sindicados o no, para que en los conflictos que puedan suscitarse haya la serenidad y la eficacia que son necesarias: que tengan confianza en el Sindicato; que no se dejen llevar de ninguna clase de impacencias, y, sobre todo, que se abstengan de tratar separadamente con sus patronos de nada que se relacione con este asunto.

»Cuarto. Reunir al Comité sindical, a la mayor brevedad, para que éste determine el procedimiento que estime más conveniente para consultar a los trabajadores siempre que haya necesidad, y resuelva sobre cuantos extremos puedan significar interés en orden con tan magno problema.—Por el Comité: *El Secretario.*»

No se deducía de la nota copiada sino el reflexivo propósito de entablar discusión con los patronos y disuadirles del empeño significado en sus avisos y carta: destacando la desautorización de los métodos de revuelta y asumiendo la plena responsabilidad del procedimiento de arreglo amigable, sin perjuicio de las resoluciones que en hora oportuna pudieran recaer.

Se trataba, en efecto, de negociar primeramente con la Sociedad Altos Hornos, por suponer que — del mismo modo que en 1920 — el criterio del más fuerte se impondría a la comunidad de patronos adheridos al Centro Industrial; y, al indicado fin, una Comisión del Comité ejecutivo del Sindicato obrero visitó al Jefe administrativo de Altos Hornos, que ofreció entregar a los representantes de los trabajadores, para que los estudiaran, los proyectos de cuadros de rebaja de jornales y de reorganización de trabajos.

El elemento comunista, que desde el primer momento se distinguió por su irreductibilidad ante la proyectada rebaja, publicó un manifiesto aconsejando a los obreros que adoptasen el lema de no aceptar «ni un céntimo menos de jornal ni un minuto más de jornada»; y, a su vez, el Comité ejecutivo del Sindicato repartió el escrito que a continuación se transcribe:

«EL SINDICATO METALÚRGICO A TODOS LOS OBREROS
DE LAS ARTES DEL HIERRO

»Camaradas: Hace más de un año que este Comité os advirtió de que los patronos abrigaban la idea de rebajar los salarios, para de este modo, pagando menos por nuestro trabajo, obtener ellos mayores ganancias. Aquella idea patronal está a punto de convertirse, se habrá convertido de aquí a pocos días, en proposición concreta al Sindicato, como representación de todos vosotros, de nuevas condiciones de trabajo, que de seguro han de implicar una explotación más acentuada de vuestro esfuerzo. El Gremio de hierro y metales de Vizcaya, Altos Hornos y La Basconia, han denunciado oficialmente el pacto que dió término a la huelga general hecha por todos nosotros en julio de 1920. La Junta de accionistas de Babcock & Wilcox tiene adoptada una resolución semejante. Son todos los patronos, o casi todos

los patronos, como veis, que se disponen a rasgar los compromisos contraídos con la organización, sin otra mira que el acrecentamiento de sus utilidades, que expresan casi siempre, por otra parte, despojo del honrado sudor obrero. Porque la competencia del trabajo extranjero, con la que tratan de escudarse, no es razón suficiente a justificar tan cruel intento. En los años de guerra no había competencia exterior. Los patronos obtuvieron, esquilmando a los países que tenían gran necesidad de nuestra producción, beneficios que rayaban en el escándalo por lo fabulosos. De aquellas ganancias no se hizo partícipes a los trabajadores, ni a la colectividad, ni se usó de ellas para dar un impulso superior a las industrias, poniéndolas a cubierto de las dificultades de todo orden que había de traer consigo la postguerra. Las mejoras de salario conseguidas en aquella época tuvo que arrancarlas la organización a la fuerza, a pesar de la situación excepcionalmente favorable en que se hallaban las Empresas y de que apenas si bastaban a compensar el alza constante experimentada por los precios de los artículos de consumo más general. Entonces acreditaron los patronos un egoísmo sin límites y una incapacidad manifiesta como regentes del trabajo. Ahora, al egoísmo y a la incapacidad quieren añadir el bajo sentimiento de tratar peor a los que en definitiva somos los únicos acreedores, junto con los técnicos, al disfrute de la riqueza originada con el trabajo.

»Ciertamente que las industrias no están como antes. La ganancia patronal sin duda será menor, pero ganancia al fin. Porque no se ha demostrado, y dudamos de que se demuestre, que trabajan con pérdida actualmente las Empresas metalúrgicas y siderúrgicas. Por esto rechazamos el dilema: *o cerrar las fábricas, o reducir los jornales*, formulado por la Patronal. No es lícito que por el deseo insano de querer sostener unas ganancias que no pueden tener justificación en el presente, por excesivas se hunda en una miseria mayor a los trabajadores.

»Nosotros creemos, camaradas, que las condiciones de trabajo que rigen hoy, que son el producto de nuestras luchas pasadas, en las que tantos sacrificios hubimos de hacer todos, pueden y deben ser mantenidas, sin que con ello se arruinen, ni mucho menos, las industrias; que si se encuentran en trance difícil, como alegan los patronos, no es debido de ningún modo a que los jornales sean demasiado altos, que no lo son si se consi-

dera el mucho costo de la vida, sino a su rutina y falta de sentidos directivos tradicionales.

»Por consecuencia, este Comité tiene acordado, como no ignoráis, oponerse a toda rebaja de salarios. Este acuerdo ha merecido la ratificación más absoluta del Comité sindical, reunido el domingo próximo pasado. No sabemos a qué resultados podrá conducirnos esta actitud. Dependerá todo de la conducta que sigan los patronos. De cualquier modo, compañeros metalúrgicos y siderúrgicos, sindicados y no sindicados, necesitamos y os pedimos, desde luego, aunque estamos seguros de la afirmativa, vuestra adhesión más sentida y calurosa para poder hacer frente al ataque que prepara el enemigo, sin retroceder lo más mínimo en el terreno de nuestras conquistas.

»Se trata, camaradas, de defender el bien común. Los patronos, en este instante en que planean la manera de explotarnos más inicuaamente de lo que vienen haciéndolo, no son republicanos, ni liberales, conservadores, ni nacionalistas: son patronos. Por encima de sus diferencias políticas, de religión y de nacionalidad, ponen su interés de clase privilegiada. Son lógicos, siquiera no sean justos. ¿Sabremos ser lógicos nosotros? ¿Sabremos ser obreros, nada más que obreros, por encima de todo, obreros? ¿Sabremos, si hace falta, ponernos en pie de batalla todos, movidos por el mismo sentimiento de justa defensa de nuestros intereses iguales?

»Nosotros confiamos en que sí. No queremos creer que haya ningún trabajador tan cobarde o tan ignorante que en estas circunstancias se avenga, por prejuicios sectarios u otras razones de orden secundario, a servir los planes del enemigo y, por consiguiente, a hacerse traición a sí mismo.

»Tenemos fe en vuestro temple de alma, metalúrgicos y siderúrgicos vizcaínos. Nos consta que estáis dispuestos a luchar con el coraje y el entusiasmo de los convencidos de que su causa es justa. Por eso, sólo os pedimos que tengáis confianza en este Sindicato; que no comprometáis con ninguna clase de precipitaciones la unidad y el éxito de la acción a que parece nos han de forzar las intenciones ofensivas de la Patronal.

»¡Camaradas: Unión, energía y fe en el triunfo! — *El Comité ejecutivo.*»

También resulta de interés la nota oficiosa que dió el Co-

mité sindical de la reunión que celebró el día 7 de mayo, y que dice así:

«El domingo celebró reunión el Comité sindical del Sindicato Metalúrgico. A la reunión asistieron delegados de Bilbao, Bolue-ta, Miravalles, Erandio, Lejona, Guecho, Portugalete, Sestao, Baracaldo, Alonsótegui, San Salvador del Valle, Ortuella y Ga-llarta.

»El Secretario general, en nombre del Comité ejecutivo, explicó las gestiones de éste en el asunto. Dijo que tan pronto como fueron recibidas las comunicaciones del Centro Industrial (Gremio de hierro y demás metales), de La Basconia y Altos Hornos, se reunió el Comité y adoptó los acuerdos contenidos en la nota publicada en *El Liberal*, y en virtud de uno de los cuales se hallaban reunidos los delegados. Agregó que, como en las comunicaciones aludidas los patronos se limitaban a denunciar el pacto de 30 de julio de 1920, relativo al aumento de 1,50 pesetas, y al establecimiento del salario mínimo, sin determinar nada en cuanto a proposición de nuevo régimen de trabajo, el Comité solicitó sendas entrevistas de la Directiva del Gremio de hierro y metales y de la Gerencia de Altos Hornos, al objeto de pedir explicaciones sobre el alcance que para el Sindicato y los trabajadores debiera tener la denuncia del pacto hecho en julio de 1920 y poder obrar, por consecuencia, con conocimiento más exacto de la cuestión. Se celebró la entrevista con Altos Hornos. El Gerente de esta Empresa, Sr. Merello, manifestó que, a pesar de haberse denunciado el «pacto», subsistirían las actuales condiciones de trabajo hasta que el Sindicato y los obreros aceptasen o rechazasen la fórmula que, modificando los salarios, tienen pensado proponer todos los patronos, pasados que fuesen unos días.

»La representación del Sindicato se limitó en la entrevista a darse por enterada y a hacer presente lo acordado distintas veces por el Sindicato a este respecto y, por consiguiente, su convicción de que toda reducción de jornales traería aparejada, fatalmente, la declaración de graves conflictos, con los que las industrias no habían de ser las menos perjudicadas.

»Dijo también el Comité que no se había empezado a dar cumplimiento al acuerdo de hacer actos públicos porque, después de la entrevista celebrada con Altos Hornos, se vió que el pro-

blema no era tan apremiante como se creyó en el primer momento, y por estimar más conveniente que entendiese y resolviera como juzgase más oportuno el sindical.

»Los delegados reunidos, después de solicitar algunas aclaraciones, aprobaron por unanimidad lo hecho por el Comité ejecutivo.

»Seguidamente, los delegados, también sin ninguna discrepancia, interpretando el sentir de los afiliados a sus respectivas Secciones, y en la seguridad de hacer otro tanto respecto de los no sindicados, tomaron las siguientes resoluciones:

»Ratificar el criterio, ya conocido, de rechazar toda proposición patronal que entrañe rebaja de los jornales o desaparición de cualquier otra mejora de las alcanzadas por la clase obrera metalúrgica.

»Celebrar asambleas generales en todas las Secciones del Sindicato hoy, martes, al objeto de pedir a todos los obreros metalúrgicos y siderúrgicos de Vizcaya su conformidad con la actitud de los Comités y la confianza más absoluta en el Sindicato.

»Realizar con este mismo fin, durante esta semana, una serie de mitines en los puntos más céntricos de la industria; y reunirse de nuevo, tan pronto como se conozca la proposición del nuevo régimen que pretende la Patronal, para determinar la forma en que habrá de consultarse a los trabajadores en cuanto sea de necesidad, y obrar en consecuencia.»

La reunión se caracterizó por la más completa coincidencia de juicios entre los delegados y el Comité ejecutivo.

Primeras actuaciones del Gobernador civil.

El Sr. Gobernador civil de la provincia de Vizcaya, atento a las derivaciones que pudiera traer el conflicto metalúrgico, dictó la siguiente circular, que tendía a que se aminorasen en lo posible los daños que el elemento obrero pudiera sufrir con la rebaja de jornales o con el paro, si se llegaba a la declaración de huelga:

« C I R C U L A R »

»Se ocupan y preocupan en estos momentos las grandes Sociedades y los grandes Centros de cuanto atañe a una rebaja de salarios en relación con la angustiosa crisis por que se atraviesa en la actualidad.

»Patronos y obreros mineros llegaron a una perfecta inteligencia, inspirando unos y otros sus actos en el sentido de la realidad y haciéndose cargo del sacrificio que en estos momentos se impone.

»De desear es que sentimientos idénticos inspiren los actos que habrán de realizarse entre obreros y patronos del importante ramo metalúrgico, y que en igual ambiente de paz y cordialidad se desarrollen las conversaciones que sean precisas para la confección de un nuevo convenio, toda vez que los patronos han denunciado el firmado el año 1920.

»En este estado y en este orden me dirijo al Comercio en general, llamo su atención y le invito a que reflexiva y serenamente, sin que la acción oficial se vea precisada a intervenir, haga un estudio, realice su trabajo y vea en qué tanto por ciento debe de imponerse un sacrificio para vender a menor precio, con un menor beneficio, sin pérdida, claro está, de sus intereses, todos los productos y todos los artículos y todos los géneros para que sea menos sensible el tránsito que se impone en la vida del obrero al ver rebajados sus salarios por necesidad imperiosa del momento actual.

»El sacrificio tiene que alcanzar a todos, y lo que se precisa es que éste sea el menor posible para unos y para otros.

»No dudo que esta invitación será atendida y estudiada, y confiadamente espero que el honrado Comercio vizcaíno realizará aquel sacrificio que le corresponde. Y como quiera que el problema de las viviendas es factor a tener en cuenta, llamo asimismo la atención de los dueños de la propiedad urbana, para que se impongan asimismo el sacrificio que represente una mayor tolerancia con los inquilinos en relación con los desahucios, y a los Sres. Jueces la mayor amplitud en los plazos cuando por imperativo de la Ley y obligados por especiales circunstancias tengan que acordar desahucios, en estos momentos difíciles para todos, y que todos debemos de procurar sean lo más llevaderos

dentro de las circunstancias del tiempo y lugar en que se desarrollan.

«Bilbao, 8 de mayo de 1922. — El Gobernador, *Fernando. G. Regueras*.»

Proposición de los patronos.

El día 10 de mayo, patronos y obreros metalúrgicos conferenciaron en el Centro Industrial, acudiendo a la reunión el Gerente de Altos Hornos y el de La Basconia.

En la reunión expresada propusieron los patronos las bases de trabajo que a continuación se insertan:

*REDUCCIÓN DE SALARIOS PROPUESTA POR EL CENTRO INDUSTRIAL.

«La proporción general de rebaja de los jornales será de un 20 por 100.

«*Aprendices*. — Su salario al ingreso se fija en 2 pesetas.

«El jefe de taller aumentará y fijará sus salarios según sus adelantos y aptitudes.

«*Pinches*. — Ingresarán con un jornal mínimo de 2,50 pesetas.

«Los aumentos, en las mismas condiciones que los aprendices.

«*Mujeres*. — Percibirán a su ingreso un jornal de 4 pesetas.

«*Peones*. — Se rebajarán sus salarios en la proporción general, subsistiendo la actual clasificación de peones y peones de clase, tanto para la siderurgia como para los metalúrgicos, y entre ellos habrá una diferencia de jornal de 0,50 pesetas, por lo menos, sin perjuicio de los aumentos que acuerden los jefes de taller.

«Las horas extraordinarias se pagarán con el recargo fijado en las normas dictadas para la aplicación de la jornada máxima legal de trabajo.»

Los patronos razonaron su determinación empleando para ello los argumentos que tenían expuestos en los documentos antes publicados; y la Comisión obrera, compuesta por D. José Torres, D. Florentino Alonso y D. Angel Lacort, rechazó la

propuesta, negando que fuese real la pérdida que alegaban las Empresas y reconociendo que, si bien algunos artículos de consumo se habían abaratado, no llegaba la rebaja a los términos expuestos por los patronos ni representaba economía sensible en el presupuesto de las clases trabajadoras.

La Comisión obrera quedó en comunicar lo actuado al Comité ejecutivo, en reunión que había de celebrarse en Baracaldo; y para reforzar la argumentación de que se había servido ante los patronos, publicó la lista de precios de los artículos expendidos en la Cooperativa de Altos Hornos de Vizcaya, donde se surten 2.400 obreros, y que es la que sigue:

Alubias: blancas, 97 céntimos kilo; rojas, 88; agarbanzadas, 70; arroz comercial (primera), 80; ídem de Valencia, 1,15 el saquete; azúcar granulada, 1,75; cortadillo de San Luis (primera), 2; azucarillos, 2,40; bacalao, 2,46; café Astorqui, 2 pesetas 250 gramos; molido, corriente, 6,50 kilo.

Carnes de buey: para puchero, 1,10 pesetas medio kilo; falda, 1,20; para caldo, 1,40; chuletas, 2,10; solomillo, 2,80; hígado, 1,70.

Carnes de cerdo: tocino fresco, 1,40 pesetas medio kilo; ídem salado, 1,50; hígado, 1,70; manteca de lata, 3,20 el kilo.

Garbanzos: a 1,95, 1,55, 0,90 y 0,50 las diferentes clases; huevos, 2,40 docena; lentejas, 75 céntimos kilo; jabones, a 1,36, 1,46 y 1,30 las distintas clases; patatas, 42 céntimos kilo; alpargatas, a 1,35, 1,25 y 1,10 los diferentes tamaños.

Presupuesto de una familia obrera y precios de las subsistencias en los años de 1915 a 1922, ambos inclusive.

Era innegable que la posibilidad de la rebaja de los salarios se debía deducir del abaratamiento correlativo de las subsistencias, y apoyándose en este argumento los representantes de los obreros, consideró el Instituto que procedía estudiar en la realidad la exactitud de las cifras invocadas por los contendientes.

A dicho efecto, el Sr. Delegado de Estadística de la región llevó a cabo una minuciosa investigación, partiendo del presupuesto de gastos de la familia obrera con relación a términos comparativos, o sea al costo de los productos en las Cooperati-

vas de Asturias y en las Cooperativas de Baracaldo, y aceptando como cantidades de consumo medio las establecidas por el Sindicato obrero de Asturias, neutral en la contienda de Vizcaya.

Los resultados de la minuciosa encuesta se compendian en los cuadros que siguen:

I. -- Presupuesto de una familia con tres hijos, según datos presentados por el Sindicato obrero de Asturias y a base de los precios de las Cooperativas obreras de consumo de Asturias.

	Año 1913	Marzo 1920	Novbre. 1920	Febrero 1921	Marzo 1922
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
3 kilogramos de pan.....	1,13	1,80	2,40	1,80	1,60
Un cuarto de kilo de carne..	0,38	0,85	0,85	0,85	0,75
300 gramos de arroz.....	0,18	0,30	0,33	0,27	0,24
300 ídem de alubias.....	0,17	0,45	0,51	0,30	0,26
Un kilo de patatas.....	0,14	0,35	0,29	0,27	0,26
Un cuarto de kilo de jabón..	0,25	0,48	0,53	0,50	0,21
100 gramos de tocino.....	0,26	0,43	0,47	0,42	0,35
100 ídem de chorizo.....	0,63	0,75	0,93	0,93	0,50
50 ídem de azúcar.....	0,05	0,15	0,16	0,10	0,09
50 ídem de café.....	0,24	0,35	0,38	0,35	0,32
Ropas y calzado.....	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Renta de la casa.....	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00
Aceite.....	0,26	0,36	0,48	0,40	0,34
Leche, un litro.....	0,30	0,70	0,70	0,70	0,60
TOTALES.....	5,51	9,97	11,03	9,89	8,52

II. — Presupuesto de una familia con tres hijos, en Vizcaya, a base de los precios de las Cooperativas de Baracaldo.

	Año 1918	Marzo 1920	Novbre. 1920	Febrero 1921	Marzo 1922
	— Pesetas	— Pesetas	— Pesetas	— Pesetas	— Pesetas
3 kilogramos de pan.....	1,125	1,65	2,97	2,97	2,055
Un cuarto de kilo de carne..	0,40	0,90	0,90	0,90	0,75
300 gramos de arroz.....	0,18	0,315	0,30	0,33	0,27
300 ídem de alubias.....	0,15	0,405	0,54	0,375	0,24
Un kilo de patatas.....	0,15	0,48	0,30	0,26	0,40
Un cuarto de kilo de jabón..	0,19	0,45	0,45	0,475	0,375
100 gramos de tocino.	0,21	0,48	0,40	0,40	0,32
100 ídem de chorizo.....	0,40	0,75	0,93	0,90	0,90
50 ídem de azúcar.....	0,045	0,135	0,135	0,10	0,085
50 ídem de café....	0,22	0,35	0,35	0,35	0,35
Ropas y calzado.....	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Renta de la casa.....	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00
Aceite.....	0,28	0,38	0,50	0,52	0,42
Leche, un litro.....	0,30	0,40	0,50	0,50	0,50
TOTALES.....	5,15	9,695	11,275	11,08	9,665

Datos relativos al consumo mensual aproximado de una familia compuesta del matrimonio y tres hijos, comparando los coeficientes de aumento o disminución de precios desde el promedio de 1914 a 1922, inclusive.

Comprende este estado el consumo mensual desde 1.º de enero de 1915, y su comparación con el promedio de 1914.

AÑO 1915

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.	60 k.	0,425	25,50	0,425	25,50	0,425	25,50	0,425	25,50	0,425	25,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Aceite.	3 l.	1,25	3,75	1,20	3,60	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75
Alubias.	5 k.	0,61	3,05	0,55	2,75	0,55	2,75	0,60	3	0,60	3	0,70	3,50	0,70	3,50
Azúcar.	4 »	0,90	3,60	0,93	3,72	0,90	3,60	0,90	3,60	0,90	3,60	0,90	3,60	0,90	3,60
Arroz.	3 »	0,50	1,50	0,55	1,65	0,50	1,50	0,50	1,50	0,50	1,50	0,55	1,65	0,55	1,65
Patatas.	27 »	0,15	4,05	0,18	4,86	0,19	5,13	0,19	5,13	0,19	5,13	0,19	5,13	0,21	5,67
Tocino.	2 »	1,80	3,60	2	4	2	4	2	4	2	4	2,20	4,40	2,20	4,40
Carne.	5 »	1,75	8,75	1,60	8	1,60	8	1,60	8	1,60	8	1,60	8	1,60	8
Garbanzos.	3 1/2 »	1,20	4,20	1,33	4,65	1,33	4,65	1,35	4,72	1,35	4,72	1,35	4,72	1,35	4,72
Bacalao.	1 1/2 »	1,60	2,40	1,50	2,25	1,50	2,25	1,60	2,40	1,60	2,40	1,70	2,55	1,70	2,55
Chocolate.	2 lbs.	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Café.	0,6 k.	4,40	2,64	4,80	2,88	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64
Achicoria.	0,25 »	2,20	55	1,80	45	2,20	55	2,20	55	2,20	55	2,60	65	2,60	65
Vino.	20 l.	0,60	12	0,60	12	0,60	12	0,58	11,60	0,58	11,60	0,58	11,60	0,58	11,60
Jabón.	6 k.	0,70	4,20	0,75	4,50	0,75	4,50	0,75	4,50	0,75	4,50	0,75	4,50	0,70	4,20
Combustible.			3,50		3,50		3,50		3,50		4		4		4
Varios.			7		7		7,50		7,50		8		8		8
Coeficiente con relación al año 1914.			92,29		93,31		93,82		93,89		94,89		99,19		99,43
					102,08 %		102, %		102,05 %		103,14 %		107,81 %		108,07 %

Datos particulares

Manteca.	1 k.	2	2	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40
Tocino.	2 »	1,80	3,60	2	4	2	4	2	4	2	4	2,20	4,40	2,20	4,40
Pan.	60 »	0,38	22,80	0,425	25,50	0,425	25,50	0,425	25,50	0,425	25,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Café.	0,6 »	4	2,40	4,80	2,88	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64
Achicoria.	0,25 »	1,80	45	1,80	45	2,20	55	2,20	55	2,20	55	2,60	65	2,60	65
Leche.	30 l.	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9
Azúcar.	7 k.	0,95	6,65	0,93	6,51	0,90	6,30	0,90	6,30	0,90	6,30	0,90	6,30	0,90	6,30
Chocolate.	1 »	2,50	2,50	2	2	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,75	2,50	2,50
Fideo.	1 »	0,70	70	0,70	70	0,70	70	0,70	70	0,70	70	0,75	75	0,80	80
Arroz.	2 »	0,55	1,10	0,55	1,10	0,50	1	0,50	1	0,50	1	0,55	1,10	0,55	1,10
Alubias.	5 »	0,48	2,40	0,55	2,75	0,55	2,75	0,60	3	0,60	3	0,70	3,50	0,70	3,50
Lentejas.	2 »	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20
Garbanzos.	3 »	1,25	3,75	1,33	3,99	1,33	3,99	1,35	4,05	1,35	4,05	1,35	4,05	1,35	4,05
Carne para puchero.	7 1/2 »	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,60	12
— freir.	7 »	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40
Bacalao.	1 1/2 »	1,50	2,25	1,50	2,25	1,50	2,25	1,60	2,40	1,60	2,40	1,70	2,55	1,70	2,55
Patatas.	48 »	0,17	8,16	0,18	8,64	0,19	9,12	0,19	9,12	0,19	9,12	0,19	9,12	0,21	10,08
Huevos.	3 doc.	1,10	3,30	1,75	5,25	1,50	4,50	1,30	3,90	1,15	3,45	1,15	3,45	1,30	3,90
Aceite.	5 l.	1,30	6,50	1,20	6	1,25	6,25	1,25	6,25	1,25	6,25	1,25	6,25	1,25	6,25
Vino Aragón.	20 »	0,59	11,80	0,60	12	0,60	12	0,58	11,60	0,58	11,60	0,58	11,60	0,58	11,60
Jabón.	6 k.	0,76	4,56	0,75	4,50	0,75	4,50	0,75	4,50	0,75	4,50	0,75	4,50	0,70	4,20
Combustible.			7,50		8		8		8		8		8		8
Bujías.	5 »	0,18	90	0,18	90	0,18	90	0,18	90	0,18	90	0,18	90	0,18	90
Especias (sal, etc.)			30		35		35		35		35		35		35
Verduras.		6		6		6		6		6		6,50		6,50	
Pescado.		7		7		7		7		7		7		7	
Lejía, sosa, etc.		80		80		80		80		80		80		80	
Habitación.		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50	
Luz.		2		2		2		2		2		2		2	
Barbería.		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50	
Calzado.		8		8		8		8		8		8		8	
Ropa.		10		10		10		10		10		10		10	
Coeficiente con relación al año 1914.			184,02		190,57		190,80		192,06		191,61		198,41		197,57
					103,56 %		103,58 %		104,38 %		104,19 %		106,74 %		107,37 %

AÑO 1915

Datos de la cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Aceite.....	3 l.	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75
Alubias.....	5 k	0,61	3,05	0,70	3,50	0,70	3,50	0,65	3,25	0,65	3,25	0,65	3,25	0,67	3,35
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	0,90	3,60	0,90	3,60	0,90	3,60	0,98	3,92	1,05	4,20	1,05	4,20
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,55	1,65	0,60	1,80	0,60	1,80	0,55	1,65	0,55	1,65	0,55	1,65
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,19	5,13	0,19	5,13	0,19	5,13	0,18	4,86	0,18	4,86	0,18	4,86
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	0,20	4,40	0,19	4,40	2,20	4,40	2,20	4,40	2,30	4,60	2,30	4,60
Carne.....	5 »	1,75	8,75	1,60	8	2,20	8	1,60	8	1,60	8	1,60	8	1,60	8
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1,35	4,72	1,35	4,72	1,45	5,07	1,50	5,25	1,50	5,25	1,50	5,25
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	1,70	2,55	1,35	2,85	1,90	2,85	1,90	2,85	1,90	2,85	1,90	2,85
Chocolate.....	2 lbs.	1	2	1	2	1,30	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Café.....	0,6 k.	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,60	65	2,60	65	2,60	65	2,60	65	2,20	55	2,20	55
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,58	11,60	0,60	12	0,60	12	0,60	12	0,60	12	0,64	12,80
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	0,70	4,20	0,70	4,20	0,70	4,20	0,70	4,20	0,70	4,20	0,70	4,20
Combustible.....			3,50		4,50		4,50		4,50		5		5		5
Varios.....			7		8		8		8		8		8		8
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		100,32		100,32		100,59		100,75		101,02		102,20
					108,03 %		109,04 %		109,34 %		109,51 %		109,80 %		111,08 %

Datos particulares

Manteca.....	1 k.	2	2	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,60	2,60	2,60	2,60
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	2,20	4,40	2,20	4,40	2,20	4,40	2,20	4,40	2,30	4,60	2,30	4,60
Pan.....	60 »	0,38	22,80	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Café.....	0,6 »	4	2,40	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,60	65	2,60	65	2,60	65	2,60	65	2,20	55	2,20	55
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	0,90	6,30	0,92	6,44	0,90	6,30	0,90	6,30	0,98	6,86	1,05	7,35
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50
Fideo.....	1 »	0,70	70	0,80	80	0,80	80	0,80	80	0,80	80	0,80	80	0,80	80
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,55	1,10	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,55	1,10	0,55	1,10
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	0,70	3,50	0,70	3,50	0,70	3,50	0,65	3,25	0,65	3,25	0,67	3,35
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1,35	4,05	1,35	4,05	1,45	4,35	1,50	4,50	1,50	4,50	1,50	4,50
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,60	12
— freir.....	7 »	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	1,70	2,55	1,30	2,85	1,90	2,85	1,90	2,85	1,90	2,85	1,90	2,85
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,19	9,12	0,19	9,12	0,19	9,12	0,18	8,64	0,18	8,64	0,18	8,64
Huevos.....	3 doc	1,10	3,30	1,30	3,90	1,60	4,80	1,60	4,80	1,65	4,95	2	6	2	6
Aceite.....	5 l.	1,30	6,50	1,25	6,25	1,25	6,25	1,25	6,25	1,25	6,25	1,25	6,25	1,25	6,25
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	0,58	11,60	0,60	12	0,60	12	0,60	12	0,60	12	0,64	12,80
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	0,70	4,20	0,70	4,20	0,70	4,20	0,70	4,20	0,70	4,20	0,70	4,20
Combustible.....			7,50		8		8		8		8		8		8
Bujías.....	5 »	0,18	90	0,18	90	0,18	90	0,18	90	0,18	90	0,18	90	0,18	90
Especias (sal, etc.).....			35		35		35		35		35		35		35
Verduras.....		6	6,50		6,50		6,50		6,50		6,50		6,50		6,50
Pescado.....		7	7		7		7		7		7		7		7
Leña, sosa, etc.....			80		80		80		80		80		80		80
Habitación.....		17,50	17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50
Luz.....		2	2		2		2		2		2		2		2
Barbería.....		1,50	1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50
Calzado.....		8	8		8		8		8		8		8		8
Ropa.....		10	10		11		11		11		11		11		11
Coeficiente con relación al año 1914.....			184,02		198,61		198,45		198,61		198,18		198,99		201,38
					106,85 %		107,85 %		107,93 %		107,70 %		108,14 %		109,44 %

AÑO 1916

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Aceite.....	3 l.	1,25	3,75	1,25	3,75	1,30	3,90	1,30	3,90	1,30	3,90	1,30	3,90	1,30	3,90
Alubias.....	5 k.	0,61	3,05	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	1,05	4,20	1,15	4,60	1,15	4,60	1,15	4,60	1,20	4,80	1,30	5,20
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,55	1,65	0,55	1,65	0,60	1,80	0,60	1,80	0,60	1,80	0,60	1,80
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,18	4,86	2,17	4,59	0,17	4,59	0,17	4,59	0,20	5,40	0,25	6,75
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	2,30	4,60	2,30	4,60	2,30	4,60	2,40	4,80	2,40	4,80	2,40	4,80
Carne.....	5 »	1,75	8,75	1,60	8	1,60	8	1,60	8	1,80	9	1,80	9	1,80	9
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1,60	5,60	1,60	5,60	1,60	5,60	1,60	5,60	1,60	5,60	1,60	5,60
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	1,90	2,85	1,90	2,85	2,10	3,15	2	3	2	3	2	3
Chocolate.....	2 lbs.	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Café.....	0,6 k.	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,60	2,76
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,20	55	2,20	55	2,20	55	2,20	55	2	50	2,10	52
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,64	12,80	0,66	13,20	0,70	14	0,70	14	0,72	14,40	0,72	14,40
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	0,70	4,20	0,75	4,50	0,75	4,50	0,75	4,50	0,80	4,80	0,95	5,70
Combustible.....			3,50		5		5,40		5,40		5,40		5,40		5,40
Varios.....			7		8		8,50		8,50		8,50		8,50		8,50
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		102,55		104,43		105,68		106,73		108,39		111,18
					111,46 %		113,51 %		114,87 %		116,01 %		117,81 %		121,06 %

Datos particulares

Manteca.....	1 k.	2	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	2,30	4,60	2,30	4,60	2,30	4,60	2,40	4,80	2,40	4,80	2,40	4,80
Pan.....	60 »	0,38	22,80	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Café.....	0,6 »	4	2,40	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,40	2,64	4,60	2,76
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,20	55	2,20	55	2,20	55	2,20	55	2	50	2,10	52
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	1,05	7,35	1,15	8,05	1,15	8,05	1,15	8,05	1,20	8,40	1,30	9,10
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	2,50	2,50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Fideo.....	1 »	0,70	70	0,80	80	0,80	80	0,80	80	0,80	80	0,80	80	0,80	80
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,55	1,10	0,55	1,10	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1,60	4,80	1,60	4,80	1,60	4,80	1,60	4,80	1,60	4,80	1,60	4,80
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,60	12	1,80	13,50	1,80	13,50	1,80	13,50
— freir.....	7 »	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,20	15,40	2,40	16,80	2,40	16,80	2,40	16,80
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	1,90	2,85	1,90	2,85	2,10	3,15	2	3	2	3	2	3
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,18	8,64	0,17	8,16	0,17	8,16	0,17	8,16	0,20	9,60	0,25	12
Huevos.....	3 doc.	1,10	3,30	1,65	4,95	1,50	4,50	1,15	3,45	1,15	3,45	1,20	3,60	1,25	3,75
Aceite.....	5 l.	1,30	6,50	1,25	6,25	1,30	6,50	1,30	6,50	1,30	6,50	1,30	6,50	1,30	6,50
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	0,64	12,80	0,66	13,20	0,70	14	0,70	14	0,72	14,40	0,72	14,40
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	0,70	4,20	0,75	4,50	0,75	4,50	0,75	4,50	0,80	4,80	0,95	5,70
Combustible.....			7,50		8,50		8,50		8,50		8,50		8,50		8,50
Bufías.....	5 »	0,18	90	0,18	90	0,18	90	0,20	1	0,20	1	0,20	1	0,20	1
Espicias (sal, etc.).....			30		35		35		35		35		35		35
Verduras.....			6		6,50		7		7		7		7		7
Pescado.....			7		80		8		8		8		8		8
Leña, soga, etc.....			80		80		80		80		80		80		80
Habitación.....			17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50
Luz.....			2		2		2		2		2		2		2
Barbería.....			1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50
Calzado.....			8		10		10		10		10		10		10
Ropa.....			10		13		13		13		13		13		13
Coeficiente con relación al año 1914.....			184,02		204,13		205,85		206,10		209,05		211,64		215,93
					110,94 %		111,87 %		112,01 %		113,61 %		115,02 %		117,35 %

AÑO 1918

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k	0,425	25,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Aceto.....	3 l.	1,25	3,75	1,30	3,90	1,30	3,90	1,40	4,20	1,40	4,20	1,40	4,20	1,45	4,35
Alubias.....	5 k	0,61	3,05	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35	0,65	3,25	0,68	3,40	0,68	3,40
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	1,35	5,40	1,35	5,40	1,35	5,40	1,35	5,40	1,35	5,40	1,35	5,40
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,60	1,80	1,35	1,80	0,60	1,80	0,60	1,80	0,60	1,80	0,60	1,80
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,21	5,67	0,60	1,80	0,16	4,32	0,16	4,32	0,16	4,32	0,16	4,32
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	2,40	4,80	0,21	5,67	2,40	4,80	2,40	4,80	2,60	5,20	2,70	5,40
Carne.....	5 »	1,75	8,75	1,80	9	2,40	4,80	1,80	9	1,80	9	1,80	9	1,80	9
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1,60	5,60	1,80	9	1,60	5,60	1,40	4,90	1,40	4,90	1,40	4,90
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	2	3	1,60	5,60	2	3	2	3	2,10	3,15	2,10	3,15
Chocolate.....	2 lbs	1	2	1	2	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2
Café.....	0,6 k	4,40	2,64	4,60	2,76	1	2	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,10	52	2,40	52	2,10	52	2,10	52	2,10	52	2,10	52
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,75	15	0,75	15	0,75	15	0,75	15	0,70	14	0,70	14
Jabón.....	6 k	0,70	4,20	0,95	5,70	0,90	5,40	0,95	5,70	0,95	5,70	0,95	5,70	1	6
Combustible.....			3,50		5,40		5,50		5,50		5,50		5,50		5,50
Varios.....			7		8,50		9		9		9		9		9
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		110,90		111,20		110,45		109,65		109,35		110
					120,54 %		120,88 %		120,05 %		119,18 %		118,85 %		119,56 %

Datos particulares

Manteca.....	1 k	2	2	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	2,40	4,80	2,40	4,80	2,40	4,80	2,40	4,80	2,60	5,20	2,70	5,40
Pan.....	0,6 »	0,38	22,80	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Café.....	0,06 »	4	2,40	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,10	52	2,10	52	2,10	52	2,10	52	2,10	52	2,10	52
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9	0,30	9
Azúcar.....	7 k	0,95	6,65	1,35	9,45	1,35	9,45	1,35	9,45	1,35	9,45	1,35	9,45	1,35	9,45
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Fideo.....	1 »	0,70	70	0,80	80	0,80	80	0,80	80	0,80	80	0,80	80	0,80	80
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	0,67	3,35	0,67	3,35	0,67	3,35	0,65	3,25	0,68	3,40	0,68	3,40
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,75	1,50	0,75	1,50	0,75	1,50
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1,60	4,80	1,60	4,80	1,60	4,80	1,40	4,20	1,40	4,20	1,40	4,20
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	1,80	13,50	1,80	13,50	1,80	13,50	1,80	13,50	1,80	13,50	1,80	13,50
— freir.....	7 »	2,20	15,40	2,40	16,80	2,40	16,80	2,40	16,80	2,40	16,80	2,40	16,80	2,40	16,80
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	2	3	2	3	2	3	2	3	2,10	3,15	2,10	3,15
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,21	10,08	0,21	10,08	0,16	7,68	0,16	7,68	0,16	7,68	0,16	7,68
Huevos.....	3 doc	1,10	3,30	1,35	4,05	1,30	6,50	1,70	5,10	1,85	5,55	2	6	2	6
Aceto.....	5 l.	1,30	6,50	1,30	6,50	1,30	6,50	1,40	7	1,40	7	1,40	7	1,45	7,25
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	0,75	15	0,75	15	0,75	15	0,75	15	0,70	14	0,70	14
Jabón.....	6 k	0,76	4,56	0,95	5,70	0,90	5,40	0,95	5,70	0,95	5,70	0,95	5,70	1	6
Combustible.....			7,50		8,50		8,50		8,50		8,50		8,50		8,50
Bujías.....	5 »	0,18	90	0,20	1	0,20	1	0,20	1	0,20	1	0,20	1	0,23	1,15
Especias (sal, etc.).....			30		35		35		35		35		35		35
Verduras.....			6		7		7		7		7		7		7
Pescado.....			7		8		8		8		8		8		8
Lejía, sosa, etc.....			80		80		80		80		80		80		80
Habitación.....			17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50
Luz.....			2		2		2		2		2		2		2
Barbería.....			1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50
Calzado.....			8		10		10		10		10		10		10
Ropa.....			10		13		13		13		13		13		13
Coeficiente con relación al año 1914.....			184,02		215,46		216,51		214,61		214,66		214,81		215,71
					117,09 %		117,88 %		116,63 %		116,65 %		116,74 %		117,23 %

AÑO 1917

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Aceite.....	3 l.	1,25	3,75	1,45	4,35	1,45	4,35	1,50	4,50	1,60	4,80	1,60	4,80	1,60	4,80
Alubias.....	5 k.	0,61	3,05	0,08	3,40	0,68	3,40	0,68	3,40	0,75	3,75	0,68	3,40	0,68	3,40
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	1,35	5,40	1,30	5,20	1,30	5,20	1,30	5,20	1,40	5,60	1,40	5,60
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,60	1,80	0,60	1,80	0,60	1,80	0,60	1,80	0,60	1,80	0,60	1,80
Papas.....	27 »	0,15	4,05	0,16	4,32	0,17	4,59	0,17	4,59	0,17	4,59	0,17	4,59	0,15	4,05
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40	0,70	5,40	2,70	5,40
Carne.....	5 »	1,75	8,75	1,80	9	1,80	9	1,80	9	2,20	11	2	10	2	10
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1,40	4,90	1,40	4,90	1,40	4,90	1	3,50	1,40	4,90	1,60	5,60
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	2,10	3,15	2,10	3,15	2,20	3,30	2,30	3,45	2,70	4,05	2,70	4,05
Chocolate.....	2 lbs.	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Café.....	0,6 k.	4,40	2,64	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,10	52	2,20	55	2,20	55	2,40	60	2,20	55	2,20	55
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	1	6	1	6	1,06	6,36	1,06	6,36	1,14	6,84	1,20	7,20
Combustible.....			3,50		6		6		6		6,40		6,40		6,40
Varios.....			7		10		10		10		10,50		10,50		10,50
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		111,50		111,60		112,26		114,61		116,09		116,61
					121,19 %		120,21 %		122,02 %		124,57 %		126,19 %		126,86 %

Datos particulares

Mantea.....	1 k.	2	2	2,80	2,80	3	3	3	3	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40
Pan.....	60 »	0,38	22,80	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50
Café.....	0,6 »	4	2,40	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,10	52	2,20	55	2,20	55	2,40	60	2,20	55	2,20	55
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,40	12	0,40	12	0,40	12	0,40	12	0,40	12	0,40	12
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	1,35	9,45	1,30	9,10	1,30	9,10	1,30	9,10	1,40	9,80	1,40	9,80
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Fideo.....	1 »	0,70	70	0,80	80	0,85	85	0,85	85	0,85	85	0,85	85	0,90	90
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,60	1,10	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20	0,60	1,20
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	0,68	3,40	0,68	3,40	0,68	3,40	0,75	3,75	0,68	3,40	0,68	3,40
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	0,75	1,50	0,75	1,50	0,75	1,50	0,75	1,50	0,90	1,80	0,90	1,80
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1,40	4,20	1,40	4,20	1,40	4,20	1	3	1,40	4,20	1,60	4,80
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	1,80	13,50	1,80	13,50	1,80	13,50	2,20	16,50	2	15	2	15
— freir.....	7 »	2,20	15,40	2,40	16,80	2,40	16,80	2,40	16,80	3	21	2,60	18,20	2,60	18,20
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	2,10	3,15	2,10	3,15	2,20	3,30	2,30	3,45	2,70	4,05	2,70	4,05
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,16	7,68	0,17	8,16	0,17	8,16	0,17	8,16	0,17	8,16	0,15	7,20
Huevos.....	3 doc.	1,10	3,30	2,10	6,30	1,90	5,70	1,90	5,70	1,60	4,80	1,50	4,50	1,65	4,95
Aceite.....	5 l.	1,30	6,50	1,45	7,25	1,45	7,25	1,50	7,50	1,60	8	1,60	8	1,60	8
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	1	6	1	6	1,06	6,36	1,06	6,36	1,14	6,84	1,20	7,20
Combustible.....			7,50		8,50		8,50		8,50		8,50		9		9
Bujías.....	5 »	0,18	90	0,23	1,15	0,23	1,15	0,23	1,15	0,23	1,15	0,15	75	0,15	75
Especias (sal, etc.).....			30		35		35		35		35		45		45
Verduras.....		6		7		7		7		7		7,50		7,50	
Pescado.....		7		8		8		8		8		9		9	
Lejía, sosa, etc.....		80		80		80		80		80		80		80	
Habitación.....		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50	
Luz.....		2		3		3		3		3		3		3	
Barbería.....		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50	
Calzado.....		8		12		12		12		12		12		12	
Ropa.....		10		15		15		15		15		15		15	
Coeficiente con relación al año 1914.....			184,02		223,91		223,82		224,58		230,93		230,91		235,41
					121,14 %		120,55 %		122,05 %		125,50 %		125,49 %		127,94 %

AÑO 1917

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,50	30	0,50	30
Aceite.....	3 l.	1,25	3,75	1,70	5,10	1,70	5,10	1,85	5,55	1,85	5,55	2	6	2	6
Alubias.....	5 k	0,61	3,05	0,75	3,75	0,70	3,50	0,75	3,75	0,70	3,50	0,75	3,75	0,07	3,50
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	1,40	5,60	1,40	5,60	1,40	5,60	1,40	5,60	1,45	5,80	1,45	5,80
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,75	2,25	0,80	2,40	0,80	2,40	0,80	2,40	0,80	2,40	0,80	2,40
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,17	4,59	0,17	4,59	0,17	4,59	0,17	4,59	0,19	5,13	0,19	5,13
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40	2,80	5,60	2,80	5,60
Carne.....	5 »	1,75	8,75	2,20	11	2,20	11	2,20	11	2	10	2,20	11	2	10
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1	3,50	1	3,50	1	3,50	1,40	4,90	1	3,50	1,40	4,90
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	2,30	3,45	2,30	3,45	2,30	3,45	3	4,50	3	4,50	3	4,50
Chocolate.....	2 lbs.	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Café.....	0,6 k	4,40	2,64	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,40	60	2,50	62	2,50	63	2,55	63	2,60	65	2,55	63
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	1,25	7,50	1,30	7,80	1,50	9	1,50	9	1,70	10,20	1,70	10,20
Combustible.....			3,50		6,50		6,50		8		8		10		10
Varios.....			7		11,60		11,60		13		13		15		15
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		118,10		119,37		124,18		124,33		132,29		132,42
					128,37%		129,76%		134,98%		135,14%		143,79%		143,91%

Datos particulares

Manteca.....	1 k.	2	2	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40	2,70	5,40	2,80	5,60	2,80	5,60
Pan.....	60 »	0,38	22,89	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,475	28,50	0,50	30	0,50	30
Café.....	0,6 »	4	2,40	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,40	60	2,50	62	2,50	62	2,55	63	2,60	65	2,55	63
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,40	12	0,40	12	0,40	12	0,40	12	0,40	12	0,40	12
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	1,40	9,80	1,40	9,80	1,40	9,80	1,40	9,80	1,45	10,15	1,45	10,15
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Fideo.....	1 »	0,70	70	0,90	90	1	1	1	1	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,75	1,50	0,80	1,60	0,80	1,60	0,80	1,60	0,80	1,60	0,80	1,60
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	0,75	3,75	0,70	3,50	0,75	3,75	0,70	3,50	0,75	3,75	0,70	3,50
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80	1	2	1	2	1	2
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1	3	1	3	1	3	1,40	4,20	1,40	4,20	1,40	4,20
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	2,20	16,50	2,20	16,50	2,20	16,50	2	15	2,20	16,50	2	15
— freir.....	7 »	2,20	15,40	3	21	3	21	3	21	2,60	18,20	3	21	2,60	18,20
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	2,30	3,35	3	4,50	3	4,50	3	4,50	3	4,50	3	4,50
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,17	8,16	0,17	8,16	0,17	8,16	0,17	8,16	0,19	9,12	0,19	9,12
Huevos.....	3 doc.	1,10	3,30	1,80	5,40	1,70	5,70	2,15	6,45	2,25	6,75	2,50	7,50	2,75	8,25
Aceite.....	5 l.	1,30	6,50	1,70	8,50	0,70	8,50	1,85	9,25	1,85	9,25	2	1	2	1
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	1,25	7,50	1,30	7,80	1,50	9	1,50	9	1,70	10,20	1,70	10,20
Combustible.....			7,50		9		9		9		9		9		9
Bujías.....	5 »	0,18	90	0,15	75	0,23	1,15	0,23	1,15	0,23	1,15	0,30	1,50	0,30	1,50
Especias (sal, etc.).....			30		45		45		45		45		45		45
Verduras.....			6		7,50		7,50		7,50		7,50		7,50		7,50
Pescado.....			7		9		9		9		9		9		9
Leña, sosa, etc.....			80		80		80		80		80		80		80
Habitación.....			17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50		17,50
Luz.....			3		3		3		3		3		3		3
Barbería.....			1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50
Calzado.....			8		15		15		18		18		18		18
Ropa.....			10		16		16		18		18		18		18
Coeficiente con relación al año 1914.....			184,02		240,12		242,24		250,19		247,60		249,23		245,41
					130,45%		131,65%		135,97%		134,56%		135,43%		133,37%

AÑO 1918

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		FEBRERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30
Aceite.....	3 l.	1,25	3,75	2	6	2,15	6,45	2,15	6,45	2,15	6,45	2,15	6,45	2,05	6,15
Alubias.....	5 k.	0,61	3,05	0,70	3,50	0,75	3,75	0,70	3,50	0,70	3,50	0,85	4,25	0,85	4,25
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	1,50	6	1,55	6,20	1,55	6,60	1,55	6,60	1,58	6,32	1,75	7
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,80	2,40	0,85	2,55	0,85	2,55	0,85	2,55	0,85	2,55	0,90	2,70
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,19	5,13	0,20	5,40	0,19	5,13	0,19	5,13	0,23	6,21	0,30	8,10
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	3	6	3	6	3,60	7,20	3,60	7,20	3,60	7,20	3,60	7,20
Carne.....	5 »	1,75	8,75	2	10	2,20	11	2,20	1,10	2,20	1,10	2,80	14	3	15
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1,40	4,90	1	3,50	1,50	5,25	1,50	5,25	1	3,50	1	3,50
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	3,20	4,80	3,30	4,95	3,30	4,95	3,80	4,95	3,50	5,25	3,50	5,25
Chocolate.....	2 lbs	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Café.....	0,6 k.	4,40	2,64	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,80	2,88
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,60	65	2,70	68	3	75	3	75	3	75	3	75
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	1,70	10,20	1,74	10,44	1,70	10,20	1,70	10,20	1,74	10,44	1,80	10,80
Combustible.....			3,50		10		12		12		12		12		12
Varios.....			7		15		18		18		18		21		21
Coeficiente con relación al año 1914....			92,29		133,34		139,58		132,44		132,44		148,68		152,58
					144,93 %		151,66 %		143,95 %		143,95 %		161,46 %		165,83 %

Datos particulares

Manteca.....	1 k.	2	2	3,20	3,20	3,40	3,40	4	4	4	4	4	4	4,10	4,10
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	3	6	3	6	3,60	7,20	3,60	7,20	3,60	7,20	3,60	7,20
Pan.....	60 »	0,38	22,80	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30
Café.....	0,6 »	4	2,40	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,60	2,76	4,80	2,88
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,60	65	2,70	67	3	75	3	75	3	75	3	75
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	1,50	10,50	1,55	10,85	1,55	10,85	1,55	10,85	1,58	11,06	1,75	12,25
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Fideo.....	1 »	0,70	70	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25	1,50	1,50
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,80	1,60	0,80	1,60	0,85	1,70	0,85	1,70	0,85	1,70	0,90	1,80
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	0,70	3,50	0,75	3,75	0,70	3,50	0,70	3,50	0,85	4,25	0,85	4,25
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	1	2	1	2	0,75	1,50	0,75	1,50	0,75	1,50	0,75	1,50
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1,40	4,20	1	3	1,50	4,50	1,50	4,50	1	3	1	3
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	2	15	2,20	16,50	2,20	16,50	2,20	16,50	2,80	21	3	22,50
— freir.....	7 »	2,20	15,40	2,60	18,20	3	21	3	21	3	21	3,90	27,30	4,20	29,40
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	3,20	4,80	3,30	4,95	3,30	4,95	3,30	4,95	3,50	5,25	3,50	5,25
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,19	9,12	0,20	9,60	0,19	9,12	0,19	9,12	0,23	11,04	0,30	14,40
Huevos.....	3 doc	1,10	3,30	2,30	6,90	2,20	6,60	1,80	5,40	1,95	5,85	2,10	6,30	2,15	6,45
Aceite.....	5 l.	1,30	6,50	2	10	2,15	10,75	2,15	10,75	2,15	10,75	2,15	10,75	2,05	10,25
Vino Aragón.....	20 l.	0,59	11,80	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	1,70	10,20	1,74	10,44	1,70	10,20	1,70	10,20	1,74	10,44	1,80	10,80
Combustible.....			7,50		9		9		10		10		10		10
Bujías.....	5 »	0,18	90	0,30	1,50	0,38	1,90	0,38	1,90	0,38	1,90	0,38	1,90	0,45	2,25
Especias (sal, etc.).....			30		45		45		45		45		45		50
Verduras.....	6		7,50		7,50		7,50		8		8		8		8
Pescado.....	7		80		80		80		80		80		80		80
Lejía, sosa, etc.....			17,50		20		20		20		20		20		20
Habitación.....	2		3		3		3		3		3		3		3
Luz.....	2		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50
Berbería.....	8		18		18		18		20		20		20		20
Calzado.....	10		18		18		20		20		20		20		20
Ropa.....															
Coeficiente con relación al año 1914....			184,02		259,63		269,27		272,58		273,03		286,20		295,83
					141,10 %		148,24 %		148,68 %		148,38 %		155,54 %		160,50 %

AÑO 1918

Datos de la cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.	60 k.	0,425	25,50	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30
Aceite.	3 l.	1,25	3,75	2,05	6,15	2,05	6,15	2,05	6,15	2,05	6,15	2,05	6,15	1,90	5,70
Alubias.	5 k.	0,61	3,05	0,75	3,75	0,75	3,75	0,75	3,75	0,75	3,75	0,90	4,50	0,85	4,25
Azúcar.	4 »	0,90	3,60	1,85	7,40	1,85	7,40	2,15	8,60	2,15	8,60	2,10	8,40	1,90	7,60
Arroz.	3 »	0,50	1,50	0,90	2,70	0,90	2,70	0,90	2,70	0,90	2,70	0,90	2,70	0,90	2,70
Patatas.	27 »	0,15	4,05	0,24	6,48	0,25	6,75	0,31	8,37	0,31	8,37	0,33	8,91	0,30	8,10
Tocino.	2 »	1,80	0,60	4	8	4,30	8,60	4,20	8,40	4,20	8,40	4,50	9	4,40	8,80
Carne.	5 »	1,75	8,75	2,50	12,50	2,60	13	2,70	13,50	2,70	13,50	2,80	14	2,60	13
Garbanzos.	3 1/2 »	1,20	4,20	1	3,50	1,25	4,37	1	3,50	1	3,50	1,25	4,35	1,70	5,95
Bacalao.	1 1/2 »	1,60	2,40	3,30	4,95	3,30	4,95	3,30	4,95	3,30	4,95	3,75	5,62	3,75	5,62
Chocolate.	2 lbs.	1	2	1,10	2,20	1,10	2,20	1,10	2,20	1,10	2,20	1,10	2,20	1,10	2,20
Café.	0,6 k.	4,40	2,64	4,80	2,88	5	3	4,80	2,88	4,80	2,88	4,80	2,88	5,20	3,12
Achicoria.	0,25 »	2,20	55	3	75	3	75	3	75	3	75	3	75	3	75
Vino.	20 l.	0,60	12	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,67	13,40	0,67	13,40
Jabón.	6 k.	0,70	4,20	1,80	10,80	1,80	10,80	1,90	11,40	1,90	11,40	1,90	11,40	1,80	10,80
Combustible.			3,50		12		12		11,20		11,20		11,20		11,20
Varios.			7		18		18		18		18		18		18
Coeficiente con relación al año 1914.			92,29		145,26		148,17		150,35		150,35		153,46		151,19
					157,89 %		161,05 %		163,41 %		163,41 %		166,81 %		164,33 %

Datos particulares

Mantea.	1 k.	2	2	4,10	4,10	4,10	4,10	4,10	4,10	4,10	4,10	4,20	4,20	4,20	4,20
Tocino.	2 »	1,80	3,60	4	8	4,30	8,60	4,20	8,40	4,20	8,40	4,50	9	4,40	8,80
Pan.	60 »	0,38	22,80	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30
Café.	0,6 »	4	2,40	4,80	2,88	5	3	4,80	2,88	4,80	2,88	4,80	2,88	5,20	3,12
Achicoria.	0,25 »	1,80	45	3	75	3	75	3	75	3	75	3	75	3	75
Leche.	30 l.	0,30	9	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15
Azúcar.	7 k.	0,95	6,65	1,85	12,95	1,85	12,95	2,15	15,05	2,15	15,05	2,10	14,70	1,90	13,30
Chocolate.	1 »	2,50	2,50	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20
Fideo.	1 »	0,70	70	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
Arroz.	2 »	0,55	1,10	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80
Alubias.	5 »	0,48	2,40	0,75	3,75	0,70	3,50	0,75	3,75	0,75	3,75	0,90	4,50	0,85	4,25
Lentejas.	2 »	0,60	1,20	0,85	1,70	0,85	1,70	0,90	1,80	0,90	1,80	0,92	1,84	0,92	1,84
Garbanzos.	3 »	1,25	3,75	1	3	1,25	3,75	1	3	1	3	1,25	3,75	1,70	5,10
Carne para puchero.	7 1/2 »	1,60	12	2,50	18,75	2,60	19,50	2,70	20,25	2,70	20,25	2,80	21	2,60	19,50
— freir.	7 »	2,20	15,40	3,45	24,15	3,40	23,80	3,80	25,60	3,80	25,60	3,90	27,30	3,40	23,80
Bacalao.	1 1/2 »	1,50	2,25	3,30	4,95	3,30	4,95	3,30	4,95	3,30	4,95	3,75	5,62	3,75	5,62
Patatas.	48 »	0,17	8,16	0,24	11,52	0,25	12	0,31	14,88	0,31	14,88	0,33	15,84	0,30	14,40
Huevos.	3 doc.	1,10	3,30	2,25	6,75	2,50	7,50	2,75	8,25	3,50	10,50	3,85	11,55	3,60	10,80
Aceite.	5 l.	1,30	6,50	2,05	10,25	2,05	10,25	2,05	10,25	2,05	10,25	2,05	10,25	1,90	9,50
Vino Aragón.	20 »	0,59	11,80	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,70	14	0,67	13,40	0,67	13,40
Jabón.	6 k.	0,76	4,56	1,80	10,80	1,80	10,80	1,90	11,40	1,90	11,40	1,90	11,40	1,80	10,80
Combustible.			7,50		10		10		10		10		10		10
Bufías.			90		2,25		2,25		2,25		2,25		2,25		2,25
Especias (sal, etc.).	5 »	0,18	30	0,45	50	0,45	50	0,45	50	0,45	50	0,40	2	0,40	2
Verduras.			6		8		8		8		8		8		8
Pescado.			7		10		10		10		10		10		10
Lejía, sosa, etc.			80		80		80		80		80		80		80
Habitación.			17,50		20		20		20		20		20		20
Luz.			2		3		3		3		3		3		3
Barbería.			1,50		20		20		1,50		1,50		1,50		1,50
Calzado.			8		20		20		20		20		20		20
Ropa.			10		20		20		20		20		20		20
Coeficiente con relación al año 1914.			184,02		284,85		287,70		296,86		299,11		304,28		295,48
					154,80 %		158,35 %		161,30 %		162,56 %		163,36 %		160,58 %

AÑO 1919

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD		AÑO 1914		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
			Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60	k.	0,425	25,50	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30
Aceite.....	3	l.	1,25	3,75	1,90	5,70	2	6	2	6	2	6	1,85	5,55	1	5,55
Alubias.....	5	k.	0,61	3,05	0,90	4,50	0,90	4,50	0,90	4,50	1	5	1	5	1	5
Azúcar.....	4	»	0,90	3,60	1,85	7,40	1,85	7,40	1,85	7,40	1,85	7,40	1,75	7	1,65	6,60
Arroz.....	3	»	0,50	1,50	0,90	2,70	0,90	2,70	0,90	2,70	0,90	2,70	0,90	2,70	0,90	2,70
Patatas.....	27	»	0,15	4,05	0,24	6,48	0,33	8,91	0,33	8,91	0,34	9,18	0,60	16,20	0,30	8,10
Tocino.....	2	»	1,80	3,60	4,50	9	4,50	9	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60
Carne.....	5	»	1,75	8,75	2,80	14	2,80	14	2,80	14	3,20	16	3,20	16	3,20	16
Garbanzos.....	3 1/2	»	1,20	4,20	1,25	4,38	1,25	4,38	1,25	4,38	1,25	4,38	1,25	4,38	1,25	4,38
Bacalao.....	1 1/2	»	1,60	2,40	4	6	4	6	4	6	3,60	5,40	3,50	5,25	3,50	5,25
Chocolate.....	2	lbs	1	2	1,10	2,20	1,20	2,40	1,20	2,40	1,20	2,40	1,25	2,50	1,25	2,50
Café.....	0,6	k.	4,40	2,64	6,20	3,72	6,40	3,84	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20
Achicoria.....	0,25	»	2,20	55	3	75	3	75	3	75	3	75	3	75	3	75
Vino.....	20	l.	0,60	12	0,67	13,40	0,73	14,60	0,73	14,60	0,73	14,60	0,74	14,80	0,74	14,80
Jabón.....	6	k.	0,70	4,20	1,88	11,28	1,88	11,28	1,88	11,28	1,88	11,28	1,88	11,28	1,80	10,80
Combustible.....				3,50		11		10		10		10		10		10
Varios.....				7		18		18		18		18		18		18
Coeficiente con relación al año 1914.....				92,29		150,51		153,76		154,72		156,89		163,21		154,23
						163,51 %		167,13 %		168,17 %		170,53 %		177,40 %		167,64 %

Datos particulares

Manteca.....	1	k.	2	2	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90
Tocino.....	2	»	1,80	3,60	4,50	9	4,50	9	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60
Pan.....	60	»	0,38	22,80	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30
Café.....	0,6	»	4	2,40	6,20	3,72	6,40	3,84	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20
Achicoria.....	0,25	»	1,80	45	3	75	3	75	3	75	3	75	3	75	3	75
Leche.....	30	l.	0,30	9	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15
Azúcar.....	7	k.	0,95	6,65	1,85	12,95	1,85	12,95	1,85	12,95	1,85	12,95	1,75	12,25	1,65	11,55
Chocolate.....	1	»	2,50	2,50	2,20	2,20	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,50	2,50	2,50	2,50
Fideo.....	1	»	0,70	70	1,26	1,26	1,26	1,26	1,26	1,26	1,26	1,26	1,20	1,20	1,20	1,20
Arroz.....	2	»	0,55	1,10	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80
Alubias.....	5	»	0,48	2,40	0,90	4,50	0,90	4,50	0,90	4,50	1,80	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80
Lentejas.....	2	»	0,60	1,20	1,05	2,10	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Garbanzos.....	3	»	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75
Carne para puchero.....	7 1/2	»	1,60	12	2,80	21	2,80	21	2,80	21	3,20	24	3,20	24	3,20	24
— freir.....	7	»	2,20	15,40	3,90	27,30	3,90	27,30	3,90	27,30	4,40	30,80	4,40	30,80	4,40	30,80
Bacalao.....	1 1/2	»	1,50	2,25	4	6	4	6	4	6	3,60	5,40	3,50	5,25	3,50	5,25
Patatas.....	48	»	0,17	8,16	0,24	11,52	0,33	15,84	0,33	15,84	0,34	16,32	0,60	28,80	0,30	14,40
Huevos.....	3	doc.	1,10	3,30	3,50	10,50	2,60	7,80	2,40	7,20	2,50	7,50	2,45	7,35	2,55	7,65
Aceite.....	5	l.	1,30	6,50	1,90	9,50	2	10	2	10	2	10	1,85	9,25	1,85	9,25
Vino Aragón.....	20	»	0,59	11,80	0,67	13,40	0,73	14,60	0,73	14,60	0,73	14,60	0,74	14,80	0,74	14,80
Jabón.....	6	k.	0,76	4,56	1,88	11,28	1,88	11,28	1,88	11,28	1,88	11,28	1,88	11,28	1,80	10,80
Combustible.....				7,50		10		11		11		11		11		12
Bujías.....	5	»	0,18	90	0,45	2,25	0,45	2,25	0,40	2	0,40	2	0,40	2	0,40	2
Espicias (sal, etc.).....				30		60		60		60		60		70		70
Verduras.....	6	»		8		8		8,50		8,50		8,50		8,50		9
Pescado.....	7	»		80		80		80		80		80		80		80
Leña, sosa, etc.....				17,50		3		3		3		3		3		3
Habitación.....				8		1,50		1,50		1,50		1,50		1,50		2
Luz.....	2	»		20		20		20		20		20		20		20
Barbería.....				8		20		20		20		20		20		20
Calzado.....				10		20		20		20		20		20		20
Ropa.....																
Coeficiente con relación al año 1914.....				184,02		287,98		304,02		305,73		312,91		323,74		313,96
						161,94 %		166,20 %		166,15 %		170,05 %		175,94 %		170,63 %

AÑO 1919

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30
Aceto.....	3 l.	1,25	3,75	1,85	5,55	1,85	5,55	1,85	5,55	2	6	1,85	5,55	1,85	5,55
Alubias.....	5 k.	0,61	3,05	1	5	1,05	5,25	1,15	5,75	1,15	5,75	1,15	5,75	1,15	5,75
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	1,65	6,60	1,80	7,20	2	8	1,80	7,20	2	8	2	8
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,90	2,70	0,95	2,85	0,90	2,70	0,95	2,85	0,90	2,70	0,90	2,70
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,35	9,45	0,35	9,45	0,38	10,26	0,36	9,72	0,33	8,91	0,33	8,91
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60
Carne.....	5 »	1,75	8,75	3,20	16	3,20	16	3,20	16	3,20	16	3,20	16	3,20	16
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1,25	4,38	1,25	4,38	1,40	4,90	1,65	5,77	1,60	5,60	1,60	5,60
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	3,60	5,40	3,70	5,55	3,60	5,40	3,70	5,55	3,60	5,40	3,60	5,40
Chocolate.....	2 lbs	1	2	1,20	2,40	1,20	2,40	1,25	2,50	1,25	2,50	1,25	2,50	1,25	2,50
Café.....	0,6 k.	4,40	2,64	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	3	75	2,40	60	2,40	60	2,40	60	2,65	66	2,40	60
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,80	16	0,80	16	0,82	16,40	0,94	18,80	0,95	19	0,95	19
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	1,70	10,20	1,80	11,28	1,88	11,28	1,90	11,40	1,90	11,40	1,90	11,40
Combustible.....			3,50	11		11		11		11		11		11	
Varios.....			7	20		20		20		25		25		25	
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		159,23		158,14		163,08		172,11		171,45		171,21
					173,07 %		171,86 %		177,26 %		187,07 %		186,35 %		186,09 %

Datos particulares

Manteca.....	1 k.	2	2	4,90	4,90	4,90	4,90	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80	4,80	4,60	4,60
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60
Pan.....	60 »	0,38	22,80	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30	0,50	30
Café.....	0,06 »	4	2,40	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	3	75	2,40	60	2,70	67	2,40	60	2,65	66	2,40	60
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	1,65	11,55	1,70	11,90	1,80	12,60	2	14	1,80	12,60	2	14
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,40	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50
Fideo.....	1 »	0,70	70	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,90	1,80	0,90	1,80	0,95	1,90	0,90	1,80	0,95	1,90	0,90	1,80
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	1	5	1	5	1,05	5,25	1,15	5,75	1,15	5,75	1,15	5,75
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	0,88	1,76	0,88	1,76	0,88	1,76	0,88	1,76	0,88	1,76	0,95	1,90
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1,25	3,75	1,25	3,75	1,65	4,95	1,40	4,20	1,65	4,95	1,60	4,80
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	3,20	24	3,20	24	3,20	24	3,20	24	3,20	24	3,20	24
— freir.....	7 »	2,20	15,40	4,40	30,80	4,40	30,80	4,40	30,80	4,40	30,80	4,40	30,80	4,40	30,80
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	3,60	5,40	3,60	5,40	3,70	5,55	3,60	5,40	3,70	5,55	3,60	5,40
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,35	16,80	0,33	15,84	0,35	16,80	0,38	18,24	0,36	17,28	0,33	15,84
Huevos.....	3 doc	1,10	3,30	2,65	7,95	2,90	8,70	3,20	9,60	3,60	10,80	3,85	11,55	3,90	11,70
Aceto.....	5 l.	1,30	6,50	1,85	9,25	1,85	9,25	1,85	9,25	2	10	1,85	9,25	1,90	9,50
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	0,80	16	0,80	16	0,82	16,40	0,94	18,80	0,95	19	0,95	19
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	1,70	10,20	1,60	9,60	1,88	11,28	1,90	11,40	1,90	11,40	1,90	11,40
Combustible.....			7,50	12		12		12		12		12		12	
Bujías.....	5 »	0,18	90	0,40	2	0,40	2	0,40	2	0,25	1,25	0,24	1,20	0,46	2,30
Especias (sal, etc.).....			30		70		70		80		80		80		80
Verduras.....		6		9		9		9		9		9		9	
Pescado.....		7		13		13		13		13		13		13	
Lejía, sosa, etc.....			80		80		80		80		80		80		80
Habitación.....		17,50		22,50		22,50		22,50		22,50		22,50		22,50	
Luz.....		2		3		3		3		3		3		3	
Barbería.....		1,50		2		2		2		2		2		2	
Calzado.....		8		20		20		20		20		20		20	
Ropa.....		10		20		20		20		20		20		20	
Coeficiente con relación al año 1914.....			184,02		317,31		316,70		323,12		329,20		327,75		328,99
					477,88 %		472,06 %		475,60 %		478,91 %		478,12 %		478,79 %

AÑO 1920

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,50	30	0,55	33	0,55	33	0,55	33	0,675	40,50	0,675	40,50
Aceite.....	3 l.	1,25	3,75	1,90	5,70	1,90	5,70	1,90	5,70	1,90	5,70	1,90	5,70	2,60	7,80
Alubias.....	5 k.	0,61	3,05	1,25	6,25	1,25	6,25	1,35	6,75	1,50	7,50	1,60	8	1,60	8
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	2,45	9,80	2,50	10	2,70	10,80	2,70	10,80	2,70	10,80	3	12
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,90	2,70	1	3	1,05	3,15	1,05	3,15	1,05	3,15	1,05	3,15
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,33	8,91	0,42	11,34	0,48	12,96	0,46	12,42	0,46	12,42	0,35	9,45
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4	8
Carne.....	5 »	1,75	8,75	3,20	16	3,60	18	3,60	18	3,60	18	3,60	18	3,60	18
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1,70	5,95	1,50	5,25	1,50	5,25	1,60	5,60	1,60	5,60	1,60	5,60
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	3,50	5,25	3,20	4,80	3	4,50	2,70	4,05	2,70	4,05	2,60	3,90
Chocolate.....	2 lbs.	1	2	1,25	2,50	1,25	2,50	1,25	2,50	1,25	2,50	1,25	2,50	1,25	2,50
Café.....	0,6 k.	4,40	2,64	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,40	60	2,40	60	2,40	60	2,40	60	2,40	60	2,40	60
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,98	19,60	0,97	19,40	0,97	19,40	0,97	19,40	0,97	19,40	0,97	19,40
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	1,80	10,80	1,80	11,40	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80
Combustible.....			3,50		10		10		15		15		15		15
Varios.....			7		18		18		21		21		21		21
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		165,86		173,04		183,21		183,32		191,32		189,90
					180,28 %		188,08 %		199,14 %		199,26 %		207,95 %		206,41 %

Datos particulares

Manteca.....	1 k.	2	2	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4,80	9,60	4	8
Pan.....	60 »	0,38	22,80	0,50	30	0,55	33	0,55	33	0,55	33	0,675	40,50	0,675	40,50
Café.....	0,6 »	4	2,40	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,40	60	2,40	60	2,40	60	2,40	60	2,40	60	2,40	60
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,60	18	0,60	18	0,60	18	0,60	18	0,60	18	0,60	18
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	2,45	17,15	2,50	17,50	2,70	18,90	2,70	18,90	2,70	18,90	3	21
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50
Fideo.....	1 »	0,70	70	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,90	1,80	1	2	1,05	2,10	1,05	2,10	1,05	2,10	1,05	2,10
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	1,25	6,25	1,25	6,25	1,35	6,75	1,50	7,50	1,60	8	1,60	8
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	0,95	1,90	0,95	1,90	0,95	1,90	0,95	1,90	0,95	1,90	0,95	1,90
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1,70	5,10	1,50	4,50	1,50	4,50	1,60	4,80	1,60	4,80	1,60	4,80
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	3,20	24	3,60	27	3,60	27	3,60	27	3,60	27	3,60	27
— freir.....	7 »	2,20	15,40	4,40	30,80	4,80	33,60	4,80	33,60	4,80	33,60	4,80	33,60	4,80	33,60
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	3,50	5,25	3,20	4,80	3	4,50	2,70	4,05	2,70	4,05	2,60	3,90
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,33	15,84	0,42	20,16	0,48	23,04	0,46	22,08	0,46	22,08	0,35	16,80
Huevos.....	3 doc.	1,10	3,30	4	12	2,80	8,40	2,60	7,80	2,40	7,20	2,40	7,20	2,50	7,50
Aceite.....	5 l.	1,30	6,50	1,90	9,50	1,90	9,50	1,90	9,50	1,90	9,50	1,90	9,50	2,60	13
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	0,98	19,60	0,97	19,40	0,97	19,40	0,97	19,40	0,97	19,40	0,97	19,40
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	1,80	10,80	1,80	11,40	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80
Combustible.....			7,50		12		13		13		13		13		13
Buñas.....	5 »	0,18	90	0,46	2,30	0,46	2,30	0,46	2,30	0,46	2,30	0,46	2,30	0,46	2,30
Especias (sal, etc.).....			30		90		90		90		90		90		90
Verduras.....	6		9		9		9,50		9,50		9,50		9,50		9,50
Pescado.....	7		13		14		14		14		14		14		14
Leña, sosa, etc.....			80		80		80		80		80		80		80
Habitación.....		17,50		22,50		22,50		22,50		22,50		22,50		22,50	
Luz.....	2		3		3		3		3		3		3		3
Barbería.....	1,50		2		2		2		2		2		2		2
Calzado.....	8		20		20		22		22		22		22		22
Ropa.....	10		20		20		22		22		22		22		22
Coeficiente con relación al año 1914.....			184,02		336,19		358,11		356,49		355,63		363,63		362,50
					182,60 %		191,90 %		193,69 %		193,27 %		197,62 %		197,01 %

AÑO 1920

Datos de la cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,675	40,50	0,825	49,50	0,825	49,50	0,99	59,40	0,99	59,40	0,99	59,40
Aceite.....	3 l.	1,25	3,75	2,60	7,80	2,30	6,90	2,30	6,90	2,60	7,80	2,50	7,50	2,60	7,80
Alubias.....	5 k.	0,61	3,05	1,80	9	1,60	8	1,60	8	1,80	9	1,80	9	1,55	7,75
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	3,20	12,80	3,20	12,80	3,20	12,80	2,85	11,40	2,70	10,80	2,50	10
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	1,05	3,15	1,10	3,30	1,10	3,30	1,05	3,15	1	3	0,90	2,70
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,40	10,80	0,30	8,10	0,30	8,10	0,30	8,10	0,30	8,10	0,30	8,10
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8
Carne.....	5 »	1,75	8,75	3,60	18	3,60	18	3,60	18	3,60	18	3,60	18	3,60	18
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1,60	5,60	1,60	5,60	1,60	5,60	1,80	6,30	1,80	6,30	1,80	6,30
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	2,50	3,75	2,50	3,75	2,50	3,75	2,80	4,20	2,80	4,20	3	4,50
Chocolate.....	2 lbs.	1	2	1,25	2,50	1,45	2,90	1,60	3,20	1,75	3,50	1,75	3,50	1,75	3,50
Café.....	0,6 k.	4,40	2,64	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,50	62	2,50	62	2,50	62	2,50	62	2,50	62	2,30	57
Vino.....	20 l.	0,60	12	1	20	1	20	1	20	1	20	1	20	1,05	21
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80	1,90	11,40
Combustible.....			3,50		15		15		15		15		15		15
Varios.....			7		7		21		31		31		31		31
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		179,52 195,13%		198,47 215,73%		208,77 218,22%		220,47 239,64%		219,12 238,20%		219,22 238,28%

Datos particulares

Manteca.....	1 k.	2	2	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8	4	8
Pan.....	60 »	0,38	22,80	0,675	40,50	0,825	49,50	0,825	49,50	0,99	59,40	0,99	59,40	0,99	59,40
Café.....	0,6 »	4	2,40	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20	7	4,20
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,50	62	2,50	62	2,50	62	2,50	62	2,50	62	2,30	57
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,60	18	0,60	18	0,60	18	0,60	18	0,60	18	0,60	18
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	3,20	22,40	3,20	22,40	3,20	22,40	2,85	19,95	2,70	18,90	2,50	17,50
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50
Fideo.....	1 »	0,70	70	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,75	1,75	1,75	1,75	1,60	1,60
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	1,05	2,10	1,10	2,20	1,10	2,20	1,05	2,10	1	2	0,90	1,80
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	1,80	9	1,80	8	1,80	8	1,80	9	1,80	9	1,55	7,75
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	0,95	1,90	0,95	1,90	0,95	1,90	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1,60	4,80	1,60	4,80	1,60	4,80	1,80	5,40	1,80	5,40	1,80	5,40
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	3,60	27	3,60	27	3,60	27	3,60	27	3,60	27	3,60	27
— freir.....	7 »	2,20	15,40	4,80	33,60	4,80	33,60	4,80	33,60	4,80	33,60	4,80	33,60	4,80	33,60
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	2,50	3,75	2,50	3,75	2,50	3,75	2,80	4,20	2,80	4,20	3	4,50
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,40	19,20	0,30	14,40	0,30	14,40	0,30	14,40	0,30	14,40	0,30	14,40
Huevos.....	3 doc.	1,10	3,30	2,50	7,50	2,30	9	3,45	10,35	3,95	11,85	3,90	11,70	3,90	11,70
Aceite.....	5 l.	1,30	6,50	2,60	13	1	11,50	2,30	11,50	2,60	13	2,50	12,50	2,60	13
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	1	20	1	20	1	20	1	20	1	20	1,05	21
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80	1,80	10,80	1,90	11,40
Combustible.....			7,50		15		15		15		15		15		15
Bujías.....	5 »	0,18	90	0,46	2,30	0,46	2,30	0,46	2,30	0,46	2,30	0,46	2,30	0,40	2
Especias (sal, etc.).....			30		1,10		1,10		1,15		1,20		1,20		1,25
Verduras.....		6		10		10		11		12		12		12	
Pescado.....		7		15		15		16		16		17		17	
Lejía, sosa, etc.....		80		80		80		80		80		80		80	
Habitación.....		17,50		25		25		25		27,50		27,50		27,50	
Luz.....		2		3		3		3		3		3		3	
Barbería.....		1,50		3		3		3		3		3		3	
Calzado.....		8		25		25		25		25		25		25	
Ropa.....		10		25		25		25		25		25		25	
Coeficiente con relación al año 1914 ...			184,02		380,27 206,66%		383,97 208,67%		387,67 210,69%		403,82 219,45%		403,17 219,13%		402,27 218,65%

AÑO 1921

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,99	59,40	0,89	53,40	0,79	47,40	0,765	45,90	0,765	45,90	0,765	45,90
Aceite.....	3 l.	1,25	3,75	2,60	7,80	2,60	7,80	2,35	7,05	2,35	7,05	2,30	6,90	2,30	6,90
Alubias.....	5 k	0,61	3,05	1,50	7,50	1,25	6,25	0,90	4,50	0,85	4,25	0,85	4,25	0,85	4,25
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	2,20	7,50	1,25	6,25	1,70	6,80	1,70	6,80	1,80	7,20	1,70	6,80
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,90	8,90	2,05	8,20	0,70	2,10	0,70	2,10	0,70	2,10	0,70	2,10
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,30	2,70	0,30	2,70	0,18	4,86	0,18	4,86	0,18	4,86	0,40	10,80
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	4 »	8,10	0,25	7,02	3,30	6,60	3,60	7,20	3,60	7,20	3,60	7,20
Carne.....	5 »	1,75	8,75	3,60	18 »	4 »	8 »	3,40	17 »	3,20	16 »	3,20	16 »	3,20	16 »
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	1,80	6,30	3,60	18 »	1,60	5,60	1,75	6,12	1,80	6,30	2 »	7 »
Bicalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	3 »	4,50	1,80	6,30	2,40	3,60	2,40	3,60	2 »	3 »	2,40	3,60
Chocolate.....	2 lbs.	1 »	2 »	1,75	3,50	3 »	4,50	1,20	2,40	1,20	2,40	1,25	2,50	1,25	2,50
Café.....	0,6 k	4,40	2,64	7 »	4,20	1,75	3,50	7 »	4,20	7 »	4,20	7 »	4,20	7 »	4,20
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,30	57	7 »	4,20	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2,30	58
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,83	16,60	2,30	57	0,88	17,60	0,88	17,60	0,88	17,60	0,88	17,60
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	1,90	11,40	0,86	17,20	1,80	10,80	1,70	10,20	1,70	10,20	1,70	10,20
Combustible.....			3,50		15	1,90	11,40		15		15		15		15
Varios.....			7		31		30		26		26		26		26
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		213,37		199,04		182,09		179,86		179,79		186,63
					231,92 %		216,34 %		197,92 %		195,50 %		194,80 %		202,22 %

Datos particulares

Manteca.....	1 k.	2	2	4,60	4,60	4,60	4,60	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	4 »	8	4 »	8	3,30	6,60	3,60	7,20	3,60	7,20	3,60	7,20
Pan.....	60 »	0,38	22,80	0,99	59,40	0,89	53,40	0,79	47,40	0,765	45,90	0,765	45,90	0,765	45,90
Café.....	0,6 »	4	2,40	7 »	4,20	7 »	4,20	7 »	4,20	7 »	4,20	7 »	4,20	7 »	4,20
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,30	57	2,30	57	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2,30	58
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,60	18	0,60	18	0,55	16,50	0,50	15	0,50	15	0,50	15
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	2,20	15,40	2,05	14,35	1,70	11,90	1,70	11,90	1,80	12,60	1,70	11,90
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	3,50	3,50	3,50	3,50	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20
Fideo.....	1 »	0,70	70	1,40	1,40	1,40	1,40	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,90	1,80	0,90	1,80	0,70	1,40	0,70	1,40	0,70	1,40	0,70	1,40
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	1,50	7,50	1,25	6,25	0,90	4,50	0,85	4,25	0,85	4,25	0,85	4,25
Lentejas.....	2 »	0,60	1,20	0,80	1,60	0,75	1,50	0,75	1,50	0,75	1,50	0,75	1,50	0,65	1,30
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	1,80	5,40	1,80	5,40	1,60	4,80	1,75	5,25	1,80	5,40	2 »	6 »
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	3,60	27	3,60	27	3,40	25,50	3,20	24	3,20	24	3,20	24
— freir.....	7 »	2,20	15,40	4,80	33,60	4,80	33,60	4,80	33,60	4,60	28,20	4,40	31,80	4,40	30,80
Bicalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	3 »	4,50	3 »	4,50	2,40	3,60	2,40	3,60	2 »	3 »	2,40	3,60
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,30	14,40	0,26	12,48	0,18	8,64	0,18	8,64	0,18	8,64	0,40	19,20
Huevos.....	3 doc	1,10	3,30	3,40	10,20	3,10	9,30	2,45	7,35	2,45	7,35	2,45	7,35	2,70	8,10
Aceite.....	5 l.	1,30	6,50	2,60	13 »	2,60	13 »	2,35	11,75	2,35	11,75	2,30	11,50	2,30	11,50
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	0,83	16,60	0,86	17,20	0,88	17,60	0,88	17,60	0,88	17,60	0,85	17,60
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	1,90	11,40	1,90	11,40	1,80	10,80	1,70	10,20	1,70	10,20	1,70	10,20
Combustible.....			7,50		15		10		20		20		20		20
Bujías.....	5 »	0,18	90	0,37	1,85	0,37	1,85	0,35	1,75	0,35	1,75	0,35	1,75	0,35	1,75
Especias (sal, etc.).....			30		1,25		1,25		1,25		1,25		1,25		1,25
Verduras.....			6		12		12		12		12		12		12
Pescado.....			7		17		17		17		17		15		15
Lejía, sosa, etc.....			80		80		80		80		80		80		80
Habitación.....			17,50		27,50		27,50		27,50		27,50		27,50		27,50
Luz.....			2		3		3		3		3		3		3
Barbería.....			1,50		3		3		3		3		3		3
Calzado.....			8		25		25		25		25		25		25
Ropa.....			10		25		25		25		25		25		25
Coeficiente con relación al año 1914.....			184,02		893,47		377,85		363,42		353,42		355,32		865,93
					213,84 %		205,35 %		197,51 %		192,23 %		193,10 %		198,87 %

AÑO 1921

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.	60 k.	0,425	25,50	0,715	42,90	0,685	41,10	0,685	41,10	0,685	41,10	0,685	41,10	0,685	41,10
Aceto.	3 l.	1,25	3,75	2,10	6,30	2,10	6,30	2,15	6,45	2,15	6,45	2,15	6,45	2,25	6,75
Alubias.	5 k.	0,61	3,05	0,85	4,25	0,85	4,25	0,85	4,25	1,10	5,50	1	5	0,85	4,25
Azúcar.	4 »	0,90	3,60	1,70	6,80	1,70	6,80	1,70	6,80	1,60	6,40	1,70	6,80	1,70	6,80
Arroz.	3 »	0,50	1,50	0,70	2,10	0,70	2,10	0,70	2,10	0,70	2,10	0,70	2,10	0,90	2,70
Patatas.	27 »	0,15	4,05	0,33	8,91	0,30	8,10	0,25	6,75	0,27	7,29	0,25	6,75	0,25	6,75
Tocino.	2 »	1,80	3,60	3,60	7,20	4	8	4	8	3,80	7,60	3,80	7,60	3,40	6,80
Carne.	5 »	1,75	8,75	3,20	16	3,20	16	3,20	16	3,20	16	3,20	16	3,20	16
Garbanzos.	3 1/2 »	1,20	4,20	2	7	2	7	3	4,50	3	4,50	2,80	4,20	2,80	4,20
Bacalao.	1 1/2 »	1,60	2,40	2,90	4,35	1,25	2,50	1,25	2,50	1,25	2,50	1,25	2,50	1,25	2,50
Chocolate.	2 lbs.	1	2	7	4,20	6,20	3,72	6,40	3,84	6,50	3,90	6,50	3,90	6,70	4,02
Café.	0,6 k.	4,40	2,64	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2,30	58
Achicoria.	0,25 »	2,20	55	0,88	17,60	0,88	17,60	0,88	17,60	0,88	17,60	0,88	17,60	0,95	19
Vino.	20 l.	0,60	12	1,70	10,20	1,70	10,20	1,70	10,20	0,70	10,20	1,70	10,20	1,70	10,20
Jabón.	6 k.	0,70	4,20	15	26	15	26	15	26	15	26	15	26	15	26
Combustible.			3,50												
Varios.			7												
Coeficiente con relación al año 1914.			92,29		181,89		179,75		178,67		179,72		178,78		179,65
					197,18 %		194,76 %		194,59 %		195,49 %		193,72 %		194,65 %

Datos particulares

Manteca.	1 k.	2	2	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	3,90	3,90
Tocino.	2 »	1,80	3,60	3,60	7,20	4	8	4	8	3,80	7,60	3,80	7,60	3,40	6,80
Pan.	60 »	0,38	22,80	0,715	42,90	0,685	41,10	0,685	41,10	0,685	41,10	0,685	41,10	0,685	41,10
Café.	0,6 »	4	2,40	7	4,20	6,20	3,72	6,40	3,84	6,50	3,90	6,50	3,90	6,70	4,02
Achicoria.	0,25 »	1,80	45	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2,30	58
Leche.	30 l.	0,30	9	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15
Azúcar.	7 k.	0,95	6,65	1,70	11,90	1,70	11,90	1,70	11,90	1,60	11,20	1,70	11,90	1,70	11,90
Chocolate.	1 »	2,50	2,50	3,20	3,20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Fideo.	1 »	0,70	70	1,30	1,30	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15
Arroz.	2 »	0,55	1,10	0,70	1,40	0,70	1,40	0,70	1,40	0,70	1,40	0,70	1,40	0,90	1,80
Alubias.	5 »	0,48	2,40	0,85	4,25	0,85	4,25	0,85	4,25	1,10	5,50	1	5	0,85	4,25
Lentejas.	2 »	0,60	1,20	0,65	1,30	0,65	1,30	0,65	1,30	0,65	1,30	0,65	1,30	0,65	1,30
Garbanzos.	3 »	1,25	3,75	2	6	2	6	2	6	2	6	2	6	2	6
Carne para puchero.	7 1/2 »	1,60	12	3,20	24	3,20	24	3,20	24	3,20	24	3,20	24	3,20	24
— freir.	7 »	2,20	15,40	4,40	30,80	4,40	30,80	4,40	30,80	4,60	32,20	4,60	32,20	4,60	32,20
Bacalao.	1 1/2 »	1,50	2,25	2,90	4,35	3	4,50	3	4,50	3	4,50	2,80	4,20	2,80	4,20
Patatas.	48 »	0,17	8,16	0,33	15,84	0,31	14,40	0,25	12	0,27	12,95	0,25	12	0,25	12
Huevos.	3 doc.	1,10	3,30	2,80	8,40	3,10	9,30	3,60	10,80	3,75	11,25	3,60	10,80	3,90	11,70
Aceto.	5 l.	1,30	6,50	2,10	10,50	2,10	10,50	2,15	10,75	2,15	10,75	2,15	10,75	2,25	11,25
Vino Aragón.	20 »	0,59	11,80	0,88	17,60	0,88	17,60	0,88	17,60	0,88	17,60	0,88	17,60	0,95	19
Jabón.	6 k.	0,76	4,56	1,70	10,20	1,70	10,20	1,70	10,20	1,70	10,20	1,70	10,20	1,70	10,20
Combustible.			7,50		20		20		20		20		20		20
Bujías.	5 »	0,18	90	0,35	1,75	0,33	1,65	0,33	1,65	0,28	1,40	0,28	1,40	0,30	1,50
Espicias (sal, etc.).			30		1,25		1,25		1,25		1,25		1,25		1,25
Verduras.															
Pescado.	6			12		12		12		12		12		12	
Lejía, sosa, etc.	7			15		15		15		15		15		15	
Habitación.			80		80		80		80		80		80		80
Luz.			17,50		27,50		27,50		27,50		27,50		27,50		27,50
Barbería.	2			3		3		3		3		3		3	
Calzado.			1,50		3		3		3		3		3		3
Ropa.	8			25		25		25		25		25		25	
	10			25		25		25		25		25		25	
Coeficiente con relación al año 1914.			184,02		359,62		357,30		356,77		359,58		358,03		359,55
					195,48 %		194,18 %		193,50 %		195,10 %		194,50 %		195,50 %

AÑO 1922

Datos de la Cooperativa

ARTÍCULOS	CANTIDAD	AÑO 1914		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL 1)		MAYO		JUNIO	
										Sin el 9 % de bonificación					
		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
Pan.....	60 k.	0,425	25,50	0,685	41,10	0,585	41,10	0,685	41,10	0,625	37,50	0,625	37,50	0,60	36
Aceto.....	3 l.	1,25	3,75	2,15	6,45	2,15	6,45	2,10	6,30	1,80	5,40	1,80	5,40	1,80	5,40
Alubias.....	5 k.	0,61	3,05	0,80	4	0,80	4	0,80	4	0,70	3,50	0,70	3,50	0,70	3,50
Azúcar.....	4 »	0,90	3,60	1,70	6,80	1,70	6,80	1,70	6,80	1,75	7	1,75	7	1,75	7
Arroz.....	3 »	0,50	1,50	0,90	2,70	0,90	2,70	0,90	2,70	0,80	2,40	0,80	2,40	0,80	2,40
Patatas.....	27 »	0,15	4,05	0,25	6,75	0,40	10,80	0,40	10,80	0,42	11,34	0,42	11,34	0,40	10,80
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	3,40	6,80	3,40	6,80	3	6	2,80	5,60	2,80	5,60	3	6
Carne.....	5 »	1,75	8,75	3,20	16	3,20	16	3	15	2,80	14	2,80	14	2,80	14
Garbanzos.....	3 1/2 »	1,20	4,20	2	7	2,10	7,35	2,10	7,35	1,95	6,82	1,95	6,82	1,95	6,82
Bacalao.....	1 1/2 »	1,60	2,40	2,80	4,20	2,80	4,20	2,60	3,90	2,46	3,69	2,46	3,69	2,35	3,52
Chocolate.....	2 lbs.	1	2	1,40	2,80	1,40	2,80	1,40	2,80	1,32	2,64	1,32	2,64	1,32	2,64
Café.....	0,6 k.	4,40	2,64	6,70	4,02	7,50	4,50	7	4,20	6,50	3,90	6,50	3,90	6,60	3,96
Achicoria.....	0,25 »	2,20	55	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2	50	2	50	2,20	55
Vino.....	20 l.	0,60	12	0,95	19	0,95	19	0,95	19	0,86	17,20	0,86	17,20	0,86	17,20
Jabón.....	6 k.	0,70	4,20	1,60	9,60	1,60	9,60	1,50	9	1,36	8,16	1,36	8,16	1,46	8,76
Combustible.....			3,50		15		15		15		15		15		15
Varios.....			7		26		26		26		26		26		26
Coeficiente con relación al año 1914.....			92,29		178,80		183,38		189,53		170,65		170,65		169,55
					194,00 %		199,20 %		195,75 %		200,00 %		200,00 %		198,83 %

Datos particulares

Manteca.....	1 k.	2	2	3,90	3,90	3,90	3,90	3,60	3,60	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20
Tocino.....	2 »	1,80	3,60	3,40	6,80	3,40	6,80	3	6	2,80	5,60	2,80	5,60	3	6
Pan.....	60 »	0,38	22,80	0,685	41,10	0,685	41,10	0,685	41,10	0,625	37,50	0,625	37,50	0,60	36
Café.....	0,6 »	4	2,40	6,70	4,02	7,50	4,50	7	4,20	6,50	3,90	6,50	3,90	6,60	3,96
Achicoria.....	0,25 »	1,80	45	2,30	58	2,30	58	2,30	58	2	50	2	50	2,20	55
Leche.....	30 l.	0,30	9	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15	0,50	15
Azúcar.....	7 k.	0,95	6,65	1,70	11,90	1,70	11,90	1,70	11,90	1,75	12,25	1,75	12,25	1,75	12,25
Chocolate.....	1 »	2,50	2,50	3	3	3	3	3	3	2,64	2,64	2,64	2,64	2,64	2,64
Fideo.....	1 »	0,70	70	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	0,95	95	0,95	95	1,08	1,08
Arroz.....	2 »	0,55	1,10	0,90	1,80	0,90	1,80	0,90	1,80	0,80	1,60	0,80	1,60	0,80	1,60
Alubias.....	5 »	0,48	2,40	0,80	4	0,80	4	0,80	4	0,70	3,50	0,70	3,50	0,70	3,50
Lentijas.....	2 »	0,60	1,20	0,65	1,30	0,65	1,30	0,65	1,30	0,75	1,50	0,75	1,50	0,80	1,60
Garbanzos.....	3 »	1,25	3,75	2	6	2,10	6,30	2,10	6,30	1,95	5,85	1,95	5,85	1,95	5,85
Carne para puchero.....	7 1/2 »	1,60	12	4,60	32,20	4,60	32,20	4,40	33,80	4,20	29,40	4,20	29,40	4,20	29,40
— freir.....	7 »	2,20	15,40	3,20	24	3,20	24	3	22,50	2,80	21	2,80	21	2,80	21
Bacalao.....	1 1/2 »	1,50	2,25	2,80	4,20	2,80	4,20	2,60	3,90	2,46	3,69	2,46	3,69	2,35	3,52
Patatas.....	48 »	0,17	8,16	0,25	12	0,40	19,20	0,40	19,20	0,42	20,16	0,42	20,16	0,40	19,20
Huevos.....	3 doc.	1,10	3,30	4	12	3,20	9,60	2,65	7,95	2,30	6,90	2,30	6,90	2,25	6,75
Aceto.....	5 l.	1,30	6,50	2,15	10,75	2,15	10,75	2,10	10,50	1,80	9	1,80	9	1,80	9
Vino Aragón.....	20 »	0,59	11,80	0,95	19	0,95	19	0,95	19	0,86	17,20	0,86	17,20	0,86	17,20
Jabón.....	6 k.	0,76	4,56	1,60	9,60	1,60	9,60	1,50	9	1,36	8,16	1,36	8,16	1,46	8,76
Combustible.....			7,50		20		20		20		20		20		20
Buñas.....	5 »	0,18	90	0,30	1,50	0,30	1,50	0,30	1,50	0,26	1,30	0,26	1,30	0,26	1,30
Especias (sal, etc.).....			30		1,25		1,25		1,25		1,25		1,25		1,25
Verduras.....		6		12		12		12		12		12		12	
Pescado.....		7		15		15		15		15		15		15	
Leña, sosa, etc.....		80		80		80		80		80		80		80	
Habitación.....		17,50		27,50		27,50		27,50		27,50		27,50		27,50	
Luz.....		3,15		3,15		3,15		3,15		3,15		3,15		3,15	
Barbaría.....		3		3		3		3		3		3		3	
Calzado.....		1,50		25		25		25		25		25		25	
Ropa.....		10		25		25		25		25		25		25	
Coeficiente con relación al año 1914.....			184,02		358,50		364,08		357,28		343,50		343,50		342,06
					194,00 %		198,00 %		194,50 %		201,50 %		201,50 %		200,05 %

En el mes de abril desaparece la bonificación del 9 %, del consumo.

No incumbe al Instituto de Reformas Sociales más que consignar los hechos, sin hacer deducción alguna: porque la virtud de la crónica de las anomalías en la vida del trabajo reclama imparcialidad y neutralidad absoluta en la narración de las discusiones entre patronos y obreros, para facilitar la labor de los encargados de emitir juicio.

Actitud de los elementos obreros.

En vista de la proposición patronal y ante la disconformidad de criterios, sin esperanza de que los métodos de transigencia ofrecieran soluciones eficaces, se reunió el 11 de mayo el Comité sindical de obreros del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, en la Casa del Pueblo de Baracaldo, acordando rechazar las bases de trabajo ofrecidas por los patronos y oponer resistencia enérgica a la rebaja de salarios: supeditando, no obstante, el juicio de la Directiva a la voluntad de la masa, convocando las asambleas seccionales de Bilbao, Bolueta, Miravalles, Erandio, Lejona, Guecho, Portugalete, Sestao, Alonsótegui, Baracaldo, Ortuella, San Salvador del Valle y Gallarta, para que en reunión del día 13 resolviesen por mayoría de votos.

Declaración de la huelga.

En cumplimiento del anterior acuerdo, el Comité ejecutivo dirigió el siguiente comunicado a los obreros:

«Estimados camaradas: Por acuerdo del Comité sindical, todas las Secciones deberán celebrar junta general mañana, sábado. En esas reuniones, las Administrativas, de acuerdo con el delegado de la Sindical, deberán dar a conocer a todos los trabajadores la proposición hecha por los patronos. Asimismo, deberán dar a conocer el acuerdo de los Comités, de rechazar, a ser posible por aclamación y unanimidad, esa propuesta. Después de rechazada esa proposición de los patronos, se plantea-

rá debate sobre la conducta que debe seguir como consecuencia la clase obrera metalúrgica representada por el Sindicato.

»Las resoluciones que se adopten deberéis comunicarlas, nada más terminada la reunión, por los medios más rápidos de que dispongáis para ello.

»Vuestro y de la causa obrera. Por el Comité ejecutivo: El Secretario, *Ángel Lacort.*»

El resultado de las asambleas consistió en rechazar las proposiciones patronales y declarar la huelga; fijando el lunes 15 de mayo para el comienzo del paro, que alcanzaría a 28.000 obreros y afectaría a la Fábrica de Altos Hornos y Astilleros del Nervión, en Baracaldo; La Vizcaya, Constructora Naval, de Sestao; talleres de Zorroza, fábrica de clavos de Echevarrieta, de Bilbao; talleres de Deusto; La Basconia, de Basauri; talleres de Cadagua; fábrica de alambres de Castrejana y otros establecimientos de menor importancia.

El Comité directivo de la huelga, compuesto de socialistas y comunistas, que iban unidos en este movimiento, funcionaría en Baracaldo, asumiendo la representación de todas las Secciones.

Extensión del paro.

El día 15 de mayo, como se había anunciado, se declaró la huelga general de obreros metalúrgicos y siderúrgicos de Vizcaya. Pararon los pequeños talleres y las grandes factorías, excepto los Diques Euskalduna y fábrica de tornillería, dependiente de aquéllos, donde trabajan obreros de «Solidaridad de Obreros Vascos», que con igual fecha publicaron una nota que decía así:

«Trabajadores: Ante el grave conflicto que acaba de estallar y que afecta por el momento sólo al elemento metalúrgico vizcaíno, «Solidaridad de Obreros Vascos» se ve en la imprescindible necesidad de poner en claro ante todos los trabajadores vizcaínos su actitud en el pleito presente, haciendo constar lo siguiente:

»1.º Que «Solidaridad de Obreros Vascos» está abierta y decididamente contra la rebaja de salarios.

»2.º Que, asimismo, y ante la gravedad de la lucha entablada, «Solidaridad» está dispuesta a reforzar con todas sus energías un frente único, formado por todas las organizaciones obreras de Vizcaya, para así resistir a las acometidas del elemento patronal, el cual también, echando a saco roto sus más arraigados sentimientos, tanto políticos como religiosos, se une bien estrechamente para la defensa de sus intereses, con grave perjuicio de los del proletariado.

»3.º Que si los obreros solidarios trabajan en la Compañía Euskalduna es, sencillamente, porque esta Empresa tiene un pacto con «Solidaridad de Obreros Vascos», en el sentido de respetar el salario; y no habiendo sido denunciado hasta la fecha ese convenio, entiende esta organización obrera que no hay por qué dejar de trabajar en dicha factoría.

»Por lo demás, las organizaciones obreras nos tienen a su lado en el presente pleito, dispuestos a toda lucha contra el elemento patronal.

»¡Guerra a la rebaja del salario, trabajadores vizcainos!—Por «Solidaridad de Obreros Vascos», *El Comité directivo.*»

La Sociedad Española de Construcción Naval, que no se había adherido al acuerdo de rebaja de jornales, publicó en las tabletas de anuncios de sus fábricas el siguiente: «La Sociedad Española de Construcción Naval advierte a sus obreros que no ha rescindido sus convenios con el Sindicato Metalúrgico y, por tanto, está dispuesta a cumplir lo concertado en ellos, esperando que los trabajadores lo cumplan a su vez.» Como consecuencia del expresado anuncio, se reanudó el trabajo en las factorías de referencia el 16 de mayo.

Mítines en Sestao y Baracaldo.

El domingo 14 de mayo, a las diez de la mañana, se celebró en los terrenos que posee la Casa del Pueblo de Sestao un mitin, organizado por el Sindicato Metalúrgico y en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Florentino Alonso, Leandro

Carro y el Secretario del Sindicato Metalúrgico, Angel Lacort, en los términos que se concretan en el extracto que sigue:

Comenzó el Sr. Alonso manifestando el entusiasmo que en él había producido la declaración de huelga, única manera, a su juicio, de contrarrestar con eficacia los propósitos de los patronos, quienes, sin ninguna consideración, pretendían salvarse de la crisis actual regateando el pan a las familias proletarias.

«Yo creo — afirmó — que la crisis, tan campanudamente pregonada por las Empresas, es, más que una realidad, una ficción»; indicando que su convencimiento estaba fundamentado en lo siguiente:

«Cuando, allá por el año 1902, se fusionaron las fábricas La Iberia, La Vizcaya y La Vieja, hasta 1911, Altos Hornos remuneraba al Consejo de administración con 339.466 pesetas cada año. Del 1912 al 1916 la remuneración aumentó a 834.882 pesetas. En los diez primeros años de su fusión repartió a cada acción el 12,30 por 100; los cinco años siguientes, el 15 por 100. Y a este tenor, con aumentos considerables, los demás años, llegando a repartir en 1920 el 40 por 100 a cada acción y retribuyendo al Consejo con 1.253.191,36 pesetas.»

Aportó otros datos de menor importancia; y puso término al discurso asegurando que la unión indisoluble de los obreros les ofrecería la victoria.

Leandro Carro comenzó su oración glosando las últimas palabras del orador anterior. «Efectivamente — dijo —, hoy, más que nunca, necesitamos los obreros reafirmarnos en nuestra unión. No es un tópico de mitin la necesidad de la unión, no. Los acontecimientos, maestros que deben guiar nuestros pasos, nos obligan a exigir de todos los obreros metalúrgicos y siderúrgicos de Vizcaya el más estrecho contacto de codos. La unanimidad que ha reinado en las asambleas de ayer parece ser, es, el signo más inequívoco de que esa unión, que yo anhelo fervorosamente, va a realizarse.

«Mediante ella podemos tener confianza en el triunfo de nuestra causa, jamás tan razonable como ahora. Porque, compañeros, ¿en qué fundan los patronos la rebaja de salarios? En puras fantasías, avaloradas con unas cuantas mixtificaciones a que tan dados son. No podemos hacer caso de ellas. Para nosotros, proletarios, que vivimos del sudor de nuestra frente, no hay más que una realidad, ¡triste realidad! Esta: que los sala-

rios actuales son insuficientes para permitirnos el desahogo de una vida medianamente decorosa. ¡Y aún pretenden achicarlos más! No podemos tolerar la rebaja: tolerarla, sería tanto como arriar nuestra bandera, nuestro deseo de alcanzar una vida digna. Para impedir la rebaja de jornales...»

Terminó, como su antecesor en la tribuna, rogando a los trabajadores la agrupación en un frente único, fuerte y bien hermanado.

La intervención del Secretario general del Sindicato, señor Lacort, se concretó del modo que sigue:

«Estamos celebrando, trabajadores metalúrgicos—dijo—, un acto de consecuencia. A nuestro Sindicato, venido a la vida para mantener el derecho de los trabajadores a mejorar de condición, los patronos vizcainos lo ponen en el trance de pasar por una rebaja de jornales para nosotros inaceptable por lo injusta. A la vista de ella, nosotros adoptamos la única actitud que consideramos digna: rechazar la rebaja. Y en esta determinación nos han acompañado los trabajadores todos del arte del hierro. Las asambleas celebradas ayer por las Secciones, ratificando el acuerdo de la Comisión sindical, son la mejor prueba de que hemos acertado en el cumplimiento del deber. Tenemos, pues, que congratularnos con tal motivo.

»La huelga está acordada por vosotros para mañana; deber nuestro es manteneros en lucha tanto cuanto tiempo haga falta para que los deseos patronales no prosperen. Y no prosperarán, no podrán prosperar, si olvidándonos de fraccionarnos en grupos, cumplimos, mancomunadamente, el deber que nos impone el momento. Nada de grupos ni capillas; nada, tampoco, de estériles reyertas interiores. Por ahora, lo más importante para los obreros es conservar una unidad de acción seria y sólida. Todos nuestros esfuerzos deben tender a conservar, pues, la unión que os han recomendado los oradores anteriores. Con ella venceremos; mediante ella los trabajadores somos fuertes, constituimos una fuerza indiscutible e invencible. ¡Proletarios metalúrgicos! Hermanémonos, seamos fuertes y opongamos a lo que los patronos pretenden el arma más potente que poseemos, la única que hará que alcancemos la victoria: la unión. Con ella triunfaremos, no lo dudéis.»

Asistieron al indicado mitin más de mil trabajadores y la nota saliente de la reunión fué el entusiasmo ante la lucha y la

unanimidad con que todos se manifestaron opuestos a la rebaja que la Patronal pretendía llevar a cabo.

También en Baracaldo se celebró otro mitin el día 16 de mayo, con asistencia de unos 900 obreros, reproduciendo a continuación las referencias que de los discursos de Florentino Alonso y Leandro Carro publicó la Prensa de Bilbao, ya que por ellas se forma clara idea de los términos en que se encontraba el conflicto:

Florentino Alonso. — « Camaradas metalúrgicos: Respondiendo como corresponde a las pretensiones patronales, hemos declarado la huelga. Ya sabéis que los patronos fundan sus deseos de rebajar los salarios en la crisis que dicen padece actualmente la industria del hierro. Pues bien, camaradas: yo quiero llevar a vuestro ánimo el firme convencimiento de que esto es un sofisma mal urdido, y que, si no lo fuera, si la crisis existiera realmente, de ella no somos responsables los trabajadores, aunque se nos quiera hacer sus víctimas. Oportunamente advertimos, allá por los años de las riquezas fabulosas, de los beneficios extraordinarios, la necesidad de poner las fábricas en condiciones de trabajar mejor y más barato, de producir más, con menor esfuerzo.

»Y no vale que se venga ahora con sermones y acusaciones falaces de que las industrias no producen, no rinden lo que debieran por falta de interés en los trabajadores. Es tarde para que demos crédito a tales monsergas. De igual falta de base adolece la afirmación de la carencia de apoyo, sirviéndonos del ejemplo de Altos Hornos de Vizcaya, la Empresa que con mayor tesón parece encerrarse en su negativa de dejar sin efecto la rebaja de salarios.—Tomándola a ella por ejemplo, podemos afirmar que es incierto cuanto propala para justificar sus propósitos de economizar en los sueldos. ¡Falta de protección! Yo tengo aquí unas cifras que, aun corriendo el riesgo de cansaros, he de leer, para demostrar que la torpe maniobra patronal no tiene base ninguna. (*El orador dió lectura a unos datos que la concurrencia acogió con grandes rumores.*)

»Y ahora, camaradas—prosigue—, permitidme que lea una relación de precios por tonelada de diferentes artículos. Las barras de hierro y acero las vendía en 1914 Inglaterra en 163 pesetas; Altos Hornos, a 280. Las chapas de acero, a 150; esta fábrica, a 290. El lingote de hierro hematite, a 76; Altos Hornos,

a 100. La diferencia en el año 1918 fué mayor. Mientras Inglaterra vendía esos productos a 345, 300 y 160 pesetas, respectivamente, Altos Hornos hacía pagar por ellos 1.060; 1.100 y 650 pesetas; es decir, que el precio a que esta Sociedad vendía sus productos eran 715, 800 y 490 pesetas más alto que los de fabricación inglesa.

»¿Que falta protección? No, compañeros, no falta; sobra protección. Y, si no, escuchad estas últimas cifras, correspondientes a la aplicación de la segunda columna del Arancel actual: un vagón para mercancías, con peso de 5.000 kilogramos, que pagaba en 1914, por derechos, 840 pesetas, paga en 1922: si viene de Francia y Bélgica, 4.230 pesetas; si de Italia, 4.690, y si de Alemania, 5.340.»

Terminó pidiendo confianza en el triunfo.

Leandro Carro. — «Yo no sé — dijo —, ni me es dado saber, si triunfaremos en esta lucha. Mas, sea cual fuere el resultado, yo tengo un íntimo motivo de contento por haber contemplado el movimiento de dignidad llevado a cabo por todos los metalúrgicos. Considero, siempre lo consideraré, que esta es la única manera de vencer en cualquier empresa, y, principalmente, de responder a un ataque que se considere injusto, como es este de la rebaja de salarios.

»Repito que no sé si triunfaremos o seremos vencidos. Mas, aun cuando nada podemos asegurar del mañana, tengo para mí que si todos nosotros continuamos, como hasta ahora, manteniéndonos en igual posición defensiva todo el tiempo que sea menester, el triunfo no se hará esperar. Condición mía es no ser pesimista; nunca lo fui. Creo en la fuerza de los trabajadores, y en ella confío.»

Dedicó un párrafo a interesar a las mujeres en esta huelga, por considerar que a ellas habrá de afectar de una manera más directa la rebaja de salarios.

«Altos Hornos de Vizcaya—continuó—es la llave de la industria. Si ella cede, cederán un grupo no pequeño de factorías que pueden considerarse como satélites de esta Empresa importante. Pero Altos Hornos no parece propicia a buscar una solución al pleito, y toda la confianza que yo pueda tener en nuestro triunfo descansa en la seguridad que vosotros me deis de que el deber será cumplido sin desmayos ni vacilaciones.

»No son horas de discutir; son momentos de obrar, y yo, trá-

bajadores, compañeros todos, espero que esta hermosa prueba de dignidad ofrecida en estos dos días de huelga sea mantenida hasta el final del conflicto. Tened fe, proponeos triunfar, y lo demás llegará por añadidura. ¡Metalúrgicos de Baracaldo! Mantengamos la unión y hagamos cuanto sea posible por ser acreedores a la victoria. Nuestro triunfo será la garantía de que nuestras ideas, por avanzadísimas que sean, serán respetadas.»

Con breves palabras del Presidente, que excusó la ausencia de Lacort, se dió por terminado el acto, sin que ocurriera incidente alguno.

Intervención del Alcalde de Bilbao.

La Comisión de huelga comunicó al Gobernador la declaración del paro; pero como no lo hizo también al Sr. Alcalde de Bilbao, esta autoridad local, cumpliendo lo que preceptúa la Ley de Conciliación y Arbitraje Industrial, dirigió a obreros y patronos el siguiente oficio:

«Siendo un hecho, desde el día de ayer, la implantación de la huelga de obreros metalúrgicos en esta villa, y no habiéndose dado conocimiento de ella a esta Alcaldía-Presidencia de la Junta local de Reformas Sociales dentro del término que se señala en el artículo 1.º de la Ley del 19 de mayo de 1908 sobre Conciliación y Arbitraje, espero que a la mayor brevedad darán cumplimiento a dicha formalidad, significándole, al propio tiempo, que esta Alcaldía se halla en todo momento a la disposición de ese Sindicato, por si estimase oportuno aceptar su intervención para procurar la solución del conflicto.»

Asimismo, procurando buscar fórmulas de arreglo, dirigió a los contendientes el oficio que a continuación se copia:

«Siendo un hecho, desde el día de ayer, la implantación de la huelga de los obreros metalúrgicos en esta villa, esta Alcaldía, Presidencia de la Junta local de Reformas Sociales, aun cuando por parte del Sindicato obrero metalúrgico no se le ha dado conocimiento de dicha huelga y causas que la motivan, se

considera en el caso de ponerse a disposición de esa Asociación, por si estimase oportuno aceptar su intervención para procurar la solución del conflicto.

»Dios guarde a usted muchos años.—Bilbao, 16 de mayo de 1922.—El Alcalde, *Juan de Arancibia*.»

Este último oficio fué contestado con la carta que a continuación insertamos:

«Bilbao, 18 de mayo de 1922.

»Muy señor nuestro: Recibido su atento oficio, este Gremio de hierro y metales tiene el gusto de hacerle presente que su deseo ha sido siempre el de tratar con la representación obrera sobre la rebaja de jornales dentro de la mayor cordialidad, y que interrumpidas aquellas conversaciones, por haber declarado la huelga la clase obrera, este Gremio, atendiendo a su indicación, se pone a su disposición, agradeciendo sus buenos deseos.

»Suyos afectisimos, etc.»

Respuesta de los patronos a la notificación de la huelga.

También se hizo pública la respuesta que los patronos de hierro y metales dieron a la carta de los obreros notificándoles la declaración de huelga, y que estaba redactada como sigue:

«Bilbao, 18 mayo 1922.

»Muy señores nuestros:

»Recibimos su carta del 14 del corriente, y nos creemos en el caso de exponerles nuestra sorpresa y sentimiento por la resolución tomada por los obreros al abandonar el trabajo, cuando, precisamente, este Gremio de hierro y metales no había fijado la fecha concreta de rebaja, para dar lugar a las negociaciones que con ustedes sosteníamos.

»Tomamos nota de su indicación de que la dirección de la huelga ha sido asumida por una Comisión, que reside en la Casa

del Pueblo de Baracaldo, y nos ofrecemos de ustedes afectísimos, etc.»

Actitud de la Unión General de Trabajadores.

Al requerir el Sindicato Metalúrgico vizcaino el apoyo de la Unión General de Trabajadores, recibió la siguiente carta, suscrita por el Secretario general, D. Francisco Largo Caballero:

«Estimados compañeros: Acusamos recibo de la vuestra del 13 del actual, a la que contestamos lo que sigue: Del contenido de la misma informaremos a esta Ejecutiva y os manifestaremos después su parecer. Nos interesa de manera extraordinaria vuestro movimiento, y será nuestro deseo más ferviente que nos tengáis al tanto de cómo se van desarrollando las cosas. Aquí seguiremos con todo detalle la marcha de los acontecimientos.

»Mucho celebraremos que las cosas salgan como pensáis y que vuestra buena intención no se malogre. Esperamos que consigáis un gran triunfo, y si os podemos ayudar para obtenerle, escribid. Saludos cordiales a todos. Fraternalmente vuestro y de la causa obrera, *Francisco L. Caballero.*»

Disidencias patronales.

Apenas iniciada la huelga general creyeron oportuno algunos patronos significar al Comité ejecutivo que disintían del criterio de otros industriales y estaban dispuestos a continuar trabajando en las condiciones del convenio de 1920. Tales discrepancias estimularon el ánimo de los huelguistas, que las cotizaban como victorias y actos de justicia, y dieron lugar a la publicación del siguiente manifiesto:

«A TODOS LOS OBREROS DE LAS ARTES DEL HIERRO

»Camaradas: Esta Comisión se halla altamente satisfecha del modo en que se desarrollan los acontecimientos. El acuerdo de

huelga ha sido cumplido por todos con la unanimidad y el entusiasmo que habíamos previsto, y que ha debido sorprender no muy agradablemente a los patronos, que, sin duda, creían que las diferencias tácticas y demás plicitos pequeños que desde hace tiempo han venido registrándose en el seno de la familia obrera habían relajado de tal modo nuestra disciplina y espíritu de lucha que a muy poca costa se nos podría vencer y humillar.

»Esa creencia ha tenido que ser ya completamente desechada por la actitud de firme energía y honda compenetración de sentimientos que todos hemos acreditado en los días que van transcurridos desde que el conflicto fué planteado. El interés de clase, común a todos nosotros, ha sido puesto, como exigía la realidad, por encima de otra consideración, y hemos dado cara al enemigo como correspondía, habida cuenta de la iniquidad de sus intenciones, con la fuerza, con toda la fuerza resultante de nuestra unión sincera e irrompible y de la seguridad de que la causa que defendemos no puede ser ni más justa ni más razonable.

»En los actos que llevamos celebrados la concurrencia y el orden no han podido ser mayores. En ellos hemos explicado con toda amplitud los motivos en que se funda nuestra resolución de no consentir la rebaja de jornales perseguida por los señores que se agrupan en el Gremio de hierro y metales. Esos motivos, conocidos de todos, hannos hecho arribar a la conclusión de que los salarios y demás condiciones de trabajo contenidos en el pacto de 30 de julio de 1920, que los patronos pretenden modificar, con grave perjuicio nuestro, pueden y deben ser mantenidos, sin que las industrias del hierro sufran con ello ningún quebranto.

»Ese criterio nuestro, que en un principio pudo aparecer ante algunos como producto de la ilusión, ha sido avalorado por los hechos, que hablan siempre con más fuerza y elocuencia que las palabras. He aquí los hechos: Más de treinta patronos se han comprometido con este Sindicato, a los tres días de huelga, a no reducir los jornales y a continuar el cumplimiento de todas las cláusulas del convenio concluido en el año 1920. Entre esos patronos se cuentan de todas las especialidades y categorías que se dan en nuestra industria, y destacan, por su gran representación en el trabajo metalúrgico de Vizcaya, la Sociedad Espa-

ñola de Construcción Naval (Astilleros de Sestao y del Nervión), Delta, Alvarez Hermanos, Hijos de Serrano, talleres mecánicos R. A. G. Rocheit e Hijos, viuda de Cortabarría, etc., etc.

»Es indudable que si esos patronos se han comprometido en la forma que lo han hecho es porque pueden hacer frente a ese compromiso, a pesar de la crisis y de todo. Luego los demás patronos pueden hacer otro tanto, y no quieren. ¿No dice esto, mejor que nada, de nuestra razón y del espíritu... de los que se cobijan en el Centro Industrial?

»¡No quieren ceder! Les guía únicamente el afán de lucro, y a éste subordinan su pensamiento y su actividad todos, sin que les importe nada aumentar con ello la miseria de los trabajadores, ni aun el interés fundamental de las industrias cuya defensa invocan de continuo con bien poca autoridad.

»¡No quieren ceder! Pero ya cederán. Es nuestra convicción. Si todos vosotros, compañeros metalúrgicos y siderúrgicos, persistis en la misma conducta de estos días; si eleváis el corazón a la altura de estas circunstancias críticas; si pensáis que los patronos tratan de mermar el pan de vuestros hijos y de suprimir otras mejoras de orden moral, conseguidas en nuestras luchas anteriores; si tenéis presente que la solidaridad en el sentir y en los actos es el arma más poderosa de defensa y de ofensa de nuestra clase; si continuáis como hasta ahora, asistiendo al Sindicato Metalúrgico y a la Comisión de huelga con vuestra confianza, y no decae en lo más mínimo vuestra fe en el triunfo, el vencimiento de la Patronal y la confirmación de las reivindicaciones del pacto de 30 de julio de 1920 será pronto un hecho.

»¡Metalúrgicos: Estamos empeñados en una lucha magnífica, tanto por su extensión, cuanto por sus motivos y finalidad! ¡Mantencos firmes, que el triunfo coronará y compensará los esfuerzos y sacrificios que realicemos todos!—*La Comisión de huelga.*»

Patronos que aceptaron las condiciones del Sindicato.

Ya queda indicado que la Sociedad Española de Construcción Naval (Astilleros de Sestao y del Nervión) hizo constar de un

modo expreso que había de cumplir el concierto que tenía establecido con sus obreros, reanudando, por tanto, el trabajo, y adhiriéndose a dicho criterio los siguientes patronos:

Mariano Fernández, Bilbao; Isidoro Artesoro, Bilbao; Alberto Artuñedo, Bilbao; Ortiz de Urbina y Compañía, Bilbao; Rogelio Caneiro, Bilbao; Cortina y Compañía, Bilbao; Mouriz y Sasía, Bilbao; Hijos de Serrano, Bilbao; Mosquera y Petralanda, Bilbao; Echevarría y Compañía, Lamiaco (Lejona); Ricardo Rochelt e Hijos, Deusto; Viuda de Cortabarría, Bilbao; Astilleros del Nervión, Alvaro Landaluze, Oxigenos de Deusto, E. K. L. Earte (Delta), Juan Elqué, F. Alonso, Lasserre e Iruegas, Juan Rodríguez, Mariano Fernández, Mariano de la Iglesia, Hijos de Serrano, Vitoria y Echevarría, Talleres mecánicos R. A. G., Vergara y Compañía, Estampaciones Metálicas, Juan José Pastor, Venancio Linaza e Hijos de J. M. Urbano, Alvarez Hermanos, Ortiz y Martínez, Pedro Otaduy, Hijos de José María Urbano, Matts Gruber, Abando y Compañía, García Hermanos (Saturio Hernández), Ribalta e Hijos y Juan Gruber (Talleres electro-mecánicos).

Alcance de la disidencia, según la Unión Patronal.

La Unión Patronal, ante las listas anteriores, publicadas en la prensa, hizo pública la siguiente nota:

«Ponen algunos elementos especial interés en enumerar diariamente los talleres en que se trabaja, como si éstos fueran muchos o muy considerable la masa de los trabajadores ocupados en ellos. Persona enterada nos hacía ver ayer que se trata de una superchería. La discrepancia que se quiere deducir de ese hecho—añadía nuestro interlocutor—es, en realidad, insignificante, porque fuera de la Constructora Naval, cuyo régimen especial de trabajo le ha puesto por el momento al margen de este conflicto, los demás talleres donde no se ha interrumpido la normalidad no suman arriba de trescientos obreros. Además, en algunos de estos talleres, los jornales que actualmente perciben sus operarios son más reducidos que el salario mínimo que se fijó en el convenio de 1920.

»Por todas estas razones, la disidencia que se viene señalando como un argumento contra la unidad de criterio que resplandece en la actitud de las clases patronales no tiene ningún valor o lo tiene muy escaso, y no puede afectar a la unanimidad con que la gran industria vizcaina viene produciéndose por ineludibles exigencias de la realidad.»

Contestación del Comité ejecutivo de huelga, y aclaraciones.

Respondiendo a la nota oficiosa de la Unión Patronal, publicó la Comisión de huelga la contestación que sigue:

«Esta Comisión se considera en el caso de hacer público, en oposición a lo manifestado ayer por el Centro Industrial en estas mismas columnas, que entre los treinta y nueve patronos que se han comprometido formalmente con este Sindicato a mantener por un tiempo mínimo determinado las condiciones de trabajo establecidas en el pacto hecho el 30 de julio de 1920 figuran los siguientes, afiliados al Gremio de hierro y metales, según lista entregada por éste a la Comisión que suscribe: Abando y Compañía, Alvarez Hermanos, Cortabarría, Delta, Venancio Linaza, Rochelt e Hijos, Juan Rodríguez, Hijos de Serrano, Vitoria y Echevarria, Jesús Zubia, Estampaciones Metálicas y Sociedad Española de Construcción Naval.

»Es evidente que en los establecimientos industriales de los patronos y Empresas antes citados trabajan más de 340 obreros, que dan en su nota los señores del Centro Industrial, pues solamente en Astilleros de Sestao y del Nervión lo hacen en número que excede de 2.200.

»De los Diques Euskalduna no tenemos nada que decir, pues aunque nos inclinamos a dar un crédito preferente a lo dicho por los obreros de la citada factoría, creemos que a quien corresponde puntualizar sobre este extremo es a Solidaridad de Obreros Vascos.

»A la lista, ya muy importante, de patronos que han testimoniado de una manera inequívoca su disconformidad con la acción perturbadora del Centro Industrial, esperamos añadir muy pronto la de otros muchos que están dispuestos a romper

ciertas amarras y a no hacer caso de determinadas presiones y habilidades, tan ilícitas como inconvenientes a los verdaderos intereses de los obreros, de los patronos y de Vizcaya.—*La Comisión de huelga.*»

Respecto al caso concreto de los diques Euskalduna se publicaron por el Centro Industrial y Solidaridad de Obreros Vascos las cartas siguientes:

NOTA DEL CENTRO INDUSTRIAL

«Como por parte de cierta Prensa se viene haciendo una campaña algo tendenciosa, haciendo ver que varias Sociedades importantes, que se suponían conformes con los acuerdos del Gremio de hierro y metales, posteriormente han llegado a soluciones independientes con sus obreros, nos conviene hacer constar que la Constructora Naval se había excusado de ir conjuntamente con el Gremio, en cuanto a la rebaja de jornales se refiere, fundándose en el compromiso que tenía firmado con el Sindicato obrero, y el cual tenía que respetar hasta fecha próxima, y en cuanto a los diques Euskalduna, de todos es conocido que, por haber despedido recientemente parte de sus obreros y venir rebajando los jornales, no consideraba necesario intervenir en estas negociaciones.

»Teniendo en cuenta lo expuesto, además debe saberse que de los 25.000 obreros empleados por los asociados al Gremio trabajan tan sólo 340.

»La Sociedad Babcock Wilcox no ha entrado en negociaciones con sus obreros ni reanudado sus trabajos, lo que no ocurrirá seguramente mientras dure el actual conflicto »

CARTA DE SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS

Señor director de *Prensa Bilbaína*.

«Muy señor nuestro: Agradeciéndoselo de antemano, le adjuntamos las siguientes líneas en contestación a la nota que el

Centro Industrial ha publicado en las columnas del periódico de su digna dirección.

»De usted afectísimos seguros servidores, *El Comité directivo*.

»El Centro Industrial remitió ayer a la Prensa una nota, que llamó «aclaratoria» y que, refiriéndose a los talleres Euskalduna, con respecto a la presente huelga de metalúrgicos, decía que si esta factoría no ha intervenido en el pleito ha sido porque, además de haber despedido buen número de obreros, ha rebajado también los salarios.

»Solidaridad de Obreros Vascos quiere hacer constar públicamente que, si es verdad que ha habido despidos, no es menos cierto que los ha habido también en otras factorías y que en éstas persiste, sin embargo, la rebaja.»

Otras disidencias y aclaraciones del Centro Industrial.

En la prensa de Bilbao del día 20 de mayo se publicó la siguiente nueva lista de patronos que firmaron las bases del Sindicato: Cámara y Eguía, J. Bilbao, Cayetano de la Rosa, Fructuoso Ruiz, Ruiz y Serrano, José María Hormaeche, Viuda de Roberto Taetz (talleres electromecánicos), José Aguirregaviria, Aguirre y Umarau, Hijos de Pedro Pérez, Salustiano Domaica, Hijos de J. A. Muguruza, Luis Muro y Fructuoso Ruiz.

Al propio tiempo, el Centro Industrial, deseando rebatir las afirmaciones de los representantes de los obreros, publicó el comunicado que se inserta a continuación:

«La Comisión nombrada por el Gremio de hierro y metales debe hacer constar, replicando a la nota oficiosa de la Comisión de huelga, que confirma cuantas manifestaciones hizo en la nota anterior, en la que claramente se decía que el número de obreros correspondiente a los talleres de patronos asociados que trabajan era de unos 340, bien entendido que en este número no estaban incluidos los obreros de la Constructora Naval ni los de la Compañía Euskalduna, de cuyas respectivas posiciones ante este conflicto se daba una explicación separada, que

ya conocía la Comisión del Sindicato Obrero Metalúrgico, por habérsela explicado en la única conversación sostenida.

»Respecto a la nota publicada por Solidaridad de Obreros Vascos nos limitamos a insistir en la certeza de nuestras manifestaciones.

»Repetimos una vez más nuestro sentimiento por lo sucedido y rechazamos en absoluto la insidia lanzada sobre el ejercicio de determinadas presiones y habilidades por nuestra parte. Esta Comisión, nombrada por la Junta general del Gremio de hierro y metales, cumple un penoso deber, impuesto por las circunstancias, sin tener ni aceptar otras atribuciones que las encomendadas, siendo muy ajenos a las personas que la integran los procedimientos injustos e incorrectos a que alude la Comisión de huelga.»

Desarrollo de la huelga e intentos conciliatorios.

En 20 de mayo contestó la Comisión de huelga al oficio de la Alcaldía de Bilbao, fecha 16 del mismo mes, en estos términos:

«Esta Comisión ha recibido el oficio de Vucencia ofreciendo su intervención para tratar de resolver el presente conflicto metalúrgico, y, en contestación al mismo, manifestamos a Vucencia que nuestro criterio es contrario a toda rebaja de jornales y que, para justificar ese criterio, no tenemos inconveniente en acudir a cuantas reuniones se nos cite, si bien juzgamos necesario advertir que creemos poco menos que nula la eficacia de las mismas, pues cualquier fórmula de arreglo que se nos ofreciere en ellas, de iniciarse, tendría que ser sometida a la deliberación y juicio de las asambleas generales de los obreros.

»Viva Vucencia muchos años. — Baracaldo, 20 de mayo de 1922. Por la Comisión de huelga: el Secretario, *Angel Lacort*.»

Tomando el Sr. Alcalde por base las manifestaciones anteriores y cumpliendo también lo ordenado por el Gobernador civil, en el sentido de que se reprodujera las invitaciones amistosas a patronos y obreros, citó a éstos el día 21 de mayo a una entrevista, en la que expuso el deseo de entablar negociaciones

encaminadas a buscar solución armónica al conflicto. Los representantes de los obreros expresaron el deseo de terminar la huelga, siempre que renunciasen los patronos a la idea de la rebaja de jornales.

A preguntas hechas por el Alcalde, Sr. Arancibia, contestaron que están dispuestos a mantener las razones que apoyaban su criterio, discutiendo los argumentos patronales y partiendo siempre del acuerdo de las asambleas en que fué decidida la huelga, en virtud del cual sus poderes estaban limitados, a tal punto, que, aunque se les convenciera (cosa que ponían en duda) de la necesidad de reducir los jornales, no podrían concluir definitivamente ninguna clase de compromisos, pues ello, por mandato expreso de los trabajadores, es cosa reservada a la soberanía de las Juntas generales.

El Sr. Alcalde recogió las manifestaciones de los obreros y quedó en transmitir las a los patronos, anunciando la intención de continuar, en la forma que le aconsejen las circunstancias, las gestiones de arreglo satisfactorio para ambas partes.

Después de notificar el Alcalde al Gobernador civil el resultado de la conferencia indicada y como consecuencia de otra reunión con los elementos patronales, reanudó el celoso Alcalde de Bilbao las gestiones de arreglo, dirigiendo a la Comisión de huelga una carta, concebida en estos términos:

«Sr. D. Angel Lacort, Secretario del Sindicato Metalúrgico.—Bilbao.

«Muy señor mío: En la mañana de hoy he celebrado una nueva entrevista con los señores representantes del Gremio metalúrgico, a los que he dado cuenta de la que celebré ayer con ustedes, explicándoles su criterio contrario a la necesidad de la rebaja de jornales y la falta de poderes de esa Comisión para gestionar solución que en la misma se base.

«A pesar de ello, la representación patronal me autorizó para expresar a ustedes que con mucho gusto celebraría con ustedes, y ante mí, una reunión en la que, partiendo de la base de la revisión de jornales, se estudiase con amplio espíritu de concordia su cuantía, forma de aplicación y demás extremos que su implantación precisase.

»Con este motivo repito a ustedes los ofrecimientos que les hice, por si creen que la reunión que propone el elemento patronal puede facilitar la consecución de términos de armonía necesarios para la solución del conflicto planteado, pudiendo de todos modos disponer, para los fines que persiguen, de su afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., *Juan Arancibia.*»

Temían las Autoridades gubernativas que el requerimiento del Alcalde no surtiese el efecto deseado, y ocurrió, en efecto, que el 23 de mayo, según telegrama del Gobernador al Ministro del Trabajo, Comercio e Industria, volvieron a indicar los obreros que mantenían los puntos de vista sostenidos en la reunión del día 21, negándose a entablar negociaciones sobre rebaja de los salarios, por carecer de poderes de la colectividad.

Hicieron constar, no obstante, que si los patronos deseaban proponer algo nuevo al Sindicato podían dirigirse a éste, por mediación de la Alcaldía; y apoyándose en esta manifestación, ocasionada a interpretaciones, volvió el Sr. Arancibia a dirigirse al Sindicato Metalúrgico en los términos de la carta que sigue:

«Sr. D. Angel Lacort, Secretario del Sindicato Metalúrgico.—Baracaldo.

»Muy señor mío: Acuso a usted recibo de su comunicación fecha 23 del corriente.

»Como en la misma anuncia que recibirá por mi conducto alguna proposición que pudieran hacer los patronos y que encerrase alguna novedad, he de merecer de usted me manifieste si por tal novedad entiende alguna modificación en la cuantía de la baja hasta hoy fijada por los mismos.

»Espero que, haciéndose cargo ese Sindicato de mis deseos de llegar a una solución de concordia, y en la seguridad de que los comparten conmigo, facilitarán mi gestión aclarándome este concepto, que lo juzgo de innegable importancia para el logro de las gestiones que he emprendido.

»Me repito de usted atento y afectísimo s. s., q. e. s. m., *Juan Arancibia.*»

La respuesta de la Comisión de huelga fué la siguiente:

«Señor Alcalde, Presidente de la Junta local de Reformas Sociales de Bilbao.

»Acaban de entregarnos el oficio de V. E., fecha de hoy, y contestamos a su interrogante, contenida en el mismo, afirmativamente, es decir, que cualquier concesión apreciable que hagan los patronos será sometida por nosotros a la resolución de los trabajadores, para que éstos acepten o rechacen, independientemente del juicio que pueda merecer a esta Comisión.

»Reiteramos a V. E. nuestro reconocimiento por su celo en busca de la solución del conflicto.

»Viva V. E. muchos años.

»Baracaldo, 24 de mayo de 1922.—Por la Comisión de huelga: el Secretario, *Angel Lacort.*»

Llamamiento a la opinión pública.

Mientras se tramitaban los intentos de conciliación ya expuestos, el Centro Industrial publicaba en la prensa local el 24 de mayo el siguiente artículo:

«LA CRISIS INDUSTRIAL»

»No es fácil comprender la actitud de intransigencia en que se coloca el elemento obrero metalúrgico en el conflicto planteado ante la denuncia por los patronos del convenio establecido en el año de 1920.

»De todos es conocida la crisis que están pasando las industrias siderúrgica y metalúrgica desde hace más de un año, la cual ha obligado a la mayoría de las fábricas a despedir un 40 por 100 de su personal. Algunas, pocas, despidieron hasta el 80 por 100, y una sola, muy importante, a pesar de estar influida en mayor grado, si cabe, que las demás, ha mantenido su personal, con grave perjuicio de sus intereses.

»Así, pues, y como varias veces hemos dicho, el problema que

se les presenta a las fábricas metalúrgicas y siderúrgicas es el de despedir a la gran mayoría de sus obreros o el de continuar con los mismos hasta donde esto sea posible, pero reduciendo sus jornales.

»Las circunstancias del trabajo de 1920 han variado por completo hoy. Hasta entonces, las fábricas tenían pedidos tan importantes que rebasaban el límite de su producción, y por lo tanto sus precios de venta tenían que ser elevados y compensaban los precios altos de sus jornales.

»Desde hace un año, los pedidos han decrecido de tal manera por la crisis general y por la competencia extranjera, que éstos no llegan ni a la cuarta parte del año 1920 y los precios que la concurrencia obliga a señalar a dichos pedidos son tan reducidos que suponen un gran sacrificio para las fábricas; sacrificio que sólo lo hacen la mayoría de ellas para mantener su personal obrero, para conservar su mercado y para evitar el que desaparezcan dichas industrias de Vizcaya.

»De unos 30.000 trabajadores inscriptos en las fábricas y talleres en el año 1920, y que pertenecían al Gremio de hierro y metales, han quedado éstos reducidos a unos 20.000; y si persiste la crisis actual sin que los obreros se den cuenta de la necesidad de ir unidos con los patronos para remediarla en lo posible, seguramente habrá de sentirse antes de mucho la necesidad de una mayor reducción del personal obrero.

»Todas las gestiones realizadas por los fabricantes metalúrgicos cerca del Gobierno español para obtener una mayor protección arancelaria, sobre todo respecto a las naciones de moneda depreciada, han fracasado.

»En la actualidad y en Alemania, donde disponen de las primeras materias para la fabricación, carbón y hierro a la mitad de precio que en España; donde los jornales que abonan a sus obreros suman la cuarta parte de los que aquí subsisten; donde los métodos y disciplinas en las fábricas son tan perfectos que sólo esto influye poderosamente en una mayor economía del costo de producción, puede la industria metalúrgica elaborar sus productos a precios tan reducidos que, aun en el caso de que nos los ofrezcan, como nos los ofrecen, un 25 a 30 más baratos que el menor precio de costo a que puede llegar la mejor fábrica de la Península, les queda a los fabricantes alemanes un 50 por 100 de beneficio.

»¿Qué pueden hacer en estas condiciones los fabricantes metalúrgicos en España?

»Del mismo modo, en Inglaterra, Bélgica y Francia disponen del carbón en condiciones mucho más ventajosas que en España, y, a pesar de esto, las fábricas metalúrgicas se han visto obligadas a cerrar durante bastante tiempo y a reducir los jornales de sus obreros desde un 20 a un 30 por 100, pretendiendo todavía ir a reducciones mayores para poder seguir trabajando.

»Para darse cuenta perfecta de lo que han cambiado las circunstancias del trabajo en los talleres metalúrgicos de Vizcaya, lo más fácil es comparar el número de obreros que en algunas fábricas importantes había el año 1920, o sea cuando se firmó el convenio con el Sindicato Metalúrgico, y el que hay en la actualidad:

	1920	1922
Euskalduna	3 782	2.180
Industria-Electro Mecánica.....	153	35
Mariano Corral.....	179	120
Talleres de Zorroza.....	402	220
Sociedad Aurrerá	290	140
Vergara y Compañía	6	1
Alvarez y Hermano.....	39	21
Sociedad Franco-Española.....	85	49
Ibarra y Compañía.....	123	65
Abando y Compañía.....	79	38
Serapio Abrisqueta.....	63	35
Urizar, Aldecoa y Compañía	30	13
Talleres de Dausto.	536	344
Eduardo K. L. Earle.....	462	210
Mutiozabal y Fernández.....	284	131
Babio e Iribarren.....	85	30
Alambres del Cadagua.....	86	53
Garro Hermanos	25	14
Victoria Echevarría Hermanos.....	21	7
Sociedad Española de C. Naval.....	3.797	1.520
Zamácola, Bengoechea y Compañía.....	28	2
Lecumberri, Oroz y Compañía.....	24	4
Compañía A. Basconia.....	2.500	1.500
Ranero y Compañía.....	24	10
Estampaciones Metálicas.....	77	6
Ibarnia y Compañía.....	29	18

»Podríamos aumentar esta lista, pero no lo hacemos por entender que los datos mencionados bastan por sí solos para apreciar la falta de trabajo en los talleres metalúrgicos.

»Por otra parte, no hay más que considerar la clase de trabajo que la mayoría de estos talleres están ejecutando y los precios contratados para los mismos; que no llegan, en la casi totalidad de las fábricas, a la mitad de los obtenidos en 1920, para apreciar la indispensable necesidad en que se hallan de obtener una baja de los jornales y un aumento de producción o una medida de despido de los obreros o cierre de las fábricas, si la Comisión de huelga o las Asambleas persistieran en cerrar los ojos obcecadamente ante la realidad, que se sustenta en estos y otros hechos que hemos ido exponiendo. Con la agravante de que un cierre de fábricas impuesto por la irreductibilidad de los obreros habría de traer consigo un retraso tal en la industria metalúrgica, que sus efectos habrían de repercutir profundamente en años sucesivos y en forma más perjudicial para los obreros que para los mismos fabricantes.

»Contra estas realidades, los obreros apenas si han podido aportar en favor de su actitud contraria a la rebaja de jornales más razonamiento que el contenido en la nota que vienen propagando, y aun estirando con la mención de los pequeños talleres que se han comprometido a respetar el convenio de 1920 hasta determinada fecha. Pero esto no es una razón, porque los que la alegan omiten cuidadosamente la circunstancia de que dichos talleres no pertenecen al Gremio de hierro y metales, y que los que están agremiados tenían o habían acordado con anterioridad cierta rebaja en los jornales, aceptada por los obreros, ante el dilema que a éstos se ofreció de quedarse sin trabajo por cierre de las fábricas o de conservar aquél con jornales más reducidos.

»Otros pequeños talleres están consagrados a trabajos locales sin competencia, por el momento, exterior, y otros a reparaciones pequeñas, en las cuales no entra la competencia, sino la especialidad a que se dedican. La mayoría de estos talleres tienen un personal que oscila entre tres, cinco, siete y veinte obreros. Como en estos talleres el trabajo es alternativo y la urgencia del mismo es condición esencial, no es extraño que algunos, muy pocos, a pesar de todo, se consideren con fuerzas suficientes para sostenerse en esa actitud, aunque reconociendo

y habiéndose manifestado a su tiempo por la necesidad de la denuncia del convenio de 1920. Además, en los tiempos de crisis que corremos, si, además de no haber trabajo, lo suprimen por completo los obreros con sus huelgas, estos pequeños talleres van a ver mermados de tal manera sus medios de vida que en muchos de ellos sea esta merma causa hasta de su ruina.

»No hay duda, por lo tanto, que la crisis más honda e importante la sufren los talleres de producción y construcción, ya que sus precios se cotizan en mercados y los fija la competencia, mientras que en los talleres locales y de reparaciones los precios corresponden más bien a la situación local y a la urgencia del caso, cuya clientela principal o cuya base, por decirlo así, son, además de los grandes centros metalúrgicos, los pequeños establecimientos locales. La clientela de los grandes talleres desaparecerá bien pronto para ellos, de no llegar a una solución conveniente para todos; y por lo que respecta a los establecimientos locales, al desaparecer la industria, no podrán aquéllos subsistir, sobre todo en la importancia que tienen en la actualidad.

»El problema afecta, pues, a todos, y es más hondo de lo que parece. Sin una solución racional que salve todos los intereses comprometidos, y los salve con garantías de estabilidad, Vizcaya puede verse envuelta en un conflicto que acabe con su economía. A conjurar esta amenazadora perspectiva deben encaminarse todos los esfuerzos, y los obreros y quienes los representan no deben escatimar los suyos.»

Deseando, igualmente, atraer a la causa patronal la opinión de los obreros, publicó el 24 de mayo de 1922 la Comisión de la Asociación de Patronos en los Ramos del Hierro y otros Metales el manifiesto que transcribimos a continuación, repartido profusamente entre los trabajadores de Vizcaya:

«A LA OPINIÓN

»En *El Liberal* del día 23, en su sección «Vida Obrera», se inserta la siguiente información:

«*Londres. La crisis de los mineros.*—La situación de miseria de los mineros ha sido expuesta en el Parlamento británico por Adamson. Ha señalado que, después de quince meses, el salario de los mineros ha sido reducido en proporciones considerables. Las reducciones alcanzan, en ciertos distritos, hasta 12 chelines y un penique por día. En las tres cuartas partes de las regiones carboneras el salario no llega a 42 chelines por semana.

»Adamson ha advertido al Parlamento que el descontento cunde entre los obreros y que una crisis amenaza estallar. Ha declinado la responsabilidad de la situación sobre el Gobierno.

»Publicada esta información, conviene ampliarla, dando el detalle de este interesante aspecto de la necesidad de la baja de los salarios, incluyendo el siguiente cuadro de los jornales que había a principios y fines del año 21, época en la cual todavía no se había llegado al máximo de rebaja:

1921	ENERO		MARZO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	DIARIO		DIARIO		DIARIO		DIARIO		DIARIO		DIARIO	
	Ch.	P.	Ch.	P.	Ch.	P.	Ch.	P.	Ch.	P.	Ch.	P.
Mineros.....	20	10 1/2	17	10 1/2	14	10 1/2	12	3.69	8	10.36	8	9.62
Peones.....	17	9 1/2	14	9 1/2	11	9 1/2	8	11.41	6	5.37	6	4.81
Enganchadores.....	18	2.17	15	2.17	12	2.17	9	4.78	6	9.25	6	8.35
Entibadores.....	18	11.5	15	11.5	12	11.5	10	3.53	7	5.97	7	5.10
Caballistas.....	19	4.19	16	4.19	13	4.19	10	8.90	7	9.84	7	9.05
Escombreros.....	19	1.86	16	1.86	13	1.86	11	2.27	7	7.19	7	6.80

»La industria bilbaina es una industria local que sólo vive del mercado nacional, y cercada a su vez por la industria extranjera, que, productora de enormes masas, puede competir en condiciones ventajosísimas con nosotros.

»La industria hullera inglesa es la industria básica, no sólo de Inglaterra, sino del mundo: exenta de la competencia, fija los precios, y a ella recurren las industrias más importantes de muchas naciones para surtirse de combustible.

»¿Cómo no se concibe por los directores obreros que en una industria cuya potencialidad no admite comparaciones, por su insignificancia, con la de la industria base de Inglaterra se recurra a los mismos procedimientos de aquélla, aunque sólo sea en proporción tan insignificante, ya que ellos bajaron más

del 60 por 100 y nosotros sólo lo pretendemos en el 20 por 100?

»No cabe dudar de la perfecta organización del proletariado inglés; y si esto es así, no cabe interpretar la aceptación de rebaja tan importante como señala *El Liberal* y queda confirmado en el cuadro, tomado del *Iron and Coal*, por parte de la masa obrera organizada, como una imposición patronal, sino como resultado del convencimiento de aquéllos de la necesidad de aceptarla para bien de todos.

»*The Iron and Steel Trades, in 1921*, hace observar en una estadística muy detallada que la reducción habida en los jornales de los obreros siderúrgicos en el período de septiembre a septiembre, del 1920 al 1921, ha representado una baja del 30 por 100. No es aventurado suponer que de aquella fecha al momento actual habrá experimentado nuevas bajas.

»Reducciones parecidas las han sufrido los obreros de todas las naciones y de todas las industrias, y en Asturias los obreros mineros y siderúrgicos la tuvieron en marzo del 21, en cifra superior al 20 por 100, y actualmente, ante la competencia extranjera, los patronos la quieren imponer en otro 20 por 100.

»La diferencia de jornales entre una y otra provincia, para industrias análogas, queda bien manifiesta en el siguiente cuadro, que publicó *Prensa Bilbaína*:

CATEGORIAS	Vizcaya.	Asturias.
Altos Hornos.		
M. soplante y montacargas.....	11,20	7,83
Maestros.....	15,34	9,20
Garzón.....	11,20	8,50
Cargadores de tragante.....	12,70	7,71
— de primera materia.....	12,09	7,77
Escorieros.....	9,20	7,85

Hornos de cok.

M. de la extractora.....	10,92	8,37
M. de la deshornadora.....	11,19	7,57
Apagadores.....	9,80	5,25
Gasistas.....	11,65	7,88
Descargue.....	10,50	7,18

C A T E G O R I A S

Vizcaya. Asturias.

Talleres.

Oficial primero	13,10	8,25
Oficial segundo	10,97	7,25
Peones	9,40	6,00
Aprendices	5,20	1,50
Pinches	4,71	2,25

Departamento eléctrico.

Bobinadores	10,50	8,50
Electricistas	12,00	8,00
Maquinistas	13,82	7,35

Movimiento.

Maquinistas	11,40	7,50
Fogoneros	10,03	6,50
Peones	9,40	6,25
Capataces	11,28	7,50

Calderas.

Fogoneros	11,80	7,35
Paleros	9,17	6,25

Hornos Siemens.

Maestros (primeros garzones)	19,25	12,00
Segundos garzones (primeros peones)	16,80	9,15
Pinches de hornos	10,08	4,65
Gasistas primeros	17,42	11,23
Gasistas segundos	15,36	10,36
Grúa cargadora	16,62	10,20
Escorieros	11,20	6,68
Grúa pozo colada	16,62	9,37
Los que hacen el oficio de contraamaestre en Altos Hornos sacan un jornal de 20,25 pesetas, y reciben el nombre de maestros.		

Laminación (comerciales).

Primeros laminadores	22,13	15,54
Segundos laminadores o ayudantes	17,26	11,38
Maestros de hornos	19,10	15,45
Maquinista	14,12	9,66

C A T E G O R I A S

Vizcaya. Asturias.

Laminación (chapas finas).

Laminador.....	23,29	15,62
Segundo laminador o ayudante.....	16,19	9,75
Garzones de hornos.....	15,42	10,96
Maquinistas.....	20,77	

»Esperamos que la opinión pública, incluyendo la obrera, apreciará con su sano criterio la necesidad en que se encuentran los patronos bilbainos de acudir a la rebaja de jornales, favoreciendo con la solución de la huelga la crisis actual.

»Bilbao, 24 de mayo de 1922.—Por la Asociación de Patronos en los Ramos de Hierro y otros Metales, *La Comisión.*»

Contestación de los obreros a las manifestaciones de los patronos.

Al propio tiempo que el Comité de huelga sostenía la intangibilidad de los salarios, y fundamentándola, con la refutación de los escritos patronales, dirigió a la opinión pública y a los obreros el siguiente documento:

**«LA COMISIÓN DE HUELGA, A TODA LA OPINIÓN
Y A LOS HUELGUISTAS EN PARTICULAR**

»Los patronos del Gremio de hierro y metales han hecho una hoja, dirigida a la opinión, en la que, a vuelta de números y más números, no prueban otra cosa que su maquiavelismo, tan refinado como inconveniente a la resolución del actual conflicto, provocado por ellos, al querer, sin ninguna razón, fijar normas de trabajo que, en realidad, de establecerse, significarían para el trabajador una merma considerable en sus ingresos y, por lo tanto, una miseria mayor de la que le envuelve actualmente; a la par que una bochornosa reacción en el orden moral, no menos interesante que el económico.

»Vamos a contestar a esa hoja por sí su contenido, contra lo

que creemos, hubiera producido alguna mella en los espíritus de las gentes sencillas e ignorantes de la verdad de los hechos, muy distante, por cierto, de la explicación patronal.

»Empiezan los patronos su manifiesto reproduciendo un cuadro de los salarios, rebajados en más de una ocasión, de los mineros ingleses, lo que, dicho sea de paso, nos parece de una incongruencia extraordinaria con el pleito que tenemos planteado. ¿Qué paridad existe entre la explotación de las minas inglesas y la siderurgia vizcaína? ¿Desde cuándo, el hecho puro y simple de que a los trabajadores de las minas de Inglaterra les hayan sido rebajados los jornales, va a ser una razón que justifique el que se haga con nosotros cosa semejante? ¿En dónde está la lógica? Puede la industria minera inglesa estar en tal situación de crisis que no pueda pagar a los obreros más jornal que el que les paga, y, aun así, hallarse éstos, por el menor costo de la vida en aquel país que en el nuestro, en mejores condiciones de existencia y ser de hecho menos explotados que los metalúrgicos y siderúrgicos de Vizcaya. ¿Está la industria del hierro vizcaína en la situación supuesta de la minera de la Gran Bretaña? Nosotros afirmamos y demostraremos, más adelante, que no. Luego, ¿a cuenta de qué se echa mano de esa cita?

»Nosotros podríamos fácilmente, y aunque no pudiésemos en nada padecerla la justicia de nuestra posición en el caso concreto de la presente huelga, referirnos a lo que ganan (más que nosotros) los obreros de otras profesiones dentro y fuera de España, y ese argumento de nuestros patronos, admitido que fuese como tal, quedaría completamente neutralizado.

»Ya que se nos habla de la industria minera del Reino Unido, bueno será que recordemos a los señores que componen el Gremio de hierro y metales algo que, sin duda, *y sin mala intención*, se les ha olvidado mencionar, y que no puede ser más pertinente al caso. ¡Tienen tan poca memoria... cuando les conviene! En Inglaterra, en uno de los últimos movimientos huelguísticos mineros, los dueños de las minas, para acreditar que no tenían más remedio que reducir los salarios por imposición de la realidad de crisis en que se hallaba la industria, ofrecieron a los huelguistas toda clase de medios de fiscalización para que se convencieran de la fatalidad del problema y, además, se comprometían a no percibir beneficios mientras durasen aquellas circunstancias anormales del trabajo. ¿Por qué no imitan los

editores de la hoja que nos ocupa la conducta de sus colegas británicos, dándonos cuenta de la situación de la industria siderúrgica, convenciéndonos de que los capitalistas que la señorean han perdido en los últimos años y obligándose, además, a trabajar sin ganancia interin mejoran los mercados?

»¿Hay demasiada distancia entre Inglaterra y Vizcaya, es decir, entre el pensamiento y el proceder de los patronos británicos y vizcaínos!

* * *

»Siguiendo su exposición *numérica*, los directores del *Gremio* llegan a Asturias, y nos ofrecen una relación comparativa de los jornales que rigen en la provincia del Principado y en Vizcaya.

»A simple vista, la diferencia es bien notable. Y de prolongarse la huelga, y como esos señores hagan más hojas, la diferencia acabará por convertirse en abismo. Para ello no necesitan otra cosa que disminuir, como han hecho ahora, lo que se gana en Asturias y elevar lo que se cobra en Vizcaya. Sólo que esto tiene un inconveniente: que se descubra la trampa y los tramposos queden corridos en medio de la general rechifla. ¿Cómo no lo han previsto nuestros patronos?

»Es el caso que el día 10 del corriente nos fué entregada por la Comisión patronal una lista de los jornales que ganan los siderúrgicos asturianos, que no concuerda, ni por asomo, con la relación publicada en la hoja que refutamos. Vamos a verlo: Según la hoja, el salario más alto, en talleres, es de 8,25, y en la lista aparecen la mayoría de las especialidades con un jornal de 8,50, sin contar que a los torneros de cilindros se les asignan 15 pesetas. (Aquí, esta clase de obreros no ganan más de 13,10.)

»En hornos de cok, según la hoja, 8,37; en la lista, 9,12. En los restantes departamentos, las diferencias son bien visibles, lo que revela la ligereza o habilidad de los patronos y, por consiguiente, el poco crédito que merecen esos datos.

»¿Qué más, si hasta el hablar de nuestros salarios, es decir, de lo que se paga en Altos Hornos, se hace a capricho, sin el menor respeto para la verdad?

»He aquí la prueba, también con números:

SALARIO SEGUN LOS PATRONOS		Salarios según la realidad	Diferencia
Altos Hornos.			
M. soplante y montacargas.....	11,20	10,80	0,40
Maestros.....	15,34	10,62	4,72
Garzón primero.....	11,20	8,35	2,85
Cargadores de boca.....	12,70	8,74	3,96
— de plaza.....	12,09	8,54	3,55
Escorieros.....	9,20	9,00	0,20
Hornos de cok.			
M. extractora.....	10,92	10,50	0,42
M. deshornadora.....	11,19	10,50	0,69
Apagadores.....	9,80	9,00	0,80
Gasistas.....	11,65	10,80	0,85
Descargue.....	10,50	9,60	0,90
Movimiento.			
Maquinistas.....	11,40	10,94	0,46
Fogoneros.....	10,05	9,94	0,11
Poones.....	9,40	»	» (1)
Calderas.			
Fogoneros.....	11,80	10,80	1,00
Paleros.....	9,17	8,55	0,62
Hornos Siemens.			
Maestro.....	19,25	18,53	0,72
Garzón primero.....	16,80	12,01	4,79
— segundo.....	16,80	10,56	6,24
Pinches de horno.....	10,08	6,60	3,48
Gasista primero.....	17,42	10,92	6,50
— segundo.....	15,36	9,86	5,50
Grúa cargadora.....	16,62	10,62	6,00
Escorieros.....	11,20	9,48	1,72
Grúa pozo colada.....	16,62	10,92	5,70

(1) Los peones ganan: de entrada, 8 pesetas; al año, 9. Justo es reconocer, sin embargo, que en Altos Hornos los hay que cobran las 9,40 que aparecen en la hoja patronal.

SALARIO SEGUN LOS PATRONOS		Salarios según la realidad	Diferencia
Laminación comercial.			
Primeros laminadores.....	22,13	11,65	10,48
Segundos laminadores o ayudantes....	17,26	9,40	7,80
Maestros de horno.....	19,10	11,15	7,95
Maquinista.....	14,20	10,00	4,20
Laminación chapas finas.			
Laminador.....	23,29	12,65	10,64
— segundo o ayudante.....	16,19	9,50	6,69
Garzones de horno.....	15,42	9 20	6,22
Maquinista.....	20 77	10,00	10,77 (1)

»La diferencia entre lo que se gana en Asturias y en Vizcaya, puestas las cosas en sus justos términos, no es, ni con mucho, la señalada por el *Gremio*, como se ha podido apreciar. Pero aunque lo fuese, ¿qué? El hecho de que en Asturias nuestros compañeros hayan tenido que aceptar unas condiciones de trabajo que implican una enorme injusticia, no quiere decir, de ningún modo, que nosotros hayamos de conformarnos con un trato de explotación idéntica.

»Entendemos nosotros que los salarios deben estar determinados por el precio de la vida, por las necesidades del desarrollo espiritual del obrero y también por los beneficios que obtenga la industria o empresa de quien dependa, pues nadie se atreverá a negar que tiene indiscutible derecho a ello. En Asturias, la industria siderúrgica no cuenta con los elementos de producción que en Vizcaya. No sabemos si las fábricas de La Felguera y Mieres obtienen ganancias en este momento, ni interesa al caso, aunque nos inclinamos por la afirmativa. Ahora, de lo que no nos cabe duda es de que, cualesquiera que sean los tipos de salario que perciban los trabajadores asturianos, ninguna de las dos fábricas citadas puede constituir un serio peligro de competencia para Altos Hornos de Vizcaya. La demostración mejor es

(1) En talleres y departamentos eléctricos los jornales de 13,10 que figuran en el manifiesto de los patronos son rarísimos, pues la inmensa mayoría de los oficiales en esos departamentos ganan de 10 y 12 pesetas, según su categoría.

el balance hecho por Altos Hornos del último ejercicio. Once millones y medio de pesetas de beneficios líquidos, trabajando a marcha reducida, y con un arancel en los primeros meses más bajo que el actual, y deducidos los sueldos, tan escandalosos como poco justificados, de las *figuras* que forman el Consejo de administración, son más que bastantes a destruir el alegato de las competencias del exterior y del interior, así como para evidenciar que la industria puede y debe sostener los actuales salarios.

»Es de advertir que en Asturias las primas han sido suprimidas casi por completo, y en Vizcaya no. Esto, además, puede explicar y dar la clave de las mayores diferencias de retribución de la mano de obra entre las dos provincias. En Altos Hornos la producción por este motivo es verdaderamente intensa y económica. Citemos un ejemplo: en baterías de cok, los obreros tienen marcado un trabajo de cincuenta toneladas, que se estima como base para el jornal (10 pesetas).

»El sobre trabajo, es decir, las toneladas que excedan de cincuenta, se pagan con una prima de 0,10 cada una, lo que representa una desproporción importantísima entre el precio de la tarea y la sobretarea a favor de la Empresa, que de este modo consigue una producción más barata de lo presupuesta. Y así en la mayoría de los departamentos, en algunos de los cuales el trabajo a primas, por lo penoso y excesivo y mal recompensado, significa para los obreros un verdadero infierno.

»No sirve, pues, cubiletear con los números, ni acudir a fantásticas competencias, ni aparentar un estado de la industria próximo a la ruina, para encubrir el propósito de aumentar el lucro de los que nada hacen desde el punto de vista de la producción de la riqueza, a costa de la menguada economía de los trabajadores, sus eternas víctimas.

»Altos Hornos, teniendo en cuenta lo que ganó en los tiempos de guerra y aun lo que gana ahora, sin contar lo ingrato del esfuerzo que por la índole especial del trabajo vienen obligados a hacer sus obreros, independientemente de las realidades negativas que puedan inquietar a otras Empresas de Vizcaya o fuera de Vizcaya, era la menos autorizada para plantear el problema de la rebaja de jornales. Por ello ha contraído ante la opinión toda una tremenda responsabilidad, de la que en vano tratará de excusarse.

»Obsérvese que en la hoja del Gremio de hierro y metales, sólo se habla de la siderurgia. Esto confirma nuestra presunción de que Altos Hornos representa en este caso la máxima intransigencia y de que los patronos metalúrgicos están haciendo el papel de cirineos de tan poderosa cuanto egoísta Sociedad.

»Bien que, después de que sesenta industriales del ramo se han comprometido con el Sindicato Obrero Metalúrgico a mantener en toda su integridad los salarios y demás cláusulas del convenio de 30 de julio de 1920, deben tener muy poco que decir en apoyo de su actitud de guerra contra el pan y el derecho de la masa obrera metalúrgica. Pero eso mismo, ¿no es su más rotunda y severa condenación?

»Es evidente que los patronos que trabajan con nuestra autorización lo hacen en condiciones de ganancia suficiente a remunerar el capital y la atención que tengan puestas en sus industrias; otra cosa sería absurdo. Siendo esto así, ¿cómo lo que pueden unos patronos no lo pueden otros? ¿Es eso admisible? ¿No revela eso que los señores del Gremio de hierro y metales, más que empujados por la fuerza de circunstancias adversas a la industria, obran influidos por prejuicios de clase y por sentimientos de persecución contra los trabajadores, del todo incompatibles con el pensamiento y la conducta que los presentes tiempos imponen a quienes tienen una tan grande responsabilidad ante el vivir e interés colectivos?

»Restarnos unas palabras finales a todos los obreros del hierro.

»Hemos entrado, camaradas, en la tercera semana de huelga, y no podemos por menos que expresar nuestra satisfacción y optimismo por el comportamiento de todos. El movimiento a que nos ha forzado la e injusta acometida de la Patronal contra nuestros intereses y derechos ha constituido, desde el día que fué declarado, una espléndida manifestación de solidaridad que honra grandemente al proletariado metalúrgico vizcaíno.

»La proposición del Gremio de hierro y metales, de rebajar todos los salarios en un 20 por 100 y suprimir en el hecho la jornada legal de ocho horas, encierra una suma tan grande de iniquidad, que ha herido en lo más hondo nuestra dignidad de hombres y explotados, y ha juntado las conciencias de todos para la santa defensa de las mejoras que se nos quieren arrebatar, y que son el resultado de nuestras luchas pasadas, en las que tantos dolores y sacrificios hubimos de sufrir y hacer.

»Las alegaciones de la Patronal, para dar visos de necesidad impuesta por el ambiente económico a su malvada agresión contra nuestro pan y nuestro derecho, son sofismas, nada más que sofismas, para los que todo desprecio debe parecernos poco. Ni todas las competencias posibles juntas ni todas las argucias que se les puedan ocurrir a los que regentan las industrias metalúrgica y siderúrgica serían suficientes a justificar el inicuo despojo que de la fuerza de nuestro trabajo significaría la efectividad de la propuesta de los patronos.

»Nosotros hemos probado que la industria puede soportar las actuales condiciones de trabajo. Las fábricas y talleres que trabajan con el consentimiento del Sindicato confirman plenamente nuestra tesis. La vida es, además, demasiado cara para que se pueda vivir, ni aun la vida del esclavo, con el jornal que tratan de asignarnos.

»La opinión, que rara vez se engaña, cuando es solicitada para hacer justicia, está con nosotros, porque estima cruel e infundado lo hecho por el Centro Industrial, a quien carga, íntegra, la culpa de la magna perturbación que padece actualmente Vizcaya.

»Nuestra causa, pues, compañeros metalúrgicos, como veis, no puede ser ni más justa ni más necesaria. Por ello nos asisten con su adhesión todas las gentes honradas.

»¿Qué más necesitamos para triunfar? Persistir, en cuanto haga falta, en la conducta observada hasta aquí. Mantenernos firmemente unidos y, con la fuerza de nuestra razón y la convicción de que el ideal que defendemos está henchido de bondad, impedir que el enemigo alcance su objetivo.

»Es menester, metalúrgicos, que nadie vacile en el cumplimiento del sagrado deber que pueda marcarle el desarrollo de la lucha. Lo mejor de nuestro ser debe ser puesto a contribución en interés del éxito del movimiento.

»Perseguimos la conservación de los progresos de todo orden alcanzados por nuestra clase hasta ahora. En la consecución de este propósito todos debemos poner la mayor energía y el ardor más entusiasta.

»Nuestro lema debe ser: ¡¡unidad, firmeza y fe en el triunfo!! ¡Adelante y a vencer!—Por el Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, *La Comisión*.

»Baracaldo, 28 de mayo de 1922.»

Cómo se justificaban los patronos al término de la segunda semana de huelga.

Continuando el método de tramitar el conflicto por los cauces de la publicidad, con ánimo de sostener la firmeza de juicios y ganar el apoyo de los neutrales en la contienda, publicó el 28 de mayo la Unión patronal, al término de la segunda semana de huelga, una nota que dice así:

«Ha terminado la segunda semana de la huelga general de siderúrgicos y metalúrgicos. En conflicto de esta importancia y extensión no es posible evitar interpretaciones que den lugar a que se formen opiniones erróneas. El Gremio de hierro y metales cree conveniente, por esto mismo, recordar sintéticamente su conducta y posición, haciendo constar:

»Primero. Acordada por el Gremio de hierro y metales, en virtud de las razones tantas veces expuestas, una reducción de 20 por 100 en los jornales de sus obreros, celebró una entrevista con una Comisión del Sindicato Obrero Metalúrgico, a la que expuso los motivos en que fundamentaba su acuerdo.

La Comisión obrera prometió estudiar la proposición y dar una respuesta. En lugar de hacerlo, declaró la huelga, sin entablar discusión.

»Segundo. El Sr. Alcalde de Bilbao, como Presidente de la Junta de Reformas Sociales, ofreció a patronos y obreros su intervención. El Gremio de hierro y metales contestó inmediatamente, poniéndose de manera incondicional a disposición del Sr. Alcalde. La representación obrera tardó en dar su conformidad, y no la prestó de manera absoluta. En la entrevista celebrada con el Sr. Alcalde, la representación patronal mostró su criterio de transigencia para facilitar la acción de su autoridad. La representación obrera mantuvo su actitud de rechazar en absoluto el principio de baja de jornales.

»Tercero. El Sr. Alcalde de Bilbao preguntó a patronos y obreros si estarían dispuestos a celebrar entrevistas, bajo su presidencia, para estudiar la manera de llegar a un acuerdo. El Gremio de hierro y metales contestó también en seguida, volviendo a ponerse, como antes, a disposición del Sr. Alcalde. La representación obrera respondió negativamente.

»Dejamos sentados estos hechos, como resumen de dos semanas de huelga, sin hacer comentarios por nuestra parte. De hacerlos se ha de encargar, seguramente, la opinión pública.

»La Comisión nombrada por el Gremio de hierro y metales debe manifestar, una vez más, que ni Altos Hornos, ni esta Comisión, ni el Centro Industrial puede ni debe ejercer coacción alguna sobre ningún patrono, y que no tiene la menor referencia de que se haya ejercido.

»De los 18 ó 20 patronos que han firmado la prórroga del compromiso de 1920 hasta fin de año, y que ocupan 400 obreros aproximadamente, no hemos sabido lo que han hecho hasta que ha publicado sus nombres la Prensa, y nos consta que la mayoría de ellos no observa rigurosamente, en lo que respecta a jornales, lo establecido por dicho compromiso.

»Esta Comisión sabe también que la crisis que motiva la denuncia del convenio afecta más directamente a los grandes centros de producción; pero considera necesario aclarar, ya que así lo exigen manifestaciones hechas en la prensa y lo expuesto en actos de propaganda por los elementos directores obreros, que Altos Hornos de Vizcaya no ha sido el instigador de la referida denuncia, puesto que se acordó llevarla a efecto por unanimidad, proponiendo su adopción entidades que anteriormente expusieron la necesidad de reducir los costos de producción si se había de salvar la industria metalúrgica, y sintiendo tener que adoptar esa resolución en las actuales circunstancias.

»Ha sido deseo de la Comisión el de poder llegar a la persuasión del elemento obrero, demostrándole la necesidad de poder abaratar la producción, entre otras cosas, para evitar el despido de obreros o el cierre de las fábricas. Y esta necesidad de abaratar la producción, sentida no sólo aquí, sino en todo el mundo, y que ha dado lugar a la reducción de jornales en distintos países, es lamentable que no sea comprendida por el elemento obrero, que se obstina en no tratar con esta Comisión, fundándose en que no acepta la rebaja de jornales.»

Réplica de la Comisión de huelga.

La publicación del escrito patronal motivó la inmediata respuesta de la Comisión de huelga, a saber:

«Esta Comisión se considera en el caso de replicar a la nota de los patronos del Centro Industrial lo siguiente:

»Primero. Que, en efecto, al recoger la proposición del Gremio de hierro y metales prometimos estudiarla; pero también someterla al juicio de las asambleas generales de los obreros. No nos correspondía más, sobre todo teniendo en cuenta las normas democráticas de nuestra organización y el poder limitado de nuestros Comités y Comisiones. Estudiada la proposición, nos pareció tan injusta, que resolvimos rechazarla, sin perjuicio de lo que se determinara en las reuniones convocadas al efecto, que eran y son las soberanas.

»Que se acordó la huelga en esas asambleas, como era inevitable, dada la moderada «rebaja propuesta». Ante este hecho, no nos tocaba otra cosa que notificar ese acuerdo, como lo hicimos.

»Segundo. Que esta Comisión contestó al Sr. Alcalde de Bilbao tan pronto como le fué posible, conforme a su deber, que tiene muy presente en todo momento. *Otra vez, no tienen más que mandarlo los señores del Gremio, y contestaremos en seguida, aunque no podamos.*

»Tercero. Que no dimos nuestra conformidad absoluta a la invitación de la Alcaldía de Bilbao, por lo que hemos dicho hasta la saciedad: que nuestros poderes, como Comisión, no alcanzan hasta el punto de entablar negociaciones que impliquen el previo reconocimiento de la necesidad de la rebaja de jornales, de la que hasta ahora no se nos ha convencido. Sin embargo de esto, mostramos nuestra disposición favorable a discutir, y si en el curso de las discusiones surgía, por parte del Sr. Alcalde o de los señores del Gremio, una nueva proposición, a llevarla a las asambleas, para que los trabajadores, cualquiera que fuese el juicio que mereciese la misma a esta Comisión, la aceptasen o rechazasen, según les dictara sus conciencias.

»Cuarto. Que no vemos por ninguna parte el espíritu de

transigencia de que hacen mención en su nota los patronos, pues el hecho de que se hallen encastillados en su primitiva actitud demuestra, precisamente, todo lo contrario.

»Quinto. Ratificamos nuestra afirmación de que el Centro Industrial ha hecho presión sobre determinados patronos para que no cediesen a nuestras justas pretensiones. Tenemos de ello más de una prueba, que no hacemos pública porque el Gremio no necesita que le convenzan de la certidumbre de lo que hace, porque la opinión sabe que no acostumbramos a hablar sin motivo y porque dimos palabra a los interesados de que sus nombres no serían dados a la publicidad; y

»Sexto. Sobre la conducta de Altos Hornos en este conflicto, esta Comisión sabe perfectamente a qué atenerse, y obrará en consecuencia.

»Se nos antoja que no hay derecho a pretender echar la más pequeña responsabilidad de la huelga a los obreros ni a esta Comisión, que es, sin duda, la idea que ha guiado a los patronos al redactar la nota motivo de esta réplica. Los hechos son bien claros, y condenan, sin remisión, a los señores del Gremio de hierro y metales.—*La Comisión de huelga.*»

Afirmando la irreductibilidad de los obreros.

Oponiendo un frente irreductible a las propagandas que tendían a justificar la conveniencia de las transacciones armónicas, repartió la Comisión de huelga un manifiesto, en el que estimulaba y alentaba a continuar la lucha, recomendando la unión de los trabajadores, la firmeza en el combate y la fortaleza para rechazar las soluciones que llevasen aparejada la disminución de los salarios, según las instrucciones que a continuación se transcriben:

«La Comisión de huelga, acertadamente, ha expresado la única fórmula posible para que las negociaciones de arreglo entabladas por el Alcalde de Bilbao puedan llegar a la reanudación del trabajo: ni un céntimo de rebaja en los salarios. A vosotros os toca reforzar, con unanimidad y entusiasmo, ese punto de vista en que se ha colocado la Comisión de huelga. En vues-

trás conversaciones particulares y en las asambleas del Sindicato no puede ser otro vuestro parecer: no volveremos al trabajo sin la firme garantía de que los jornales no han de sufrir ni la más mínima reducción. Porque si ahora cedierais un centímetro, mañana tendríais que ceder un metro. Y no hay razón para ceder ni el metro ni el centímetro.

«Estad en guardia, pues, contra las fórmulas de armonía. No puede haber transacción. O se retira la rebaja de jornales, o continúa la huelga. No hay que dejarse arrancar el más pequeño trozo de piel. Y a quien os diga que empiezan a abaratare las subsistencias, respondedle que, en primer término, no queréis sujetar vuestros jornales a lo que cueste el kilo de garbanzos o el litro de aceite, sino a que cada vez os permitan vivir mejor, como corresponde a hombres útiles e inteligentes, y, en segundo lugar, que no estáis muy seguros de que tres perros chicos rebajados hoy no se conviertan en tres perros gordos aumentados.»

Apoyo de la Federación Nacional de Metalúrgicos.

No obstante ser notorio que las organizaciones nacionales de metalúrgicos, como la Unión General de Trabajadores, aplaudían la resistencia de los huelguistas, recibieron éstos especial satisfacción y mayores alientos al conocer el siguiente acuerdo de la Federación Nacional de Metalúrgicos y Similares de España:

«Reunido el Comité de la Federación Nacional de Metalúrgicos y Similares de España, para tratar de la huelga planteada por los compañeros de Vizcaya, acuerda hacer público que está en un todo conforme con la actitud de los metalúrgicos vizcaínos, toda vez que el pretender rebajar los salarios de estos trabajadores constituye un atropello de la clase patronal, sobre todo cuando ha sido puesto en vigor un arancel excesivamente protector de la industria, que ha sido arrancado al Gobierno por los patronos, atendiendo a la razón principal aducida por éstos, de que había necesidad de sostener los jornales vigentes en la actualidad, cosa que no podía hacerse sin evitar la competencia extranjera, y a cuyo fin se estimaba suficiente el aludido arancel.

»Si a esto se añade que los precios de alquiler de las viviendas y el de algunos artículos de consumo, lejos de disminuir, van en aumento, se comprenderá con cuánta justicia luchan nuestros camaradas vizcainos, para los cuales recabamos la solidaridad de todo el proletariado metalúrgico español, al objeto de que salgan triunfantes de tan magnífico movimiento.

»Metalúrgicos: ánimo, y a impedir que los patronos consigan satisfacer sus propósitos.—*El Comité nacional.*»

Reanudación del trabajo en la fábrica La Basconia.

Parece ser que a fines del mes de mayo la Dirección de la indicada fábrica venía recibiendo visitas de gran parte de sus obreros, que expresaban el deseo de reanudar el trabajo y llegar a un arreglo respecto de las condiciones en que habían de efectuarlo.

La Empresa fijó en sus tablillas un anuncio previniendo a los obreros que solamente rebajaría los jornales en un 15 por 100, aunque para los nuevos operarios pondría en vigor la siguiente tarifa:

Peones, 7 pesetas; aprendices, 2,50; pinches, 2 pesetas.

Al expresado efecto, y confiando en que las condiciones referidas satisfarían a los huelguistas, el día 29 de mayo, a la hora habitual, se hizo sonar la sirena de la fábrica La Basconia, acudiendo al llamamiento 130 obreros de los 1.800 ocupados antes de la huelga: elevándose el número de los reingresados a 220 el 1.º de junio, a 388 el día 2 y a 416 el día 4.

Nota dirigida por la Comisión de huelga a los obreros de La Basconia.

La Comisión de huelga publicó el día 1.º de junio la siguiente nota, dirigida a los obreros de La Basconia, con ánimo de evitar o contener la ruptura del frente de batalla:

«Camaradas: Esta Comisión, en nombre de todos los metalúr-

gicos de Vizcaya, os recomienda que no hagáis caso ninguno de las coacciones que, tanto por las Autoridades como por los lazarillos a sueldo de la Empresa, se están ejerciendo para obligarles a volver al trabajo. Defendemos los metalúrgicos el bienestar de nuestros hijos, y no debéis ser, no podéis ser vosotros los que vayáis contra vuestros propios intereses y contra los de los demás compañeros. Si rompierais vosotros la hermosa unidad que existe entre los obreros del hierro, adquiriríais una gran responsabilidad ante vuestra propia clase.

»Hay nombrada una Comisión, y si tanto se estima la Empresa Basconia, que se dirija a nosotros, porque si no, os engañarán. Necesita producir, y como lo necesita, os llama, para luego que pasen estas circunstancias no cumplir ninguna de sus promesas.

»Tenia un pacto firmado, y, sin embargo, cuando lo ha denunciado, ya hacía varios meses que no cumplía lo estipulado.

»Contestando al corresponsal de un periódico vespertino, le hemos de advertir que el Sr. Gobernador ha negado varios permisos (pedidos por oficio) para la celebración de mítines; que desde el domingo están en el Gobierno civil unas hojas dirigidas exclusivamente a los obreros de Dos Caminos, y esta es la hora en que no se ha autorizado su reparto; que ayer el Alcalde de Dos Caminos se ha negado a autorizar el reparto de un manifiesto dirigido a los metalúrgicos; de modo que no son infundios de *El Liberal*, son noticias ciertas, como estamos dispuestos a demostrarlo.

»Compañeros de La Basconia: no vayáis al trabajo hasta tanto no pacte, de una manera formal, dicha Empresa con la Comisión de huelga.

»Todos los metalúrgicos de Vizcaya os contemplan y confían en que en esta ocasión os portaréis como corresponde a trabajadores dignos, conocedores de sus deberes.

»¡Viva la huelga! ¡Viva nuestro triunfo!—*La Comisión.*»

¿Un acto de “sabotaje“?

Pretendiendo, tal vez, impedir el acceso a La Basconia de los obreros que aceptaban las condiciones de trabajo ofrecidas sin acuerdo previo con la Comisión de huelga, el lunes 29 de

mayo se registró en la línea del tranvía de Durango un acto de *sabotage* o atentado criminal, puesto que no quedó en claro la causa del delito, relatado por la Prensa de Bilbao del modo que sigue:

«El conductor del tranvía que salió a las cinco de la mañana de Durango notó, al llegar al punto fronterizo con el jaro de Ariz, entre Galdácano y La Basconia, en lugar en donde existe doble vía y ésta forma curva pronunciada, un movimiento muy brusco en la marcha del vehículo, debido a que uno de los railes estaba abombado. Reconocida la línea, se observó que un rail de la otra vía estaba roto, habiendo desaparecido un trozo de unos seis centímetros.

»De las investigaciones practicadas resultó que el domingo, a las once, se oyeron dos fuertes detonaciones, a las que no se dió importancia, por atribuir las a ensayos en la fábrica de dinamita de Galdácano, pero que, indudablemente, fueron ocasionadas por explosivos colocados en los railes de la vía del tranvía.

»Es indudable que, de haber pasado el tranvía por la línea en que desapareció el trozo de rail, se hubiera producido una catástrofe.

»Las averías fueron arregladas rápidamente y la circulación del tranvía no sufrió larga interrupción.»

Era opinión general que los autores del atentado no se propusieron impedir el acceso de los obreros a La Basconia, y, o eran criminales vulgares, guiados por ideas terroristas, o pretendían, simplemente, atemorizar a los readmitidos, puesto que desde el sitio donde tuvo lugar el suceso hasta la fábrica citada quedaba poca distancia, que podían los trabajadores recorrer a pie.

El suceso impuso medidas de vigilancia que garantizaron la libertad de trabajo e impieron la repetición de delitos.

Nuevas gestiones de la Alcaldía de Bilbao para la solución del conflicto.

Con fecha 1.º de junio se reunieron en el despacho de la Alcaldía de Bilbao, bajo la presidencia del Sr. Arancibia, las re-

presentaciones obrera y patronal, intentando, de nuevo, buscar soluciones de justicia que pusieran término al conflicto.

La representación patronal estuvo integrada, entre otros elementos, por el Gerente de Altos Hornos, Sr. Merello; el Director de los talleres de Zorroza, Sr. Ortiz; D. Joaquín Adán y el Sr. Churruca; acudiendo en nombre de los obreros Jesús Char- tres, Leandro Carro y el Secretario del Sindicato Metalúrgico, D. Angel Lacort.

Se discutieron las diferentes cuestiones propuestas por los reunidos, y después de largo e infructuoso debate propuso el Sr. Merello celebrar conversaciones amistosas para que el Gremio de hierro y metales ilustrase al Sindicato acerca de la verdadera situación económica de la industria y para demostrarle la imprescindible necesidad de la rebaja de salarios.

Aceptaron los obreros en principio aquella proposición, y el día 2 comenzaron las entrevistas en el Centro Industrial, acudiendo patronos y obreros, que sostuvieron con firmeza sus respectivos criterios, deslizándose la discusión en un tono co- rrecto, pero sin resultado positivo alguno.

Así como en la primera entrevista fueron los patronos los que se esforzaron en poner de manifiesto la necesidad de la re- baja de jornales, en la segunda sesión, que tuvo lugar el día 3, trataron los obreros de demostrar las ganancias obtenidas por las Empresas metalúrgicas en los últimos ejercicios; limitán- dose los patronos a reargüir que la situación en las industrias era tan crítica que si no prevalecía la rebaja de jornales irían ne- cesariamente al cierre de las fábricas por tiempo indefinido.

Propuso la Comisión obrera, como solución temporal, que se reanudara el trabajo con los sueldos que venían pagándose an- tes de la huelga, continuando, entretanto la Comisión mixta las detenidas deliberaciones, hasta encontrar la fórmula que ar- monizara los dos criterios.

Replicó el Gerente de Altos Hornos que consideraba inadmi- sible la propuesta, porque después de paralizadas las industrias, era lo mejor solucionar definitivamente los problemas debati- dos, sin exponerse a nuevas pérdidas si surgía otra huelga por recrudecimiento de la cuestión o por otros motivos.

Como resultado de la conferencia, prometieron los represen- tantes de los obreros consultar a las Asambleas generales de las Secciones si estimaban procedente, en principio, la necesidad

de la rebaja de jornales, a cuyo fin fueron convocadas para el día 5 de junio: a las diez en punto de la mañana, en la Casa del Pueblo de Bilbao, las Secciones de Bilbao y Zorroza; las de Bolueta y Dos Caminos, en el Centro Obrero de Bolueta; las de Sestao y Portugalete, en los terrenos de la Casa del Pueblo de Sestao, y la de Baracaldo, en la Casa del Pueblo de dicha localidad; y a las cuatro en punto de la tarde, en el Centro Obrero de Ortuella, las Secciones de Gallarta y Ortuella; las de Lejona y Guecho, en el Centro Obrero de Lejona; y las de Erandio, Alonsótegui y Miravalles, en sus respectivos Centros Obreros.

Preparando el referéndum.—Mitin en Dos Caminos.

El domingo 4 de junio se celebró un importante mitin en el pueblo de Dos Caminos, asistiendo gran concurrencia de obreros, de la que buena parte hubo de permanecer estacionada en la plaza de Barrio-Venta, jurisdicción de Arrigorriaga.

Presidió el compañero Cecilio Martínez, afiliado a la Sección de Bolueta, que, después de explicar la finalidad del acto, concedió la palabra al compañero Jesús Chantres, el cual empezó historiando la causa del movimiento e insistiendo en que todos los trabajadores debían presentar una unidad de acción ante los deseos de los patronos, que pretendían rebajar los salarios escudándose en la pobreza de la industria y en la necesidad de producir en mejores condiciones, para poder competir con las industrias similares. «Sobre que esto es—dijo—un sofisma que no puede aceptarse, debemos tener presente que por encima de esa razón egoísta que mueve a los patronos a rebajar los salarios de los obreros está nuestro derecho a mantenerlos y aumentarlos, para llegar a conquistar un mediano bienestar.

»Trabajamos, producimos, ganamos el pan, según el precepto bíblico, con el sudor de nuestra frente. Tenemos, por lo tanto, derecho a que no se nos regatee el pan y el de nuestros hijos. Nuestra aspiración, contra lo que es creencia general de nuestros patronos, no puede ni debe quedar reducida a que los salarios estén regulados por el alza y baja de las subsistencias, de manera que sólo hallemos en él un medio de seguir viviendo como hasta aquí, con apreturas y escaseces. ¡No! Si de verdad

sentimos nuestra condición de hombres, tenemos que oponernos en la medida de nuestras fuerzas a que se nos equipare con una mala bestia, a la que, como única recompensa a su trabajo, se le concede derecho a un pienso calculado de tal modo que sus fuerzas no se debiliten y pueda seguir produciendo.»

Florentino Alonso glosó en parte el discurso del orador anterior, y expuso a los reunidos, de una manera sintética, el deber en que se hallan todos los trabajadores metalúrgicos de meditar la respuesta que en las asambleas deben dar a las preguntas del Comité. «Hemos de tener en cuenta, principalmente, la responsabilidad que sobre todos nosotros pesa en estos instantes. Esto no quiere decir, yo sentiría que se interpretaran mis palabras erróneamente, que os aconseje una claudicación, no. Al decir que sobre los trabajadores metalúrgicos pesa una gran responsabilidad, no hago otra cosa que enunciar una verdad, de la que debemos estar convencidos todos. Nada os aconsejo con relación a las asambleas de mañana; lo que os pido, y eso con la mayor insistencia y en todos los tonos, es que meditéis concienzudamente lo que debe hacerse, seguros de que lo que las asambleas decidan eso será lo que con igual calor y tesón que hasta ahora defendamos corajuda y decididamente.»

Terminó requiriendo a los huelguistas a fin de que en el referéndum conyocado para el día siguiente, serenamente, sin vacilaciones ni temores, dijeran su pensamiento, sin coacciones ni presión para arrastrar a los que tienen igual derecho a juzgar la cuestión que se debate. «Yo os pido, pues, compañeros metalúrgicos, camaradas de pensamiento diferente al mío, que, con la serenidad que debe presidir las deliberaciones de mañana, cada uno de vosotros diga honradamente qué es lo que el Sindicato Metalúrgico debe hacer: si aceptar el principio de rebaja de salarios o rechazarlo. Tened seguro que la voluntad de la mayoría será respetada.»

Habló a continuación Leandro Carro, que elogió la unanimidad observada en el paro, esperando que aquella unanimidad había de ser la característica que les distinguiera hasta el final de la huelga. «Por eso— dijo—, al venir a este acto, me creo obligado a dirigirme especialmente a los trabajadores que pertenecen a la factoría de La Basconia, y que, por una debilidad incomprensible en quien defiende causas justas, olvidaron sus deberes para con los demás huelguistas y acudieron a la

fábrica, siendo objeto de mofa sangrienta por parte de sus patronos. Es lamentable este hecho, y lo es tanto más cuanto que en la Comisión patronal que con nosotros ha parlamentado estos últimos días figuraba un representante de La Basconia. Quería esto decir que no se reconocía personalidad suficiente para tratar con la Empresa a cuantos obreros, engañados, habían reanudado las labores; que solucionar con ellos la cuestión era solucionarla a medias; en suma, que no se les concedía beligerancia y que el trato que únicamente podían merecer era el trato que merecen los incondicionales. Y con nosotros ha hablado la representación de los patronos, y al hablar le hemos echado en cara su conducta, y ello, compañeros, porque nosotros, aun habiéndonos sentido injuriados por la traición de que hemos sido objeto, no podemos olvidar que esos trabajadores, tan lamentablemente equivocados, son, en definitiva, camaradas nuestros, hombres que como nosotros sufren una tiranía de que necesitan liberarse. Les hemos defendido y les defenderemos, a pesar de la traición; quizá su traición tenga alguna atenuante. No la tendrán si, después de nuestro rasgo fraternal, persisten en ella. Espero que, lejos de insistir en lo que calificaré de error, se enmienden; yo espero, y conmigo todos los metalúrgicos de Vizcaya, que los trabajadores de La Basconia enmienden la plana y vuelvan a sentirse dignos, varoniles, entusiastas. Si así no fuera, si nuestras esperanzas resultaran castillos de naipes, entonces tendríamos derecho a pensar que los que en tal forma se conducen en esta huelga no hallarán Jordán que les limpie de tanta culpa y se harán acreedores a un trato de enemigos. Trabajadores de La Basconia: haced que nuestras esperanzas no se malogren; afirmaos en vuestra primera decisión, y, sin desmayo, cumplid vuestro deber.»

Ocupó la tribuna, en último lugar, Angel Lacot, que comenzó felicitándose de la resonancia que había logrado el *meeting*, gracias a las repetidas prohibiciones gubernativas. «Nos hallamos—dijo—en el periodo agudo del desarrollo de la huelga, que con entusiasmos sin límites ha sido mantenida por todos; es hora de decidir, con plena conciencia, lo que vamos a hacer, la decisión que a los trabajadores conviene. Las conversaciones con los patronos han finalizado por ahora. En ellas hemos procurado defender con la mayor entereza lo que considerábamos que era deber nuestro: vuestros intereses. Hemos puesto en la

empresa el máximo de voluntad, y si los resultados no son más halagüeños, se debe a que hemos tropezado con un enemigo que a todo trance y con argumentos mil—buenos o malos, es cuestión que ahora no nos interesa—defiende su posición, encastillándose en que la necesidad de rebajar los jornales no es un mero capricho de las Empresas, sino una necesidad, a tal punto—dicen—que de no llegarse a ella se verán precisados a decretar la paralización de las fábricas. ¿Se les debe creer? Para mí, y alguna experiencia tengo en tan delicadas cuestiones, creerles no es posible. Cierto que la crisis industrial existe; cierto, también, que en otras industrias, y aun en las mismas en otros países, se llevan a efecto rebajas de salario. Pero estos hechos innegables, ¿dan la razón al patrono vizcaino? Yo lo dudo. Si a comparar nos pusiéramos, deberíamos parangonar la administración de las industrias extranjeras y la de las nuestras; la situación de los obreros en esos países y la nuestra, y, en fin, tantas cosas, que su enumeración resultaría excesiva para este acto. Es necesario terminar. Yo os pido a todos serenidad de juicio y alteza de miras. La Comisión de huelga os dice, con la mayor sencillez, que el asunto está planteado en estos términos, y os pregunta: ¿Qué debe hacerse? Vuestra respuesta es lo único que nos interesa. Decidid.»

El *meeting* terminó sin incidentes. Pero no se recogió fruto del llamamiento a los trabajadores de La Basconia, por cuanto el día 6 de junio, según manifestación del Gobernador civil, entraron al trabajo en aquella factoría 451 obreros, con lo que, a juicio de la Autoridad citada, podía considerarse normalizada la situación en la indicada fábrica, en la que el día 8 entraron a trabajar 510 operarios.

El referéndum.

El resultado de las asambleas seccionales fué, a saber:

Sección de Bilbao.

Desde las nueve de la mañana estaba la Casa del Pueblo de Bilbao totalmente llena de trabajadores metalúrgicos, entre los

que figuraban bastantes mujeres, notándose que la mayoría se significaba en sentido opuesto a la aceptación de la rebaja de salarios. Asistió como delegado de la Comisión de huelga Leandro Carro, encargado de explicar a los reunidos las gestiones realizadas; y la opinión unánime de la Asamblea fué contraria a la proposición de los patronos.

Secciones de Baracaldo y Sestao.

En estos dos pueblos, centros principales de residencia de los obreros metalúrgicos, coincidieron las Asambleas con la decisión adoptada en Bilbao. Habiendo hecho uso de la palabra el señor Lacort y algunos sindicalistas extremistas.

Secciones de Bolueta, Alonsótegui y Miravalles.

Informaron previamente a los asambleístas los delegados Carro y Alonso, verificando votaciones nominales, en las que se retrajeron de votar la mayoría de los huelguistas.

Otras Secciones.

En Erandio, Ortuella, Lejona, etc., fué unánime el parecer contrario a la rebaja de salarios y el criterio de continuar la lucha, rompiendo las negociaciones con los patronos hasta conseguir el triunfo.

Continuación y desarrollo de la huelga.

Como consecuencia de la negativa de los trabajadores a consentir, en principio, la discusión de la posible rebaja de salarios, quedaron rotas las negociaciones iniciadas entre la Comisión de huelga y los patronos, publicando éstos la siguiente nota oficial:

«No habiendo acudido la Comisión que representa al Sindicato Obrero Metalúrgico a la reunión que se había convenido celebrar ayer, martes, en el Centro Industrial, salvo aviso en

contrario, con objeto de continuar las conversaciones que veníamos sosteniendo para hallar solución al conflicto planteado o dar cuenta del acuerdo obrero, y no habiendo, por otra parte, justificado su ausencia con razón alguna, la Comisión patronal entiende que dan por terminadas las negociaciones, y, con tal motivo, comunica al Sr. Alcalde el resultado negativo de las mismas.»

La extensión del paro, según los informes del Sr. Delegado regional de Estadística, alcanzaba a las siguientes Empresas:

Altos Hornos de Vizcaya, 6.000 obreros.

Fábrica Basconia, 1.000.

Fábricas de Echevarria, 1.500.

Babcock y Wilcox, 1.200.

Fábrica de Pradera, 600.

Talleres de Zorroza, 500.

Talleres de Deusto, 500.

Talleres de Miravalles, 400.

Barbier Hermanos, 300.

Talleres de Corral, 250.

Mutiozábal y Compañía, 200.

Gracia y Compañía (antes Averly), 120.

Suárez, 100.

Ibáñez, 100.

Babio, 50.

- Otros talleres pequeños, 2.500.

Resultaban, por lo tanto, unos 15.420 huelguistas, que sumados a los 5.000 obreros de las Empresas que habían aceptado las condiciones demandadas por el Sindicato Minero y a los 971 que el 10 de junio trabajaban en La Basconia cifraban el total de unos 21.300 operarios de las artes del hierro afectados por la contienda.

Modificación de la Comisión de huelga.

En vista de la situación creada por el extremismo de las Asambleas, en las que no tuvo éxito el método de transacción y discusiones armónicas, entendió el Comité de huelga que no

podía continuar asumiendo la representación de los huelguistas, si no concedía la mayoría de votos y la mayor participación en las deliberaciones a los delegados de la extrema izquierda de las filas obreras. Y al expresado efecto se reorganizó la Comisión directora, que quedó integrada por los delegados de Sestao, Guecho, Lejona, Ortuella y Bilbao, cesando el delegado de Erandio.

Seguidamente procedieron a notificar a los patronos el resultado de la asamblea del día 5 de junio, por la carta que a continuación se inserta:

«A LA DIRECTIVA DEL GREMIO DE HIERRO Y METALES

»Bilbao.

»Muy señores nuestros: Ponemos en conocimiento de ustedes que, conforme a la voluntad manifestada por los obreros en las reuniones celebradas el lunes, día 5, esta Comisión se halla en la imposibilidad de tratar con ustedes de ninguna solución que tenga por base la reducción de los jornales.

»No hemos dado a ustedes conocimiento de ello antes porque esperábamos a que los Comités revisaron los acuerdos de las Asambleas antes citadas.

»Les saluda y se ofrece de ustedes, por la Comisión, *Angel Lacort.*»

Auxilios a los huelguistas.

El día 9 de junio se reunieron en la Casa del Pueblo de Sestao los afiliados a la Sección del Sindicato Metalúrgico que trabajaban, por haber firmado el contrato oportuno las factorías Astilleros de Sestao y Constructora Naval, y convinieron ofrecer una ayuda solidaria a favor de los huelguistas, haciéndose cargo de los hijos de éstos y estableciendo cuota voluntaria, semanal, hasta el máximo de diez pesetas, que se recaudaría por una Comisión compuesta de cinco operarios.

Recibía, además, el Comité de huelga abundantes socorros pecuniarios ofrecidos por numerosas agrupaciones obreras de Vizcaya y de otras provincias.

El Sindicato Metalúrgico de Santander envió al de Vizcaya la siguiente carta:

«Consecuente este Sindicato con su anterior ofrecimiento de otorgaros un apoyo moral y material, como corresponde a toda organización que se inspire en la táctica de la Unión General de Trabajadores, nos ratificamos en nuestros ofrecimientos y nos ponemos a vuestra disposición para que, si lo estimáis conveniente, nos hagamos cargo de cien criaturas, que cuidaremos mejor que si fueran nuestras.

»En espera de vuestra respuesta os saluda cariñosamente, por el Sindicato Metalúrgico Montañés, el Presidente, *Bruno Alonso*.»

De otra parte, el día 14 de junio tuvo lugar en Baracaldo una reunión convocada por la Comisión de huelga, a la que acudieron representaciones de los ramos de la alimentación, construcción, muebles, mineros, constructores de carruajes, zona sexta de ferroviarios, peones, Solidaridad de Obreros Vascos y Sindicato Católico de Sestao, acordando prestar con el mayor entusiasmo la solidaridad que reclamaban los directores de la huelga y consultar a sus entidades la cantidad que están dispuestas a recaudar semanalmente, sin perjuicio de reunirse el domingo siguiente, con amplios poderes de las organizaciones vizcainas para concretar las ayudas de todo género que debieran conceder a los parados.

La Unión General de Trabajadores también publicó una circular, dirigida a todas las Secciones españolas, recomendando la práctica de la solidaridad con los huelguistas de Vizcaya y Asturias.

El Comité de la Agrupación Socialista y la Juventud Socialista de Bilbao, en fin, tomaron el acuerdo de recomendar a sus afiliados y a cuantos simpatizasen con los metalúrgicos vizcainos, que suscribieran cuotas semanales para sostener a sus compañeros en lucha.

Propaganda en favor de la huelga.

Reflejando el propósito de sostener la contienda hasta conseguir el triunfo de los huelguistas y estimulando a los contendientes, publicó la Comisión directora el siguiente manifiesto:

«A TODOS LOS METALÚRGICOS

»Esta Comisión de huelga, cuya mayoría se halla identificada en absoluto con el criterio reflejado por las últimas Asambleas generales de no admitir ni un solo céntimo de rebaja en los salarios, confía en que se verá asistida en su actuación con la confianza y el entusiasmo más acendrado de todos, ya que sólo de este modo podrá hacer frente a esta situación difícilísima a que nos ha traído la acometida, tan brutal como injustificada, de nuestros patronos.

»Es menester, camaradas, poner en esta lucha magnífica, que mantenemos por defender el pan de nuestros hijos y el progreso moral y material conseguido a fuerza de afanes mil por todos nosotros, lo mejor de nuestras almas rebeldes, templadas en el dolor de todos los sacrificios.

»El momento exige de nosotros, los convencidos, una resistencia que debe de llegar al heroísmo si es necesario, y además, que comuniquemos a los débiles, a los vacilantes, el fuego santo de nuestra fe en el triunfo, a fin de que nadie deje de cumplir con su deber y demos al traste con las inicuas intenciones de la Patronal.

»¡Metalúrgicos: Seguid firmes en vuestro puesto de combate hasta que nuestros explotadores renuncien a sus nefastos propósitos de hacer más dura nuestra existencia de hombres y de trabajadores! ¡Viva la huelga, que es tanto como decir el terreno conquistado por nuestra clase y la posibilidad de acrecentar nuestras mejoras mediante la fuerza de nuestra unión! ¡A luchar y a vencer!—*La Comisión.*»

En comunicación constante con los obreros, se celebró en Sestao, el 11 de junio, una asamblea, en la que se aconsejó sos-

tener la irreductibilidad de criterio, expresado en el lema «ni un solo céntimo de rebaja en los salarios ni un minuto más de jornada»; lema recogido en Asturias por la Unión de Comunistas y Sindicalistas, tan halagüeño para las masas como entorpecedor de los arreglos.

Todavía, el Sindicato Metalúrgico de Vizcaya entendió que era conveniente exponer la conducta que había seguido la Comisión directora y rebatir las acusaciones de intransigencia que sobre ella eran lanzadas, pregonando, a la vez, la firmeza en la unión y el entusiasmo en la lucha, según los términos de un impreso repartido profusamente y que se copia a continuación:

«A TODOS LOS METALÚRGICOS

»Camaradas:

»Nos dirigimos nuevamente a vosotros, trabajadores metalúrgicos, para daros cuenta de los últimos acaecimientos y, también, para que enjuiciéis, con el cuidado y detenimiento debidos, la conducta que observan nuestros explotadores, seguros de que, si lo hacéis así, no podréis por menos de condenar, con nosotros, esa conducta, a la vez que sentiréis con más fuerza, si cabe, que hasta ahora la necesidad de prolongar la resistencia, sin mirar las dificultades y los sacrificios que ello pueda significar para todos, en la medida que la haga menester la justa defensa de nuestro derecho a no volver atrás, como quieren que volvamos los señores del Gremio de hierro y metales, y sí a vivir cada día en mejores condiciones económicas y morales, ya que nadie posee tantos títulos como nosotros, que cumplimos harto penosamente el precepto bíblico de crear las cosas con el sudor honrado de nuestras frentes, a disfrutar de todas las riquezas originadas, como no puede ser de otro modo, en la actividad muscular y mental de cuantos integramos la bienhechora legión del trabajo.

* * *

»Hemos celebrado, como sabéis, conversaciones con los patronos, a fin de contrastar sus razones con las nuestras. En esas

conversaciones, la representación del Gremio de hierro y metales ha tratado, en vano, de convencernos de que la industria se halla tan agobiada por efecto de la competencia extranjera que no puede, en manera alguna, soportar los jornales que han venido pagando desde julio de 1920. En apoyo de tan mentida realidad han exhibido datos, no menos mentidos, como lo prueba el hecho de que, cuando les hemos pedido el medio de comprobar la exactitud de los mismos, para quitar todo motivo de duda, nos han dado la negativa más cinica por respuesta, con lo que se ha arraigado más y más nuestra convicción de que el proceder patronal no es justo ni sincero.

»Frente a eso, nosotros hemos aportado las cifras demostrativas de las escandalosas ganancias obtenidas por las Empresas metalúrgicas y siderúrgicas en los años anteriores, ganancias que, además de representar un vandálico despojo del esfuerzo obrero y una explotación próxima al atraco del consumo nacional, evidencian bien claramente la posibilidad en que se encuentran esas Empresas de seguir trabajando, pese a todas las competencias, sin mermar, en poco ni en nada, la retribución a los trabajadores.

»Hemos invitado a los patronos a reducir los dividendos y los sueldos demasiado crecidos de los consejeros, verdaderos parásitos de la producción, y a limitar todo gasto que, no estando bien justificado, contribuya a gravar los precios de los productos. Les hemos hecho notar la obligación moral que tienen de hacerlo, antes de pretender que los obreros, los más humildes y los más castigados por las injusticias de que está henchido el régimen capitalista, se avengan a hacer más triste, más miserable y más dolorosa su existencia de clase sometida y sojuzgada.

»Todo ha sido en balde. Los patronos no quieren modificar la organización rutinaria del trabajo ni sacrificar nada, a pesar de que, según ellos, la industria está en un trance angustioso. Quieren continuar ganando como antes, y para ello no vacilan en aumentar el hambre y la desesperación de sus víctimas: los obreros...

* * *

»Han intentado los representantes de la Patronal derivar la culpa, por la continuación del conflicto, hacia los trabajadores, pretextando que, en todo momento, han dado ejemplo de transigencia. No lo han conseguido, porque los hechos, que valen

más que las palabras, están probando, precisamente, todo lo contrario. Ved, si no. En las entrevistas a que nos referimos antes, propusimos a los patronos el estudio de una fórmula que, sin tocar los jornales, diese como resultado el abaratamiento del trabajo. No fué tomada en consideración esta propuesta. Indicamos la conveniencia de aplazar la rebaja por un tiempo mínimo determinado, y si transcurrido éste se nos demostraba que las Empresas habían perdido, admitir la discusión sobre la base de rebaja, y tampoco estuvieron conformes. Pedimos, por último, que nos dijese el límite de sus pretensiones, y se negaron también a hacerlo. «Antes que nosotros modifiquemos nuestra actitud—nos dijeron—, tienen ustedes que reconocer la necesidad de la reducción de los salarios»...

»¿En dónde está el espíritu de transigencia de que alardean los patronos?

»El hecho de que no quieran ni discurrir sobre nada que no sea la rebaja de los jornales y que continúen encerrados en su primera proposición, esto es, en la idea de quitarnos el 20 por 100, da el mentís más rotundo a sus fingidos propósitos de conciliación y les hace acreedores, por consiguiente, a toda la responsabilidad, a la enorme responsabilidad que se deduce del planteamiento y demasiada duración de la huelga.

»La culpa, pues, de que miles y miles de familias proletarias sufran en estos instantes los terribles efectos del hambre corresponde únicamente a los patronos, sólo a los patronos, que con su egoísmo, primero, y luego con su testarudez, han desatado y agravado tan trágica situación.

* * *

»Las Asambleas generales nos han marcado a todos, camaradas metalúrgicos y siderúrgicos, el camino a seguir. Ese camino es el del deber: el de la resistencia máxima, desesperada, heroica. Nadie debe volver ni mirar atrás. Ninguna dificultad debe ser bastante, por grande que sea, a detenernos. Ningún sacrificio, por doloroso que él sea, debe resistir a nuestra voluntad de luchadores convencidos de la bondad de la causa, por cuyo triunfo pugnamos. Nuestra fe y nuestro ánimo deben estar por encima de toda miseria partidista y de toda flaqueza humana y mezquina. La grandeza de nuestra intención debe tener la virtud de hacer de cada uno de nosotros un gladiador dispuesto a morir antes de quedar en la arena vencido y humillado.

»Pensad que el enemigo trata de rendirnos, para entrar a saco en nuestros progresos y arrebatarnos las mejoras de todo orden ya conseguidas, y de resucitar el bochornoso trato de esclavos que se nos daba, antes de que la organización con su fuerza redentora reivindicase el respeto alcanzado. Pensad que en esta lucha, además que defendemos el pan de nuestros pequeños, cosa que para nosotros debe ser sagrada, nos batimos también por el derecho futuro, por ampliar los cauces por los que ha de discurrir nuestra clase hasta conseguir su completa emancipación.

»Para no retroceder, para seguir siempre adelante, en pos de nuestro santo ideal, os pedimos, compañeros explotados de las industrias del hierro, que resistáis, sin el menor desmayo, hasta vencer.

»¡Viva la huelga y la unión de los metalúrgicos!

»Por el Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya.—*La Comisión.*

»Baracaldo, junio de 1922.»

Crímenes inesperados.

No obstante la exaltación de las pasiones, nada permitía prever que se llegara a crímenes, proscritos por el Comité de huelga y contraproducentes para los huelguistas. Pero la irreflexión y el odio armaron el brazo de algunos criminales que, emboscados cerca de la carretera de Castrejana, el 15 de junio, a las ocho y media de la noche, hicieron varias descargas de pistola contra obreros de los diques Euskalduna y de la fábrica de alambres de los Sres. Echevarria e Hijos, asesinando a Manuel Jáuregui e hiriendo gravemente a Toribio Douroson y a Juan Solaum.

Mitin y manifestación suspendidos.

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Bilbao remitió a sus Secciones, con fecha 17 de junio, una carta concebida en los siguientes términos:

«Esta Administrativa, reconociendo la desesperada situación económica del proletariado, provocada por la incapacidad de la Industria española, unida a su innata ambición, y, quizá, también deseando destruir la única arma que el proletariado esgrime, su organización, pretende mermar nuestro salario y aumentar la jornada de trabajo. Consentir esto sería tanto como matar de un solo golpe lo conquistado a fuerza de incontables sacrificios, que llevan por marco la sangre proletaria.

»Para protestar de la inicua pretensión del capital, el domingo 18 del actual celebraremos un mitin y seguidamente una manifestación, a la que os invitamos, en la seguridad de que sabréis responder a tan loable propósito.»

Aceptada la invitación por los elementos obreros y solicitado el oportuno permiso de la Autoridad gubernativa para la celebración de aquellos actos, fué denegada y hubieron de ser aplazados indefinidamente.

Llamamiento a la solidaridad y nuevas adhesiones recibidas.

En 18 de junio, la Comisión de huelga hizo pública la siguiente nota:

«Esta Comisión advierte a los obreros que trabajan y a cuantos simpaticen con nuestro movimiento y quieran contribuir con el donativo de cantidades al sostenimiento de los huelguistas que en las Casas del Pueblo de las localidades afectadas por el conflicto existen Comisiones encargadas de recaudar esos donativos, así como de tomar nota, a los efectos correspondientes, de quienes deseen entregar o recoger, para su mantenimiento, niños de huelguistas.

»Esta Comisión confía en que tanto las organizaciones obreras como aquellos que posean sentimientos humanitarios acudirán en nuestra ayuda a mitigar con su esfuerzo solidario los cruentos dolores de que son presa en estos instantes millares y millares de familias, por la injusticia que intenta cometer con nosotros la soberbia clase patronal de la industria metalúrgica.

»¡Pedimos solidaridad a todos los que se hallen identificados con la causa que defendemos!—*La Comisión.*»

Numerosas organizaciones obreras respondieron al llamamiento, y entre ellas la de tejedores de Béjar, remitiendo 200 pesetas, y participando que, en caso de que la huelga se prolongase, volverían a hacer otro esfuerzo, atendiendo el ruego de la Unión General de Trabajadores.

Decían en su carta que la Sociedad de Tejedores cuenta cincuenta y cuatro años de existencia, habiendo sostenido infinidad de huelgas, en las que se vieron precisados a reclamar el concurso de los compañeros del resto de España, y llegando por ello a conocer el valor que en tales casos tiene la generosa prestación de la solidaridad.

El día 17 comenzó en el Círculo Socialista de Bilbao la recaudación de cuotas semanales voluntarias a beneficio de los huelguistas y se publicó la siguiente nota oficiosa de la Juventud Socialista:

«Socialistas: Vuestros Comités, haciéndose eco del requerimiento de los huelguistas metalúrgicos, han decidido realizar, por tanto tiempo como la huelga dure, una recaudación extraordinaria de cuotas, con objeto de hacer más llevadera a nuestros compañeros su actual situación. La huelga que mantienen ha entrado en un período de heroísmo. Nuestro concurso les es necesario. Debemos, pues, prestárselo cordialmente. ¡Quizá de él dependa su triunfo! Y, sobre todo, socialistas, quizá dependa el que sus hijos no pasen hambre. Realicemos un esfuerzo. Vayamos en ayuda de los niños de los camaradas que pelean virilmente.—*La Comisión.*»

En las Secciones de Guecho y Ortuella se acordó establecer una cuota de cinco a seis pesetas, pagadera por los obreros que continuaban trabajando. En la de Baracaldo acordaron que todos los metalúrgicos que se encontrasen trabajando dejaran medio día de jornal a la semana y que se recogiesen los niños de los huelguistas más necesitados, nombrándose una Comisión encargada de llevar a la práctica los acuerdos.

El domingo 18 de junio se celebró en la Casa del Pueblo de Baracaldo una reunión, convocada por la Comisión de huelga,

a la que concurrieron delegados de los Sindicatos del Ramo de Construcción, Ferroviarios (zona sexta), Constructores de Muebles, Ramo de Alimentación, Mineros, Constructores de Carruajes, Sociedad de Obreros en Piedra y Mármol, Empleados Municipales de Bilbao, Dependientes de Teatros, Oficios Varios de Sestao, Confiteros, Pasteleros y Similares, Tranviarios y Federación comarcal de Sindicatos Unicos de Vizcaya.

Se leyó en aquel acto una carta del Sindicato Católico Libre de Sestao, en la que expresaba que no podía comprometerse a prestar solidaridad material a los huelguistas por tener que atender a sus afiliados en huelga. Pero manifestaba que de ningún modo traicionarían la causa de los metalúrgicos, por hallarse identificados con ellos.

La representación de la Comisión de huelga expuso el estado de la misma y pidió a los reunidos la mayor solidaridad posible, a fin de hacer menos dolorosa la resistencia de los huelguistas, hasta que los patronos renunciasen a sus propósitos de rebajar los jornales. A este efecto se propuso el nombramiento de una Comisión, compuesta de cinco compañeros, encargada de hacer ambiente en favor de la huelga y de convocar o de acudir a las asambleas que se celebraran por los distintos oficios, recaudando los donativos y cuotas extraordinarias que se acordasen en aquellas, y procediendo al reparto por medio de la Comisión de huelga.

Las representaciones presentes se mostraron dispuestas a contribuir en la mayor medida posible a ayudar a los metalúrgicos y, después de ligera discusión, se acordó, por unanimidad, constituir la Comisión propuesta por la de huelga.

En la última decena del mes de junio se multiplicaron los actos de solidaridad colectiva. El Ayuntamiento de Bilbao acordó por mayoría de votos conceder a la Juventud Comunista la Banda municipal para que en la mañana del domingo 25, día señalado para celebrar la Fiesta de la Flor, se realizase una cuestación pública en beneficio de los huelguistas, acto prohibido por el Gobernador civil para evitar posibles incidentes en la vía pública.

La Casa del Pueblo de Valmaseda se dirigió a la Comisión de huelga, participándole el deseo de atender a 24 niños de huelguistas mientras durase el conflicto.

El Sindicato de Piedra y Mármol concedió 2.000 pesetas como

donativo para los huelguistas, además de la recaudación ordinaria entre sus afiliados y de las cuotas voluntarias que establecieron.

La Sociedad de Empleados Municipales de Bilbao entregó 250 pesetas quincenales y estableció una cuota voluntaria entre sus afiliados.

Los dependientes barberos de Baracaldo impusieron cuotas semanales obligatorias de una peseta.

Los ferroviarios de Bilbao a Portugalete tomaron el acuerdo de exigir una cuota mensual obligatoria de cinco pesetas por socio.

En asamblea extraordinaria celebrada por la Sociedad de Oficios y Profesiones Varios de Sestao se acordó entregar a los huelguistas 200 pesetas semanales; establecer una cuota extraordinaria obligatoria de una peseta, y rogar encarecidamente a todos los socios el amparo de los niños hijos de huelguistas.

La Sociedad de Tallistas, Escultores y Decoradores de Bilbao donó 500 pesetas e impuso, para los huelguistas metalúrgicos, una cuota semanal extraordinaria, de tres pesetas; cediendo, además, el 50 por 100 de la recaudación ordinaria.

Los celadores de Arbitrios de Baracaldo entregaron a la Sección de dicha localidad 34 pesetas, producto de una suscripción abierta por ellos.

Los dependientes de teatros se reunieron en asamblea en la Casa del Pueblo, acordando destinar para socorro de los huelguistas 500 pesetas de los fondos sociales.

Establecieron también una cuota extraordinaria de dos pesetas por asociado.

Los decoradores y estuquistas acordando ceder a los metalúrgicos 500 pesetas, el 5 por 100 de la recaudación ordinaria y una cuota semanal de tres pesetas.

Con dirección a Valmaseda, salió el día 23 una expedición de 24 niños, que fueron recibidos por la Comisión de la Casa del Pueblo, encargada de distribuirlos entre las personas que habían de atenderlos mientras durase el conflicto.

Los acuerdos votados por las Sociedades de que queda hecha relación se completa con la siguiente:

Sindicato de Constructores de Carruajes: 500 pesetas y cuotas de 1,50 y 0,50 para oficiales y aprendices. Ferroviarios de Ortuella: cuota semanal extraordinaria de 5 pesetas por fede-

rado. Gremio de Taberneros de Bilbao: donativo de 100 pesetas. Sociedad de Peluqueros-Barberos de Bilbao: 100 pesetas, y un turno de servicio gratuito. Obreros de Bermeo: establecimiento de cuota extraordinaria. Sociedad de confiteros y similares La Razón: donativo de 100 pesetas, una peseta semanal por asociado y hacerse cargo de cuatro niños de los huelguistas. Obreros Manchoneros y Levantadores de la Fábrica de Vidrio de Lamiaco: recaudación semanal por el tiempo que dure la huelga. Tranviarios: cuota obligatoria quincenal de 2,50 por federado y abrir suscripción voluntaria.

La Administrativa de la Casa del Pueblo de Guecho tomó el acuerdo de invitar a los propietarios de casas donde se alojaban huelguistas a que imitasen la conducta de un comerciante de Las Arenas, que no sólo cedió comestibles de su tienda, sino que notificó a los inquilinos huelguistas metalúrgicos que quedaban libres del pago de alquileres mientras durase el conflicto.

Estas y otras muchas pruebas de socorros acordados dan idea del alcance y extensión de la solidaridad de los obreros.

Actuación del Comercio.

El día 19 de junio celebró junta general extraordinaria la Sociedad Unión Comercial de Baracaldo, presidiendo D. Leandro de Gallarreta, acordándose en la reunión enviar telegramas al Ministro del Trabajo, al Diputado del distrito y al Diputado por Bilbao D. Indalecio Prieto, pidiéndoles que intervinieran en el conflicto metalúrgico, y solicitar de los Ayuntamientos de los pueblos a quienes afectaba la huelga que concurriesen al estudio y arreglo del conflicto.

Análogos acuerdos parece fueron adoptados en el Círculo Mercantil de Bilbao por los representantes del Comercio de Baracaldo y Sestao y los Presidentes de los distintos gremios de la villa; circulando el rumor de que, de persistir las anormales circunstancias que tan graves perjuicios causaban al Comercio y de fracasar las gestiones conciliatorias iniciadas, se iría a un cierre general de los establecimientos mercantiles.

En 21 de junio visitó una representación de comerciantes a la Comisión de huelga, comunicándole el propósito de gestionar

la intervención del Gobierno y recabando el apoyo de los huelguistas, contestando los obreros que estimaban plausible el celo de los mediadores; pero lamentaban carecer de influencia para secundarles con eficacia, aparte que, en todo caso, habían de atemperar la conducta a las decisiones de sus representados.

También visitaron los comerciantes, con análogo objeto, a los elementos patronales, y como coincidió la visita con el nombramiento de los Delegados del Gobierno encargados de buscar soluciones jurídicas a las cuestiones planteadas, quedó en suspenso la gestión emprendida hasta conocerse el resultado de los trabajos que la Delegación de referencia había de efectuar.

Los huelguistas piden el pago de los jornales perdidos.

La Comisión de huelga convocó a las diversas Secciones para someter a su aprobación una propuesta de la de Bilbao, que se puntualiza en la siguiente carta:

«Estimados camaradas: Os participamos que en la asamblea de mañana un compañero de la Comisión de huelga concurrirá a la misma, con objeto de dar a conocer a los trabajadores una proposición adoptada por la mayoría de los compañeros que integran esta Comisión y que consiste en reclamar el abono de los jornales perdidos desde que comenzó el conflicto si hasta el viernes, día 24, no han renunciado a su propósito de reducir los salarios.

»Os saluda cordialmente, por la Comisión de huelga: El Secretario, *Angel Lacort*.»

El resultado de las asambleas indicadas se exteriorizó en el siguiente escrito que la Comisión de huelga envió al Gremio de hierro y metales:

«A LA JUNTA DIRECTIVA DEL GREMIO DEL HIERRO Y METALES:

»Muy señores nuestros: Ponemos en conocimiento de ustedes que, en virtud de los acuerdos adoptados por las asambleas de huelguistas celebradas en el día de ayer, a partir del día 23 del

corriente, si no renuncian ustedes a su propósito de rebajar los jornales, obligaremos, en el momento de resolver el conflicto, al abono, a cargo de los respectivos patronos y Empresas, de los salarios que hayan perdido los obreros desde que se declaró la huelga.

«Lo que comunicamos a ustedes a los efectos correspondientes.—Por la Comisión de huelga: El Secretario, *Angel Lacort*.»

Reunido el Comité patronal acordó remitir a los obreros la respuesta que sigue:

«Este Comité tiene el sentimiento de manifestarles que rechaza en absoluto la pretensión de exigir el abono de los jornales perdidos durante los días de huelga, siendo un asunto sobre el cual no puede admitirse discusión alguna.»

Actuación parlamentaria.

Conflicto de tanta importancia como el de metalúrgicos de Vizcaya tuvo repercusión natural en el Parlamento, y en la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 21 de junio D. Indalecio Prieto dirigió un ruego al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, Comercio e Industria, que contestó exponiendo el criterio del Gobierno acerca del pleito y en los términos que siguen:

El Sr. Presidente: «El Sr. Prieto tiene la palabra.»

El Sr. Prieto: «Al estallar la huelga de metalúrgicos de Vizcaya, que lleva seis semanas de duración, me dirigí al Gobierno con dos súplicas: una, la de pedir que las Autoridades encargadas del mantenimiento del orden público procedieran con una serenidad exquisita, para evitar desbordamiento de pasiones, que en esta clase de conflictos siempre se traducen en contiendas sangrientas; y otra, la de exhortar al Gobierno a una intervención directa en el conflicto, para ver si por medio de la fuerza que le da su autoridad moral, y aun, hablando con toda sinceridad, utilizando el poder coactivo que emana del Gobierno, mucho más en relación con industrias ex-

cesivamente protegidas desde el punto de vista arancelario, como son las siderúrgicas, podía el Gobierno acabar con este conflicto (*El Sr. Balparda pide la palabra.*), que lleva de duración seis semanas.

»Desgraciadamente, en España hay un concepto dramático, un tanto mezquino y pueril, de estos conflictos a virtud del cual sólo llaman la atención de las grandes masas de opinión, y con ellas de los Gobiernos, cuando se producen luchas sangrientas, contiendas en que se vierte la sangre, y se desatiende una tragedia sorda, como esta de Vizcaya, en que 20 millares de familias están luchando con el hambre durante mes y medio.

»Ha habido, si, en la huelga de metalúrgicos de Vizcaya episodios aislados, que nosotros desde luego reprobamos con toda energía, como chispazos reflejos de la forma en que las contiendas sociales, por desgracia, se han desencadenado en otras regiones españolas. Pero eso, ni siquiera lo podemos tomar como síntoma; tenemos el convencimiento de que se trata de hechos aislados que en nada coinciden con el espíritu de las masas de huelguistas.

»Nos encontramos con que, al cabo de mes y medio, el Gobierno no ha dado ni un solo paso para la solución de este conflicto; y lo que yo quiero ahora grabar en la mente del Sr. Ministro del Trabajo son estas circunstancias. Puede decirse que la causa exclusiva de la huelga radica en la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya: en la principal, por no decir la única, industria siderúrgica española montada en aquel grado de desenvolvimiento que hace que se la considere, como lo es, el elemento primordial de esta industria en España.

»La industria siderúrgica ha conseguido en el Arancel vigente una barrera arancelaria a virtud de la cual no hay posibilidad de que los productos del hierro entren en España, y el mercado español queda absorbido por la industria siderúrgica española. Es más; sin entrar yo en el examen de detalle de esta cuestión, bastará, para llamar la atención de S. S., el hecho, de verdadero relieve, de que esa Sociedad haya podido vender importantes cargamentos de hierro, a una nación como Italia, a 110 pesetas más barata la tonelada que la vende en el mercado nacional; esto da idea de la altísima protección que goza la industria siderúrgica española.

»Cuando yo hablé de este conflicto, en los días de su inicia-

ción, llamé la atención del Gobierno sobre el caso de que, habiéndose elevado constantemente, para hacer presión cerca de los Poderes públicos, la necesidad de mantener los tipos de salarios que venían rigiendo desde la guerra, desde el momento en que el Arancel tuvo su definitiva sanción, transcurridos los tres meses que, en virtud de la base octava de la Ley de 1906, tenía el Gobierno para modificarlo, automáticamente se produjo el reto a los trabajadores de rebajarles los salarios.

»No voy a entrar ahora, porque está fuera de mi acción y de mis medios, a investigar si la reducción de los salarios impuesta por las entidades siderúrgicas y metalúrgicas vizcainas es inquestionablemente, como ellos pretenden, una de las bases para la solución de la crisis que padece esta industria; pero es realmente lamentable que en tanto que esas entidades (que han obtenido en los últimos años rendimientos verdaderamente cuantiosos, exagerados, desproporcionados con relación a su capital social) tienen sus Gerencias y sus Consejos de administración dotados espléndidamente, y en cuyas remuneraciones no se les ha ocurrido introducir la más pequeña rebaja, encuentren como única solución a la crisis industrial, primero, el obtener de los Gobiernos derechos arancelarios verdaderamente prohibitivos, y segundo, la rebaja de salarios.» (El Sr. Balparda: «Sin esos derechos no sería una huelga, sino una paralización absoluta.»)

El Sr. Presidente: «Ruego al Sr. Prieto que procure no estimular interrupciones.»

El Sr. Balparda: «Eso no es una pregunta, sino una interpe-lación.»

El Sr. Prieto: «No las estimulo, Sr. Presidente, y procuraré atender la indicación de S. S., para que no se trueque esto en un debate, sin perjuicio de que me acomode a esa metamorfosis si se verifica.»

El Sr. Presidente: «Le encarezco que procure no provocar contradicciones, para que no se pretenda justificar otras intervenciones.»

El Sr. Prieto: «Tenemos esas circunstancias, Sr. Ministro del Trabajo, sobre las cuales yo llamo la ilustrada atención de S. S.

»Han intervenido en esta huelga el Alcalde de Bilbao y alguna otra Autoridad local de la zona fabril con un éxito desgra-

ciado, con un resultado nulo. En realidad, dada la magnitud del conflicto, la calidad y cantidad de los elementos en lucha, es evidente que no representan fuerza bastante las Autoridades locales que hasta ahora han intentado baldiamente la solución del conflicto.

»Las consecuencias que para los pueblos más importantes de la provincia de Vizcaya y para la capital de esta provincia se están dando, son las siguientes: 20.000 familias en la miseria, 20.000 familias sin ninguna clase de recursos; los Ayuntamientos de los pueblos de la zona fabril, que tienen casi por exclusivos ingresos la renta de consumos, viendo bajar casi totalmente sus ingresos, viendo en déficit sus presupuestos, y el comercio de esos pueblos, en ruina, amenazado de un cierre inmediato, porque no puede soportar aquella carga pasiva que supone el fiar constantemente los géneros durante semanas y semanas a las familias de los obreros en huelga.

»Mi súplica al Sr. Ministro del Trabajo en estos instantes es requerir la intervención inmediata del Gobierno, la intervención directa del Gobierno en ese conflicto, porque en los tiempos que corren no puede ser misión exclusiva de los Gobiernos ante estos conflictos el papel de gendarme y de garantizador del orden público; tienen también una misión de tutela que va desarrollándose prácticamente. La Cartera que desempeña S. S. tiene el papel de intervenir en estos conflictos; tiene eso como misión, como deber, como obligación. Lo que vengo a requerir es una actuación del Gobierno, encaminada: primero, a averiguar leal e imparcialmente si la situación de las industrias siderúrgica y metalúrgica, que han obtenido del Estado una protección tan excesiva, permite o no permite la persistencia de los salarios que regían antes de este conflicto, tipo de salario que ha sido el lema de los estandartes que se exhibían constantemente ante el Poder público para arrancar de él la protección desmedida que en el Arancel rige, y segundo, que, una vez convenido el Poder público de que es posible la persistencia de los salarios anteriores, o si—extrememos la hipótesis en aras de la transigencia—el Poder público, una vez aquilatados todos los factores industriales que rodean este conflicto, entiende que puede haber una baja de salarios, pero no en la proporción del 20 por 100 que exige entidad tan influyente como Altos Hornos, con su poder, con su autoridad moral, con su imparcialidad, des-

pués de aquilatados serenamente, repito, todos los elementos de juicio que el Gobierno puede aportar ante sí, diga a la masa de huelguistas y diga a la opinión pública de España que la solución del conflicto, la justa, la que el Gobierno entiende, es aquella que se deduce de sus estudios, y no la que una de las partes pretende hacer ver.

»Lo que no se puede dejar es que continúe desangrándose una riqueza nacional, como actualmente ocurre con la riqueza siderúrgica y metalúrgica de Vizcaya, porque las consecuencias de esto, Sr. Ministro, en el orden del trabajo nacional son espantosas. Cerradas, como están, arbitrariamente nuestras fronteras a los productos siderúrgicos extranjeros, hoy no hay más fuente de suministro para las construcciones nacionales que la siderurgia nacional, y si la siderurgia nacional está parada, puede S. S. claramente avizorar el negro porvenir en cuanto a otros conflictos, como en el ramo de la construcción, en Madrid y en otras urbes, en el momento en que se carezca de hierro, porque ningún constructor va a ser tan loco que pida hierro a Alemania o a Francia, para que con el recargo arancelario le resulte a precios fabulosos. Llegado el caso, decidirá esperar, y paralizará sus obras.

»Precisamente los esfuerzos más reiterados del Gobierno en la negociación del Tratado comercial con Francia han ido encaminados a salvar la industria siderúrgica, y lo ha conseguido, siendo un triunfo del Gobierno el haber conseguido que esa industria no sufra los efectos de la renovación de nuestras relaciones comerciales con Francia. Y cuando esto se ha logrado, y cuando la huelga de Vizcaya puede determinar la carencia de materiales de construcción; cuando en estos momentos, por un fenómeno que no se puede explicar, llueven sobre la Sociedad Altos Hornos los pedidos de viguería y de otros elementos de construcción de Madrid y de otras poblaciones españolas, el Gobierno no puede permanecer impasible ni ante la tragedia de los 20.000 hogares sin pan ni ante la tragedia más difusa y más grave que se puede producir de prolongarse este conflicto, por quedar parados determinados ramos de la industria y de la producción nacional por falta de elementos que, a virtud de las determinaciones arancelarias, sólo puede suministrar la industria española que actualmente está en huelga por voluntad de su elemento capitalista al intentar la rebaja de los salarios de

los obreros sin que públicamente haya intentado justificarla debidamente.» (*Los Sres. Ministro del Trabajo, Comercio e Industria y Balparda piden la palabra.*)

El Sr. Presidente: «No puedo dar la palabra ahora al señor Balparda sobre este asunto.»

El Sr. Balparda: «Es que ha sido una interpelación.»

El Sr. Presidente: «Reglamentariamente no ha sido una interpelación, sino una pregunta. El Sr. Ministro del Trabajo, Comercio e Industria tiene la palabra.»

El Sr. Ministro del Trabajo, Comercio e Industria (Calderón): «El Gobierno no mira con indiferencia problema tan grave como es el de la huelga de Vizcaya. Desde el primer momento ha estado en constante relación con el digno Sr. Gobernador de la provincia y diariamente recibe sus impresiones. El Ministro del Trabajo se ofreció a intervenir directamente si creían aquellas Autoridades locales que su intervención hubiera sido eficaz; pero se le contestó que en aquellos días estaba realizando negociaciones el Alcalde de Bilbao y que se seguía una tramitación que no se sabía entonces si daría o no resultado, resolviéndose favorablemente aquella huelga. El Sr. Prieto sabe cuán laboriosas han sido todas esas gestiones. Desgraciadamente, no han dado resultado eficaz; sin embargo de lo cual, el gobernador ha insistido en su labor. Hoy mismo he tenido noticias de él.

»Yo esperaba que, después del tiempo transcurrido, de seis semanas, uno u otro elemento, principalmente la representación obrera, hubiese acudido al Ministerio del Trabajo pidiendo su intervención directa o indirecta. Como ha dicho muy bien S. S., el Ministro del Trabajo no tiene más que una autoridad moral; no tiene medios coercitivos para obligar ni a los obreros a que entren al trabajo en determinadas condiciones, ni a los patronos para que paguen los salarios a tipos a que ellos dicen que no pueden llegar. Se ha de limitar, pues, al estudio del problema y a la invitación a la concordia de las partes litigantes.

»Tiene razón S. S. en que la industria siderúrgica es una de las más protegidas en España, porque ha entendido el Gobierno y han entendido las Cámaras que merece toda predilección su desarrollo. Pero, al proteger en esa medida a la industria siderúrgica, hemos entendido que no lo era sólo a la parte de capi-

tal que está afecto a la misma, sino que precisamente se protegía ese capital para que los obreros resultaran directamente beneficiados. En eso estamos en absoluto conformes.

»Quizá también lo estuviéramos en apreciar que el momento para la rebaja de los salarios no fué oportuna por parte de la clase patronal, porque coincidía, como ha dicho muy atinadamente el Sr. Prieto, con la fecha en la que se acababa de aprobar en las Cámaras medidas realmente protectoras para esa industria. Pero los hechos se han realizado así. ¿Cree S. S. que la clase obrera estará dispuesta a ir a una Comisión mixta, a un Comité paritario, nombrando al efecto sus representantes autorizados? Insisto en esto de autorizados, porque si no fuera así, sería un trabajo estéril seguramente el que se realizara en Madrid. Pues si tiene S. S. alguna esperanza en ello, aunque sea remota, yo acogería esa idea con muchísimo gusto y la llevaría a cabo inmediatamente. Los obreros deben acudir al Ministerio del Trabajo presentando sus pretensiones y justificando la necesidad en que se encuentran de sostener los salarios que cobraban, si, dados los precios de las subsistencias, cualquier rebaja en los mismos les ha de producir un gran detrimento en su vida.

»Los patronos deben presentar, a su vez, los justificantes de los gastos de producción que acrediten que, con la competencia extranjera, les es imposible vender a precios distintos de los actuales y que, de aumentar los gastos, no obtendrían el beneficio correspondiente al capital que tienen invertido; y del estudio de unos y otros datos, analizados por personal técnico neutral en la contienda, de gran autoridad, tal vez pudiéramos llegar a un laudo. No creo que para resolver los problemas sociales haya otro medio aquí ni en parte alguna. La intransigencia, aunque fuera de momento un éxito para cualquiera de las dos partes litigantes, para lo futuro sería una perturbación, porque si al obrero se le obliga por hambre a entrar en la fábrica, hará un trabajo malo, deficiente, y resultarán perjudicados los mismos que creyeran que habían vencido; y si a los patronos se les obliga a transigir con pérdidas, irían al cierre de las fábricas, a la disminución de la producción, lo cual redundará en perjuicio de los obreros. Es necesaria la coordinación de los intereses de unos y de otros para que el trabajo se desarrolle normalmente y venga la intensificación del mismo, y para que, con el abara-

tamiento y el perfeccionamiento del trabajo, España se coloque en condiciones de poder competir con el Extranjero.

»El Gobierno y las Cortes han dado medios suficientes dictando un Arancel, que algunos han considerado excesivo y que todos llamamos protector de la industria nacional. Como este Arancel da medios para desarrollar la vida industrial en condiciones de normalidad, es preciso que los obreros depongan los ideales que pudieran tener y que los patronos se hagan cargo de que los obreros son unos colaboradores esenciales de su industria, y que no puede a su costa obtenerse la solución de los problemas difíciles que en el orden económico se presentan.

»Creo, pues, que el Sr. Prieto estará conforme con las ideas que he expuesto, y si me diera alguna solución por parte de la representación obrera que legítimamente ostenta como Diputado por Bilbao y por el partido a que pertenece, yo me felicitaría de poder recogerla. He celebrado conferencias con algunos de los individuos que pertenecen al Consejo de administración de esas grandes industrias, y ellos me han dicho que el problema es de difícil solución; sin embargo, si los obreros acuden al Ministerio del Trabajo, yo procuraré que los patronos no desoigan el llamamiento del Ministro; les invitaré a la concordia, a la formación de una Comisión mixta, y me felicitaría mucho que el resultado de esto fuese la solución de un problema tan difícil y que tantos perjuicios ocasiona a la economía nacional.»

El Sr. Prieto: «Pido la palabra.»

El Sr. Presidente: «La tiene S. S. para rectificar.»

El Sr. Prieto: «Para dar las gracias al Sr. Ministro del Trabajo por su respuesta y para congratularme por la coincidencia que hay entre S. S. y yo al apreciar algunos de los aspectos de este conflicto.

»Ahora bien, S. S. me pide una cosa concreta que significara alguna esperanza en el éxito de la gestión que pueda entablar el Ministerio del Trabajo. Yo, hombre que quiere guardar más fielmente que ninguna otra prenda la de la discreción, digo a S. S. que no tengo representación determinada a los elementos en huelga, para que pueda otorgar a S. S. esa esperanza; pero añado que el Gobierno nunca debe, si cree cumplir un deber en las gestiones que entable, replegarse ante ese deber, por miedo al fracaso, por miedo a la falta de éxito, por temor a que no sean coronadas con el triunfo sus gestiones. Si ellas triunfan,

tendrá la satisfacción del deber cumplido; la satisfacción inmensa del éxito; pero si ellas fracasan, nadie podrá restarle la satisfacción de haber cumplido con su deber. Elementos tiene el Gobierno en la provincia de Vizcaya, por medio de los cuales puede investigar la actitud de las clases trabajadoras y de los elementos dirigentes de esa huelga, en cuanto a las manifestaciones que acaba de hacer el Sr. Ministro del Trabajo. Por de pronto, públicamente se han hecho en este recinto, de resonancia extraordinaria. Las manifestaciones hechas aquí llegarán a Vizcaya, seguramente, y es lógico que las Autoridades las transmitan a los elementos en huelga. Yo, de mí, sé decir que estaría completamente conforme con que, con los elementos integros de su defensa en el pleito, vinieran los obreros ante S. S., como, por lo visto, para justificarse de sus culpas, han venido ya los patronos.»

Nombramiento y primeras gestiones de los Delegados del Gobierno.

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, Comercio e Industria, fueron designados, como Delegados suyos, para intervenir en el conflicto metalúrgico los Sres. D. José Antonio Artigas y D. Leopoldo Palacios, que en 23 de junio llegaron a Bilbao, comenzando por conferenciar con las Autoridades gubernativas e informarse de los distintos aspectos de la huelga. El Sr. Alcalde dirigió inmediatamente a la Comisión de huelguistas el siguiente oficio:

«Habiendo recibido la visita de los Sres. D. Leopoldo Palacios y D. José Antonio de Artigas, Delegados del excelentísimo Sr. Ministro del Trabajo, para estudiar e informar al Gobierno respecto de la huelga de obreros metalúrgicos, ruego a ustedes designen una representación de ese Sindicato que acuda al despacho de esta Alcaldía, mañana, sábado, 24, a la hora de las diez y media de la mañana, con objeto de entrevistarse con dichos señores y tratar del particular.»

Reunida la Comisión obrera, se acordó, por mayoría de vo-

tos, designar una Delegación, compuesta de los Sres. Lacort, Carro y Alonso, que acudiese a informar a los representantes del Gobierno acerca del planteamiento y curso de la huelga.

A la hora designada por la Alcaldía comenzó la reunión y los obreros fueron exponiendo los antecedentes de la huelga, desde la denuncia del pacto de julio de 1920, hecha por el Gremio de hierro y metales de Vizcaya, hasta los más insignificantes detalles de la misma, justificando su punto de vista, según el cual no estaba justificada la pretensión de reducir los jornales, y menos, todavía, en el tanto por ciento anunciado.

Los razonamientos de la Comisión se encaminaban a demostrar que la situación del obrero no permitía merma ninguna en el salario, por ser Vizcaya una de las provincias en que la vida resultaba más cara.

Presentaron, también, datos demostrativos de las ganancias obtenidos por los patronos en los últimos años e impugnaciones del régimen administrativo e industrial de las Empresas.

Los Sres. Delegados demandaron datos relacionados con el número de Empresas que han solucionado su pleito directamente con el Sindicato Metalúrgico, del número de obreros que se ocupan en tales factorías, de las causas de declaración de la huelga y de las condiciones en que se desarrollaron las fracasadas entrevistas con los patronos.

Rogaron, por último, la redacción de un informe en el que, sin omitir ningún detalle que pudiera considerarse interesante, se expresara la posición obrera y la génesis del conflicto.

Los obreros accedieron a la petición, retirándose dispuestos a dar cima al informe, con deseo de que se llegase cuanto antes a una conclusión satisfactoria.

De gran utilidad fué también para los Delegados de referencia el ilustrado concurso y las constantes informaciones del señor Inspector del Trabajo, que tanto en gestiones oficiosas como por actuación acertada no omitió medio legal de contribuir al éxito de la labor de los comisionados.

Por la tarde del día citado volvió a reunirse la Delegación con los representantes de los patronos del Gremio de hierro y metales, informando éstos acerca de las razones que imponían la rebaja de los salarios, para salvar la industria de la grave crisis que atravesaba, y a la que pretendían hacer frente adop-

tando un plan de economías que permitiese la competencia con otras industrias similares del Extranjero.

Agregaron que era notorio que la carestía de la vida tendía a disminuir, en proporciones cada vez mayores, y pusieron de manifiesto el hecho de que en diversas naciones y en industrias españolas más prósperas que las metalúrgicas se hubiese iniciado la rebaja de salarios, asegurando que los patronos de Vizcaya estaban en situación de inferioridad con respecto a los de otras provincias cercanas.

Y ofrecieron, por último, presentar información detallada y escrita en la que constasen las manifestaciones verbales que acababan de hacer y las que considerasen de interés para el estudio del conflicto.

Nuevos actos de propaganda y de solidaridad.

En el Centro obrero de Guecho tuvo lugar un mitin organizado por la Comisión de huelga, en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Carro, Roca y Lacort, que insistieron en todas las manifestaciones expuestas en anteriores asambleas, ensalzando el espíritu de los huelguistas y aconsejando la necesidad de continuar unidos para conseguir el triunfo.

También el 25 de junio se celebró otro acto de propaganda en Miravalles, en el que se insistió en la necesidad de que los obreros que trabajaban ofrecieran a los huelguistas, sin regateos, su solidaridad moral y material.

Consecuencia de tales incitaciones y de la constante labor de propaganda, fueron numerosísimas las organizaciones obreras que de una u otra forma contribuyeron al socorro de los huelguistas, publicándose la siguiente nota de la Sociedad de Socorros de Bilbao:

«Son varias las personas generosas que se han dirigido a nosotros, haciéndonos entrega de algunas cantidades que destinan a socorrer a los hijos de los huelguistas metalúrgicos. A todas ellas nos cumple manifestar nuestro agradecimiento, seguros de que su ejemplo será imitado por muchas más. Si nuestras noticias no mienten, sabemos que existe en determina-

do sector de la opinión un decidido propósito de acudir en ayuda y auxilio de esos niños que, sin ser responsables de los actos y decisiones de los mayores, comparten sus privaciones y las penalidades que trae consigo todo movimiento huelguístico de alguna duración. A evitarlas debe tender el esfuerzo de cuantos estiman justa y simpática la resistencia obrera. A nuestro juicio, ha llegado el momento de que esa adhesión plasme en realidad. Por ello nos atrevemos a recomendar a unos y otros, obreros y comerciantes, indiferentes y afines, dispuestos a poner a contribución su peculio, se dirijan a nosotros en la seguridad de que serán atendidos: Nuestro teléfono es el número 2.259, y por él puede notificárcenos toda decisión de ayuda. —*La Comisión de Socorros de Bilbao.*»

Además de lo dicho, suscrita por varios miembros de la minoría socialista del Municipio de Bilbao, fué entregada al Alcalde, para que la incluyera en la orden del día de la primera sesión edilicia, una moción, cuyo texto era, a saber:

«Al Excmo. Ayuntamiento.

»Creyendo interpretar los sentimientos humanitarios, pro-verbiales al pueblo bilbaino, los suscritos capitulares estiman procedente someter a la deliberación del Excmo. Ayuntamiento una moción encaminada a acudir en ayuda de los niños de los huelguistas metalúrgicos. Expondremos algunas razones, aun cuando no sean necesarias, para llevar al espíritu de nuestros compañeros de Corporación la obligación moral en que se hallan, cuantos sientan el dolor y el desamparo de la infancia, de acudir en remedio de quienes sufren el zarpazo del hambre sin culpa ninguna. No se trata, ni ese es el propósito de los suscritos, de una moción partidista. No. Se pretende, se quiere lograr una ayuda generosa y desinteresada para unas víctimas infelices de la lucha social. ¿Puede haber nada más lacerante que las lágrimas del niño que no tiene pan que llevar a su boca? ¿Tiene nadie derecho a cruzarse de brazos, indiferente, ante la tragedia silenciosa, anónima, de unos centenares de niños que padecen hambre? A poco que se medite, por minúscula que nuestra

capacidad emotiva sea, habremos de convenir en la necesidad de acudir en socorro de esos infantes que abren sus ojos a la vida sintiendo la punzante mordedura de la necesidad.

»No citamos para nada el caso de los huelguistas, para quienes, como hombres de ideas, tenemos serios motivos de admiración, porque ellos ante el Ayuntamiento son, directa o indirectamente, responsables de los acontecimientos. No vamos a discutirlo, pero si insistiremos en que al pedirnos unas pesetas para esos niños famélicos, hambrientos, necesitados de la efusión fraterna de todos los hombres de sentimientos elevados, apartamos de nuestra demanda todo afán partidista. Hay que tener presente que ellos serán, el día de mañana, quienes ocupen los puestos que todos nosotros dejemos vacantes. ¿Para qué insistir más? Sería dudar de la exquisitez de vuestras almas, y para ello no tenemos motivo. Lo tendríamos si juzgarais nuestra petición sectariamente y negaseis vuestra ayuda a una obra en la cual podemos confundirnos todos, impulsados por un noble anhelo de practicar el bien, aminorando el dolor de los niños desvalidos y el sufrimiento de sus madres.

»Seguros del calor de humanidad que anida en el pecho de todos los dignos miembros de esta Corporación, nos atrevemos a reclamar unas pesetas para los niños tristes y desamparados.

»Por lo expuesto, tenemos el honor de someter a la sanción de V. E., y con el carácter de urgente, el siguiente

»PROYECTO DE ACUERDO:

»Primero. Que, con cargo a «Créditos reconocidos», el excelentísimo Ayuntamiento acuerde destinar 20.000 pesetas para los hijos de los huelguistas metalúrgicos; y

»Segundo. Que se haga entrega de la citada cantidad al Comité de Socorros que a tal efecto funciona.

»V. E., no obstante lo expuesto, y con superior ilustración, resolverá, como siempre, lo que estime más justo y procedente.

»Casas Consistoriales de Bilbao a 27 de junio de 1922.

»Juan Gracia.—Fermín Zarza.—Felipe Merodio.—Pedro Cabo.—Fidel Sáez.—Juan Arrugaeta.—Paulino Gómez.—Rufino Laíseca.—Rafael Perugorria.»

En efecto, en la sesión del Municipio celebrada el día 30 de

junio se dió cuenta de la moción de los trabajadores, defendiéndola el Concejal Sr. Laiseca, quien manifestó que no perseguía fines políticos ni partidistas, hasta el punto de que, si se aprobaba, no debía hacerse distinción alguna entre los hijos de los obreros afines o amigos y los de los adversarios políticos para concederles los beneficios que se perseguían.

Después de tomada la propuesta en consideración por unanimidad, fué discutida la urgencia de la misma y quedó aprobada por 17 votos contra 14; en vista de lo cual se pidió informe inmediato a la Comisión de Hacienda, que lo emitió como sigue:

«Que se conceda a la Junta de Beneficencia Domiciliaria un donativo de 10.000 pesetas para que sean entregadas a los hijos de los obreros metalúrgicos que se hallan en paro forzoso, domiciliados en Bilbao.

»Que la Junta de Beneficencia Domiciliaria designe una Comisión encargada de distribuir el socorro, agregándose a dicha Comisión un delegado de la Casa del Pueblo, otro representante de Solidaridad de Obreros Vascos y otro del Sindicato Católico.

»Y que se consigne el vehemente deseo de la Corporación de que se solucione pronto el conflicto que sostienen los patronos y obreros metalúrgicos.»

Acompañaba al dictamen un voto particular, suscrito por los individuos de la Comisión pertenecientes a las minorías socialista y republicana, proponiendo lo siguiente:

«Que, con cargo a las transferencias que hayan de hacerse en el presupuesto vigente, se conceda un auxilio de 20.000 pesetas para socorrer a los hijos de los obreros metalúrgicos huelguistas.

»Que se haga entrega de la citada cantidad al Comité de Socorros que a tal efecto funciona.

»Y que se exprese el vehemente deseo de la Corporación de que se llegue a una pronta solución del conflicto planteado por los obreros y patronos metalúrgicos.»

El Sr. Gracia defendió brevemente el voto particular, estimando que no sería eficaz el auxilio de las 10.000 pesetas que se proponía en el informe, toda vez que el socorro debía ser proporcionado a la magnitud del mal que se quería remediar.

Se lamentó de que se tratase de poner restricciones a la propuesta y opinó que si el mal era general no debía localizarse el remedio a los hijos de los obreros de Bilbao, como pretendía la mayoría de la Comisión.

Por último, fué de opinión que el socorro se entregase al Comité de Socorros, que estaba formado por elementos de reconocida solvencia moral.

El Sr. Acha defendió el informe y dijo que debía auxiliarse únicamente a los hijos de los obreros domiciliados en Bilbao, puesto que no tenía el Ayuntamiento jurisdicción fuera de su término municipal, creyendo que con las 10.000 pesetas se podía socorrer debidamente a los niños de los obreros de Bilbao. Sin embargo, si fuera necesario un nuevo auxilio, creía que el Ayuntamiento lo concedería igualmente.

El Sr. Careaga propuso que el socorro de las 10.000 pesetas se hiciera no en dinero, sino en especie.

El Sr. Grijalba estimó que no sería eficaz el auxilio que se concedía, puesto que la mayoría de los niños son hijos de obreros de Baracaldo, Sestao y demás pueblos de la zona fabril, y se lamentó de que no se hiciera en favor de los hijos de los huelguistas necesitados, lo que se hizo con los hambrientos de Rusia.

En votación nominal fué rechazado el voto particular por 16 votos contra 15 y quedó aprobado el informe, retirando el señor Careaga su proposición de que se entregase el socorro de las 10.000 pesetas en especie.

También el Ayuntamiento de Baracaldo acordó destinar 5.000 pesetas para socorrer a los huelguistas metalúrgicos, a propuesta del Concejal socialista D. Rafael Arias; cantidad que se entregó a la Comisión de Socorros. Ejemplo que fué imitado por otros Municipios, como los de San Salvador del Valle, Gallarta, Abanto y Ciérvana, que votaron 2.000 pesetas cada uno para los indicados fines de solidaridad; el de Portugalete, 2.500 pesetas; 1.000 pesetas los de Deusto y Ortuella, y 600 el de Lejona; el de Sestao, que acordó repartir 100 panes diarios entre los huelguistas de la localidad durante veinte días, y en Múgica, en fin, que se organizaron comidas para los niños de los huelguistas.

Gestiones de los Delegados del Gobierno.

En la noche del 30 de junio hizo entrega la Comisión de huelga a los señores Delegados del Gobierno el informe que habían redactado, para discutir el cual, así como la fórmula que pudiera ser aceptada por los obreros, como más adecuada para la solución del conflicto, se reunieron aquéllos el día 3 del julio con los Sres. Carro, Cabezón, Alonso y Lacort, haciendo este último uso de la palabra para ampliar los argumentos del informe, y manifestando, de modo claro y terminante, que, según acuerdos recientes de los huelguistas, la fórmula que se ofreciera no debería basarse en la rebaja de salarios; procediendo, en cambio, la reorganización de la industria a base de una mayor producción, puesto que únicamente con procedimientos de esta índole sería posible solucionar la crisis industrial, sin quebranto de los patronos ni de los trabajadores.

En la tarde del mismo día se reunieron los representantes del Gobierno con los del Gremio de hierro y metales de Vizcaya, que insistieron en la defensa del alegato presentado por escrito. Las expresadas reuniones se reanudaron el 4 de julio, intentado la representación oficial convencer a los contendientes de la necesidad de recurrir a fórmulas de transacción, que se cimentarian en el contrato colectivo, en la organización de una Comisión paritaria y en la rebaja de hasta el 10 por 100 de los salarios: no logrando poner de acuerdo a los contendientes, ni en las reuniones posteriores, que, narradas erróneamente, dieron motivo a que los señores Delegados desautorizasen las referencias que no llevasen su firma.

Intervención de D. Santiago Estebanell.

En los primeros días del mes de julio llegó a Baracaldo el sacerdote D. Santiago Estebanell, manifestando su intención de celebrar actos públicos para tratar en ellos del conflicto metalúrgico y procurar soluciones adecuadas al interés común.

Comenzó por reunir en el patio del Colegio de Salesianos de

Baracaldo a más de 2.000 huelguistas, que, al parecer, le confiaron su representación, llegando algunos a firmar un documento en el que le ratificaban los poderes.

Seguidamente conferenció el P. Estebanell con determinados patronos y con los Delegados del Gobierno, que no pudieron reconocerle personalidad para representar a los huelguistas, y mucho menos al ser desautorizada por éstos en un *meeting* de Baracaldo y en una reunión celebrada el 7 de julio. Desistiendo del difícil empeño y retirándose a su residencia habitual.

Fórmula redactada por los Delegados del Gobierno.

Cuando los Delegados oficiales terminaron el estudio del conflicto metalúrgico, redactaron la fórmula que se inserta a continuación y que hicieron suya los patronos.

Decía así:

«El análisis de los datos que se han servido entregarnos las Autoridades y Corporaciones patronales y obreras de Vizcaya revela el estrago profundo que sufre la economía de la región.

»Es vano pretender que una fórmula incidental encierre la complejidad de las causas y posibles remedios de este malestar.

»No obstante, parece inexcusable proponerse una solución transaccional para acercar el fin de la huelga, que está agravando dolorosamente el daño de la crisis.

»La vida y porvenir de los centros industriales dependen esencialmente del rendimiento y bienestar de sus obreros y de la capacidad multiplicadora de sus instrumentos de producción y organización de crédito y de tráfico. En todos estos factores entendemos que es aventajada, con respecto a España, la condición de otros países, y reconocemos que, independientemente de la evolución deseable en los derechos y progresivo ennoblecimiento del salario, no es posible sustraer este régimen de industria local a las actuales consecuencias del reajuste universal de precios, y que sin el empeño de cuantos elementos crean la producción, de intensificar su actividad y su esfuerzo y de perfeccionar la solidaridad orgánica de su conjunto, pu-

diera ser inexorable la ruina de todos, no tanto por la calamitosa situación atravesada, como por no haber actuado a tiempo con conciencia de ella.

»La región de Vizcaya, tantas veces escuela de cualidades de España, sabrá evitar esta adversidad, y en esta confianza creemos deber señalar como puntos de coincidencia los que siguen:

»Primero.—Vuelta inmediata al trabajo, sin ningún género de represalias por una ni otra parte.

»Segundo.—Contrato colectivo.

»Tercero.—Rebaja de un 10 por 100 en los salarios.

»Cuarto.—Nombramiento de una Comisión mixta para estos efectos.

»Bilbao, 10 de julio de 1922.»

Entregada la fórmula a la Comisión de huelga se reunió ésta en Baracaldo, el día 11 de julio, con objeto de decidir sobre la manera de que la propuesta fuese sometida a la consideración de las Asambleas; acordando repartir, previamente, un manifiesto que comprendía las siguientes cuestiones:

Primero.—Gestión de la Comisión de huelga.

Segundo.—Texto íntegro de la fórmula de los Delegados.

Tercero.—Opinión de la mayoría de la Comisión.

Cuarto.—Opinión de la minoría.

Quinto.—Convocatoria de las Asambleas; y

Sexto.—Recomendaciones a los asambleístas.

La parte substancial del documento era, a saber:

La mayoría.

Expone en primer término su criterio la mayoría de la Comisión, integrada por los comunistas y sindicalistas Leandro Carro, Eusebio Cortezón, Emilio Gutiérrez, Alvaro Roca y J. Cuevas, y dice:

«El hecho de que nosotros sometamos a vuestra consideración la fórmula de arreglo propuesta por los Sres. Palacios y Artigas no implica, ni mucho menos, nuestra conformidad con ella, sino el respeto que debemos a vuestra autoridad, a la auto-

ridad de la masa, única que respetamos y acataremos. Tampoco, en modo alguno, queremos coaccionar la libre determinación a que tenéis derecho. Pero por la circunstancia de ser no sólo metalúrgicos, sino, además, representantes vuestros en la dirección de esta lucha, entendemos que estamos en el derecho y el deber de no ocultaros nuestro pensamiento. Y con toda sinceridad, claramente, categóricamente, os lo vamos a exponer, conscientes de las obligaciones y responsabilidades del puesto que ocupamos y del momento actual.

»Esa fórmula no la consideramos aceptable. Salvando la intención que haya podido guiar a sus autores, no podemos ver en ella más que la expresión de una injusticia y aun de una burla a vuestras aspiraciones y necesidades. Es una fórmula que muy bien pueden aceptar los patronos; no es una fórmula que dignamente podáis aceptar vosotros.

»Al hacer esta afirmación no nos salimos del terreno en que vosotros os habéis colocado desde el comienzo de la huelga. ¿Con qué lema habéis ido a ella? Con este: «Ni un céntimo menos, ni un minuto más.» ¿Lo habéis modificado en el transcurso del conflicto? No. En cuantos mítines y asambleas se han celebrado desde el principio de la huelga hasta hoy, la opinión vuestra, coincidente con las expresivas y reiteradas manifestaciones hechas por todos los compañeros de esta Comisión, así por los que suscribimos como por los que se presentan en minoría, ha sido exactamente la del primer momento: «Ni un minuto más, ni un céntimo menos». Y, por consiguiente, ni vosotros ni nosotros podemos incurrir ahora en la estúpida contradicción de dar por bueno lo que antes dábamos por malo.»

Después de este prefacio se examina el primer punto de la fórmula, y preguntan si no existen más soluciones para conjurar la crisis que el llegar a la rebaja de salarios, como proponen los patronos.

«La vida y el porvenir—dicen—de los centros industriales dependen esencialmente del rendimiento y bienestar de sus obreros y de la capacidad multiplicadora de sus instrumentos de producción y organización de crédito y tráfico.» De acuerdo. Pero ¿es que el rendimiento y bienestar de los obreros se puede aumentar rebajándoles el salario? ¡Al contrario! Así es como se

disminuye. Y resulta intolerable que, al proponerse una fórmula de arreglo, no se tenga en cuenta para nada «la capacidad multiplicadora de los elementos de producción», que es un problema de técnica, ni «la organización del crédito y tráfico», que es cuestión directamente relacionada con la gestión directiva y administrativa de los patronos, colocados, por lo que se refiere a ese problema y a esa cuestión, en métodos de rutina, anticuados y torpes, a los que hay que atribuir exclusivamente el retraso de nuestras industrias con respecto a las extranjeras. Y es irritante que la vida y porvenir de los centros industriales no se haga depender más que del jornal de los obreros. ¿Acaso toca a ningún otro extremo la fórmula de los señores Palacios y Artigas?»

Continúa el documento negando veracidad a la afirmación de que la industria extranjera esté en situación más ventajosa que la de Vizcaya: no aceptan el supuesto de las ruinas posibles; consideran una argucia el «reajuste universal de precios», y, entrando en el fondo del problema, preguntan:

«¿A qué se reduce la fórmula? A que los jornales sean reducidos en un 10 por 100. Todo lo demás es hojarasca. Eso de la vuelta al trabajo sin represalias no nos inspira confianza alguna. Estamos acostumbrados, por experiencia dolorosa, a saber cómo funciona la mala fe patronal. Y en cuanto a la Comisión mixta, se nos ocurre preguntar: ¿Para qué esa Comisión? ¿Para fijar hasta cuándo ha de durar la rebaja? ¿Y eso va a fijarse después de que hayáis entrado al trabajo? ¿Para hacer respetar el pacto luego de terminada la huelga, es decir, luego de que os encontréis desarmados? ¡Buena ratonera!

«Prescindamos, no obstante, de todo esto. ¡Un 10 por 100 de rebaja! Cuando la aspiración de los trabajadores no puede ni debe ser otra que la de vivir cada día mejor, cada día más decorosamente, más humanamente; cuando la vida ha llegado a límites de carestía que ahogan nuestros jornales hasta el punto de hacerlos impotentes para cubrir nuestras primeras necesidades, se pretende que esos jornales sean menores, o, lo que es lo mismo, que vivamos más estrechamente, más apretadamente, más angustiosamente? ¿Es posible que ningún trabajador digno pueda pasar por esa rebaja, que representaría una vuelta más al cordel de penurias que se nos tiene echado al cuello?»

El informe de la mayoría termina así:

«En consecuencia, compañeros, obrando en conciencia y en justicia, velando por vuestros intereses, mirando a la defensa de estas pobres conquistas que tantos sacrificios han exigido a la clase obrera y que están amenazadas de muerte, levantando nuestro pensamiento y nuestro corazón por encima de todas las miserias, atentos a que nos asiste la razón y a que, en estos momentos, luchamos por la causa de todos los trabajadores, os decimos terminantemente: por vuestro bien material y por vuestro decoro, rechazad esa fórmula vergonzosa, continuad la lucha, no cedáis hasta vencer.

«Tenéis altos ejemplos de bravura que imitar. Sin salir de Vizcaya, recordad las luchas heroicas de los trabajadores de las minas. Mostrad que sois dignos compañeros de ellos. Aceptando esa fórmula, no podréis deciros vencedores; prolongando la pelea, alcanzaréis el triunfo. Los demás trabajadores redoblarán, como sea preciso, sus esfuerzos de solidaridad. Y el quebranto creciente de los intereses patronales, del cual es testimonio el principio de transigencia que ofrecen, y que no ofrecerían si la huelga no les dañara de un modo serio, acabará por daros la victoria.

«¡A conseguirla, huelguistas! No escuchéis a los pobres de espíritu. Esta lucha la tienen que ganar los hombres, no las almas llorosas. No escuchéis tampoco a los enmascarados que, palpando los dineros de Judas, puedan venir, por impulso secreto de las Empresas patronales, a fomentar una claudicación. La rebaja de jornales, cualquiera que sea su cuantía, no tiene fundamento material ni moral. Material y moralmente es un robo. No lo consintáis. Decid unánimemente, pensando y sintiendo con alteza, que vuestra única fórmula es esta, la del primer día, la de todo el periodo de huelga: «Ni un minuto más, ni un céntimo menos.»

«Decidid libremente, mirando, sobre todo, al mañana. Cumplid con vuestro deber. Nosotros, honradamente, hemos cumplido con el nuestro.»

La minoría.

Empieza la minoría de la Comisión—esto es, los socialistas Florentino Alonso, Lucas Ortiz y Angel Lacort— recordando que siempre ha considerado injusta toda rebaja de jornales. «Creíamos y creemos que los salarios establecidos en 1920, dado el extraordinario precio y el evidente derecho que asiste a nuestra clase para vivir cada día en mejores condiciones económicas y morales, que los patronos no debieron nunca intentar pagar peor el trabajo de los obreros metalúrgicos y siderúrgicos y hacer así más dolorosa la existencia de éstos, y que toda la responsabilidad de la presente perturbación que padece el proletariado vizcaíno y los intereses generales de la provincia es de la exclusiva correspondencia de los señores que integran el Gremio de hierro y metales.

»En este extremo nadie ha ido más allá que nosotros. Tanto por lo que se refiere al aspecto de la justicia como al de las posibilidades en que se halla la Patronal para continuar trabajando sin reducir en lo más mínimo los salarios, hemos dicho, antes y después de declararse la huelga, más que lo suficiente para justificar nuestra convicción de que toda rebaja habrá de representar una iniquidad ejercida contra los trabajadores, que ni han dado lugar a la crisis ni han sido llamados a participar de los grandes beneficios obtenidos por las Empresas en la época de guerra, ni tienen por qué ser los sacrificados, cuando los patronos no han hecho poco ni nada en sentido que acredite en ellos el más pequeño esfuerzo encaminado a salvar las dificultades que, según sus reiteradas manifestaciones, cercan a la industria, haciendo imposible su normal funcionamiento.»

Luego añade: «No ha de parecernos justa, pues, ninguna solución que se asiente sobre la base de la rebaja de los jornales; pero entendemos que en estas circunstancias no basta saber que tenemos razón y necesidad de mantener integros los tipos de salarios alcanzados. Para salir triunfantes de la lucha en que estamos empeñados precisamos, además, la posesión de una fuerza superior a la representada por nuestro enemigo. Este, ni más ni menos, es el problema. ¿Poseemos poder de resistencia bastante para prolongar nuestra actitud huelguística hasta que los

patronos, abrumados por los perjuicios de toda clase que significa la paralización del trabajo, se rindan discrecionalmente y admitan las condiciones que tengamos a bien imponerles en el instante de nuestro triunfo? Junto al convencimiento de que nuestras pretensiones no se apartan en nada del concepto más alambicado de nuestro derecho, ¿poseemos la voluntad y los medios necesarios para sobrellevar con la abnegación debida los sacrificios cruentos y múltiples consiguientes a la resistencia de gran duración y desesperada que sería menester para lograr el vencimiento total de los patronos y Empresas contra los cuales nos hallamos en lucha? ¿Sí? Pues, en este caso, procede, camaradas huelguistas, que rechazéis rotunda y unánimemente la fórmula de arreglo ofrecida por la Patronal, y que insertamos en otra parte, y la bandera, la única bandera a cuyo alrededor debemos colocarnos todos debe ser: ni un céntimo menos, ni un minuto más, sin mirar para nada las circunstancias que puedan concurrir en el desarrollo de nuestra acción de explotados en pie de franca rebeldía.

»Por el contrario, si del examen que cada uno de nosotros realice de la situación y del poder combativo existente en cada uno no resulta patente que, por los esfuerzos ya realizados o por otros motivos, no hay en vosotros la posibilidad de llevar la resistencia a los límites extremos a que nos obligaría la repulsa de la fórmula citada, a juzgar por la disposición nada transigente en que de seguro habrían de seguir en tal caso los patronos, nosotros, conscientes de la enorme responsabilidad que contraeríamos aconsejándoos otra cosa, os proponemos que, antes de resolver con vuestros votos en el sentido que antes se apunta, meditéis hondamente; pues sería asaz lamentable que, por un mal entendido concepto de la hombría, del amor propio y del revolucionarismo, adoptaseis una posición que, no respondiendo realmente al estado de vuestras conciencias y de vuestros recursos de combate, pusiese la cuestión en un terreno que por lo falso y peligroso no nos ofreciese otra perspectiva que la añadidura de nuevos sacrificios, al término de los cuales no fuese posible encontrar otra solución que el desastre. Sobre esto principalmente nos interesa llamar vuestra atención, porque el momento, por su criticidad, así lo exige de todos nosotros.»

A continuación se recomienda eficazmente a los huelguistas

procedan con seriedad al emitir su voluntad, único modo de contar con el aprecio de la opinión imparcial, y termina el escrito con estas palabras:

«Os pedimos en definitiva, después de daros a conocer cómo pensamos, en líneas generales, sobre el problema que tenemos planteado, que digáis con toda libertad, y para esto os proponemos el medio de rodear de cuantas garantías pueden creerse necesarias, el acto de la votación, lo que a juicio vuestro debe hacerse, y, por consecuencia, si estimáis o no que ha llegado el momento de reafirmar una vez más la oposición a toda rebaja, o si, por el contrario, debe ser modificada la actitud en que nos hallamos situados y entrar, por lo tanto, en camino de la solución de la huelga mediante la aceptación de la fórmula entregada por los patronos y que remitimos a vuestro entendimiento.»

Mitin de solidaridad, organizado en Madrid por la Unión General de Trabajadores.

Organizado por la Unión General de Trabajadores, para demostrar la solidaridad de los obreros madrileños con los huelguistas de Asturias y Vizcaya, se celebró el día 8 de julio, en la Casa del Pueblo de Madrid, un importante mitin, presidido por el Diputado a Cortes D. Julián Besteiro, en el que tomaron parte: Angel Lacort, por los metalúrgicos de Vizcaya; Teodomiro Menéndez, por los mineros asturianos; Francisco Largo Caballero, en nombre de la Unión General de Trabajadores; Andrés Saborit, como Diputado por Oviedo, e Indalecio Prieto, como Diputado por Bilbao (1).

Habló en primer término D. Julián Besteiro, explicando brevisimamente el significado de la lucha sostenida por los obreros asturianos y vizcaínos, y diciendo que la eficacia de los actos de solidaridad que se celebrasen dependerían, en parte, de los oradores que hablen, y mucho más de la actitud de los oyentes,

(1) Aunque esta reunión quedó reseñada en la *Crónica acerca de los conflictos en las minas de carbón de Asturias desde diciembre de 1921*, consideramos adecuado insertar aquí el extracto recogido.

dando la sensación de convergencia de aspiraciones, para demostrar que detrás de una fuerza moral existe una fuerza material invencible. «Ruego—añadió—esa convergencia, no por nosotros, sino por los que luchan.»

Concedió luego la palabra a Angel Lacort, que habló en representación de los metalúrgicos de Bilbao.

Fueron sus primeras palabras de saludo cordial y efusivo en su nombre y en el de los metalúrgicos de Vizcaya, y de gratitud a la Unión General de Trabajadores y a las colectividades obreras de Madrid por sus actos de solidaridad con aquellos obreros.

Después de explicar el significado de las huelgas de Asturias y Vizcaya, que dijo obedecían a un plan de ofensiva universal de los patronos, puso de relieve los grandes perjuicios que llevan sufridos en ocho semanas de huelga los metalúrgicos de Vizcaya, perjuicios que alcanzan al Comercio, sin causas que justifiquen la actitud de los patronos.

Siguió tratando del conflicto pendiente en Vizcaya, exponiendo con todo detalle los argumentos invocados por los huelguistas en apoyo de su causa, y terminó pidiendo el cumplimiento de los deberes de solidaridad obrera, diciendo que «con la moral del triunfo, la fuerza se agiganta, mientras que la derrota nuestra animaría a los demás patronos, y, vencidos los obreros en Asturias y Vizcaya, vendría la depresión en los espíritus, que aprovecharían los patronos».

«Espero—dijo—que enviaréis a Asturias y a Vizcaya la expresión de vuestro espíritu generoso, para que aquellos hermanos puedan frustrar los planes siniestros de los patronos.»

Habló a continuación el Diputado a Cortes D. Andrés Sabarrit, en el sentido de que la convergencia de los espíritus reforzaría la posición de los huelguistas, debiendo quedar para otro momento la discusión de problemas de distinto género, si acaso estuvieran planteados.

«Venimos—dijo—a pedir la solidaridad espiritual y mental de todos los obreros y un aplauso para los que luchan, porque si ellos perdieran, sería la señal del asalto patronal contra las ventajas obtenidas por los obreros de Madrid y de toda España.

»Por eso hemos de hacer todos un examen de conciencia y situarnos en el terreno de nuestros deberes.

»Los mineros asturianos, que en los años críticos en que los

patronos hacian grandes negocios con la guerra no provocaron conflictos, se niegan a que se les rebaje el salario.»

Explicó lo ocurrido en la reunión de los representantes parlamentarios de Asturias y la intervención que el orador tuvo en ella, indicando luego que, en su opinión, podía sintetizarse el método seguido por los patronos afirmando que cuando obtenían grandes ganancias sostenían que es una industria libre la minera y que cuando las ganancias disminuyen piden que el descenso sea a cargo del Estado y de los obreros.

«Sabemos—añadió—que las huelgas no se ganan en el Parlamento, sino que las ganan los obreros; pero nosotros hemos planteado la cuestión en las Cortes y hemos expuesto al Ministro del Trabajo nuestra opinión: que si imparcialmente hemos de reconocer que hay crisis, ésta no se resuelve, como él pretendía, con una mayor producción.

»La industria inglesa asfixia a la industria hullera española, y el tema de mi discurso era que, por el atraso y la rutina de los patronos españoles, éstos tendrían que entregar la industria a los obreros, quienes regularían sus salarios con arreglo a las utilidades.»

Recordó que, durante la guerra, Llaneza pidió la incautación de las minas por el Estado y que se encomendara la producción a técnicos y obreros.

«En estos temas—dijo—es fácil la declamación; pero yo creo que hay que estudiarlos. Y creo también que la organización obrera de Asturias saldrá indemne de la lucha.»

Criticó después las actuaciones efectuadas por los patronos y por el Gobierno, haciendo constar que él se había allanado a la fórmula de poner a cargo del Estado, durante tres meses, la diferencia de jornales, presupuestada en 1.300.000 pesetas, contestando a los que se escandalizaron del método que, en el régimen vigente de otras subvenciones y primas mantienen siempre la carestía de la vida, y que, habiendo sido establecido con la tolerancia de los que ahora protestan, no les permite criticar el necesario auxilio pretendido a favor de los obreros y de la propia industria minera.

«No se teme—dijo—el gasto de aquellas pesetas; lo que se teme es la implantación del control obrero.»

Comparó la situación de los obreros de otros países cuando se producen crisis de trabajo o grandes movimientos huelguísticos

con la de los españoles, recordando que, estando en Ginebra él y otros camaradas, pudieron observar que en el aspecto físico de los obreros extranjeros no se conocía la crisis que atravesaban, atribuyendo la diferencia de posición, bienestar y medios de resistencia al general desvelo con que otras naciones fomentan las obras de cooperación y de asistencia profesional.

Invitó a los trabajadores a rectificar la conducta individual y societaria, «pues no basta sólo—según dijo—con la Caja de resistencia, que algunos combaten, sin perjuicio de ser los primeros en recurrir a ella».

Recordó la lucha que sostuvieron hace unos veinte años los obreros de Mieres, en la que, a pesar de que muchos tuvieron que emigrar, se puso gran cuidado en que no se perdiera la casa social. En aquella ocasión, los albañiles madrileños enviaron 8.000 pesetas a los de Mieres, y poco después, cuando los de Asturias se rehicieron, enviaron a los gráficos de Madrid 20 000 pesetas.

«Aquí está el ejemplo —añade—: los obreros de Madrid, salvando a los compañeros de Mieres, y éstos amparando luego a los gráficos madrileños.»

Terminó expresando que la huelga de Asturias era lucha que interesaba a todos los trabajadores y que, tanto por los huelguistas como por sus hijos, y por asistirles razón, procedía que se les enviase todos los auxilios necesarios.

El Sr. Largo Caballero, en nombre de la Unión General de Trabajadores, habló a continuación, manifestado que, si bien aquel organismo nacional calificaba el mitin como de solidaridad, no se ponía en duda el general sentimiento de adhesión y apoyo a los huelguistas, demostrado por todas las Secciones y por numerosos simpatizantes con los huelguistas de Asturias y Vizcaya, sentimiento de solidaridad que además se registra en todas las huelgas y en todas las crisis nacionales e internacionales con ejemplos tan notorios como el de la última huelga de Penarroya y el llamamiento de los hambrientos rusos.

Dijo después que era necesario analizar las causas y las consecuencias de las graves luchas que con triste frecuencia se plantean en los momentos actuales.

Buena parte de ellas deberían, en su opinión, atribuirse al error de los que pretenden mantener la vida de las industrias a costa de la rebaja de salarios, demostrando que «o no conocen

los problemas, si obran de buena fe, o quieren, en otro caso, ir contra la organización obrera», aprovechando las circunstancias de crisis para combatirla y debilitarla.

«Los patronos —dijo— consideran al obrero como una cosa mecánica; pero no le tratan como a las máquinas. A éstas no les restan su potencialidad y, en cambio, quieren restar a los obreros su salario, que es su potencialidad.

«¿No saben los patronos que rebajando los salarios tendrán después los obreros dificultades físicas y morales para producir?

«No aconsejamos —añade— que los obreros produzcan menos en venganza contra los patronos, porque esto, en definitiva, iría en perjuicio suyo, porque adquirirían un hábito difícil de desarraigar, aun cuando triunfásemos contra el régimen económico actual.»

Cree que los voceros de la rebaja de los salarios desconocen la verdadera conveniencia de la industria y la realidad de las carestías y agobios económicos presentes. «Con miseria —dijo— no se puede producir bien. Los patronos españoles se quejan de que no pueden competir con los extranjeros. No pueden, por dos razones: porque no saben o no quieren mejorar la industria y porque pagan mal a los obreros. Y de ello se deduce que la salvación de la industria no depende de rebajas del 10 ó del 20 por 100 de los salarios, sino que, por el contrario, a la baja de salarios responde la baja en el consumo, y, por tanto, la crisis se precipita, en tanto que cuando los salarios son altos hay mayor producción, mayor consumo y mayor satisfacción.»

«No negaremos —agregó— que la situación para los patronos no es la misma que durante la guerra; pero necesitamos garantías, por medio de la intervención de los obreros, para que cuando ocurran crisis de trabajo sean ellos, con los datos suyos, los que puedan apreciar la situación, y no con los datos de los patronos, porque sólo de este modo, con el control obrero, serían los trabajadores los que regulasen los jornales con aquel espíritu de justicia que aparta esas dudas y sospechas, tan naturales y justificadas ahora, por el peso del convencimiento de que al pedir los patronos el sacrificio de los obreros no tratan de evitar pérdidas ciertas, sino claramente de aumentar beneficios, porque hoy no ganan tanto como durante la pasada guerra.»

Aconseja que de esta lucha se saque la palmaria enseñanza de que no se debe despreciar las mejoras inmediatas ni se puede romper o debilitar la fuerza de la unión de todos los trabajadores: conservar las conquistas obtenidas, tendiendo hacia la transformación social, sin perder las ventajas que en punto a jornada y salarios se han conseguido.

«La enseñanza—dijo—debemos recogerla para hoy y para mañana, porque si no estamos unidos para esto, ¿cómo vamos a estarlo para otras cosas?»

«Al responder al llamamiento de los compañeros de Asturias y Vizcaya, se ha de tener en cuenta que es muy posible que, dentro de pocos meses, sean los obreros madrileños quienes necesiten recurrir a la solidaridad de los actuales huelguistas.»

Dijo, a este propósito, que en Madrid se está precipitando el planteamiento de la crisis en el ramo de las construcciones, que no se debe, como algunos opinan, a la carestía de los salarios, sino a las resistencias y negativas a emprender obras, no obstante que hoy hacen falta la mitad de los obreros que hace veinte años reclamaba la misma clase y calidad de construcción.

Hace un encarecido llamamiento a la solidaridad, encauzada por las vías fructíferas de la organización profesional, que, según el Sr. Largo Caballero, es el único frente firme para resistir el ataque patronal, que en otro caso pudiera resultar arrollador; repitiendo la urgencia de acudir en auxilio de los trabajadores huelguistas, e invitando a destruir las armas fraticidas, dentro de una poderosa unión en el frente único, «pero con los decentes y los honrados».

Habló a continuación el Diputado a Cortes por Bilbao D. Indalecio Prieto, comenzando por decir que nada era más fácil que convertir la tribuna obrera «en montones de pólvora, a los que basta la sola chispa de una palabra para producir grandes explosiones»; pero que, en cambio, no existía obra más difícil que servirse de la propia tribuna para convertirla en palenque de reflexión.

«Viene esto a mi mente—continuó—con motivo de las huelgas actuales porque recuerdo que en un mitin electoral del año 20 dije que había que estrechar los lazos de hermandad en los obreros, ante la amenaza de una lucha próxima, quizá la más cruenta, que, por razones históricas, había de empezar en

Asturias y Vizcaya, y dije entonces que sería para mantener lo conquistado.

»Aleteaba ya la escisión, que tanto ha debilitado a los trabajadores, y, entonces, los que se llamaban más revolucionarios dijeron que yo era un conservador, porque no me conocen bien (1).

»Al cabo de unos meses, los patronos quieren destruir la jornada y los salarios, y ahora son los que nos tildan de conservadores los que ven aquella realidad que yo exponía y que no tenía méritos de profecía.

»Nuestras organizaciones habían sido potentes, no tanto por sí como por temor de los patronos a que con un paro se redujesen sus grandes ganancias.

»Ahora, cuando ya no hay aquellos grandes charcos de sangre que a los patronos les producian enormes ganancias, cuando tienen menos elementos de codicia, no les importa afrontar la lucha.»

Dijo luego que, por no ser Madrid ciudad industrial, le llegán más tarde los reflejos de la situación económica en los centros de trabajo; no obstante lo cual, «la crisis avanza de la periferia al centro, y ya la tenemos aquí».

Con motivo de interrupciones a otros oradores, dijo que no se explicaba cómo ni con apasionamientos, aunque sean santos, puede nadie verter máculas de interrupción, cuando no hay pugna de intereses, y sólo debe latir el espíritu de solidaridad, de tal modo que, ante la santidad del acto, comunistas y socialistas habrían de estar arrodillados ante los hijos de los que luchaban en beneficio de todos.

Comparó los problemas planteados en Vizcaya y en Asturias, afirmando que los que afectan a los metalúrgicos son de más fácil solución que los que tocan a los mineros carboneros.

Examinó, en consecuencia, las causas por las que el carbón inglés resulta menos caro que el español y la repercusión de las medidas adoptadas por Inglaterra, que originan la crisis hullaera.

Dijo que las expresadas causas no pesan en el ramo de la metalurgia, perturbado por la voluntad de una Empresa y por la solidaridad de los patronos amenazados por el *boycott*, ex-

(1) Texto copiado del diario *El Socialista*.

poniendo los antecedentes y desarrollo del conflicto metalúrgico.

Proclamó la fuerza de las organizaciones obreras, firmes en el paro, a pesar de que no faltaban augures que suponían agotada la resistencia de los asalariados y propicia la ocasión para someterlos al deseo patronal.

«Hemos venido—dijo—a un acto de solidaridad, a prestar la fuerza que da el saber que detrás de los que luchan hay unos ejércitos dispuestos a avanzar, empujando y alentando, y a decir al Gobierno que tiene el deber de resolver el conflicto.

«El Estado tiene el deber moral de sostener el actual salario, ya que no le suba, pues la vida está tan cara o más que durante la guerra.»

Terminó analizando los deberes del Estado en relación con la necesidad de sostener los jornales actuales hasta que se abarate el precio de las subsistencias, recordando las obras de solidaridad y sacrificio de los obreros, que son camino del triunfo en sus combates, e invitando a los trabajadores madrileños a recoger, educar y amparar a los hijos de los huelguistas.

Leyóse luego el siguiente telegrama de Teodomiro Menéndez y Manuel Llana:

«Motivos de lucha actual nos impiden asistir mitin organizado por Unión General, como era nuestro deseo.

«Saludar en nuestro nombre al proletariado madrileño, al que, como a toda la clase trabajadora de España, estamos altamente agradecidos todos por la solidaridad prestada.»

Habló en último lugar el Presidente de la reunión, D. Julián Besteiro, manifestando que no se proponía hacer resumen, sino subrayar algunos hechos y agradecer el concurso de los que habían contribuido a que el acto de solidaridad superase a todas las esperanzas, indicando que habría sido innecesario si no se necesitase estimular el sentimiento con las ideas, ayudando también a los huelguistas mediante consejos prácticos de los que, por no estar en lucha, piensan con desapasionamiento.

Atribuyó en parte las dificultades y los conflictos presentes al exceso de confianza de los obreros, que en años bonancibles caminaban como por senderos poblados de rosas, sin preparar defensas contra el posible ataque de los capitalistas.

Comparó la diferencia de sentimientos de los patronos españoles y de los extranjeros y los errores y fracasos registrados

en los intentos de arreglo del problema de nivelar el costo de la vida con el precio de los salarios: fracasos que, según el señor Besteiro, son prueba de incapacidad patente en todos los órdenes de la actuación social del capitalismo.

Analizando la táctica patronal, puso de relieve el contraste entre los patronos extranjeros, que con frecuencia ceden y transigen ante las exigencias de la realidad, y los patronos españoles cuando siembran crisis ficticias o inventan casos de fuerza mayor, persiguiendo el aumento de las ganancias.

Insistió en la urgencia de auxiliar a los huelguistas, cumpliendo deberes de solidaridad en términos que aumenten la fuerza moral para reclamarla, cuando preciso fuere, pero sin derrochar lo indispensable.

Recomendó los procedimientos defensivos de las organizaciones amparadas por Cooperativas, cual las inglesas, que permiten sostener huelgas formidables. Y aconsejando recoger las dificultades del pasado como enseñanza para lo porvenir, insistió en la necesidad de que los obreros madrileños preparen defensas para la lucha próxima.

Convocatoria para las asambleas y suspensión de éstas.

A fin de tratar acerca de la fórmula aceptada por la Patronal, se convocó a los huelguistas para que el viernes 14 de julio celebrasen asambleas seccionales, del modo siguiente:

A las diez de la mañana, en el Frontón de Zabalbide, los huelguistas de Bilbao, Zorroza, Deusto y Bolueta.

En los terrenos de la Casa del Pueblo de Sestao, a las diez de la mañana, los huelguistas de Sestao, Baracaldo, Portugalete, Lejona y Erandio.

A las cuatro de la tarde, en Ortuella, en el Centro Obrero, los huelguistas de El Valle, Gallarta, Ortuella y demás huelguistas del monte.

En Miravalles, a las cuatro de la tarde, en el Centro Obrero, para los huelguistas de dicho pueblo.

El propósito de la Comisión de huelga no tuvo realidad en la fecha prevista porque, rechazando toda intervención oficial, se opuso al deseo del Gobernador civil, que, pretendiendo garanti-

zar las votaciones de los obreros, ordenó que éstas se verificasen por papeletas y en local cerrado.

Aplazadas las juntas y después de laboriosas gestiones, resolvió la Comisión reunir las el día 18, conforme al plan anunciado anteriormente y haciendo constar que volvería a aplazarlas si la Autoridad gubernativa intervenía en ellas.

Preparando el referéndum.

MANIFIESTOS DE LOS PATRONOS Y DE LOS OBREROS

Adelantándose al referéndum de los huelguistas publicó la Asociación de patronos en los ramos de hierro y otros metales un manifiesto, que se transcribe a continuación;

«A la opinión y a los obreros metalúrgicos.»

»Sin contacto con la opinión pública desde la llegada a Bilbao de los Sres. Artigas y Palacios, por el silencio que nos impusimos con el fin de no entorpecer sus gestiones con los incidentes que la lucha periodística pudiera originar, e igualmente con la representación obrera, que por acuerdo de sus Asambleas había suspendido las negociaciones de la Comisión obrero-patronal, consideramos conveniente dirigirnos de nuevo a una y otra después de terminada la labor fundamental de los señores Delegados con la presentación de la fórmula por todos conocida.

»Hacemos constar una vez más que nuestro punto de vista sigue siendo el mismo que expusimos a la representación obrera en nuestra primera entrevista.

»Que la crisis industrial exigía: rebaja del 20 por 100 en los jornales, mayor rendimiento en el trabajo e implantación de toda clase de economías y reformas compatibles con el actual estado económico de las industrias. Extremos todos ellos que considerábamos y seguimos considerando absolutamente necesarios para vencer la competencia extranjera y reanimar el mercado nacional, evitando con ello la paralización de fábricas y talleres y, desde luego, el despido en grandes masas de un número considerable de sus obreros.

«Con estas afirmaciones queda bien de manifiesto que no puede satisfacernos la fórmula presentada por los señores Delegados del Gobierno, por considerarla insuficiente para la defensa de los intereses económicos que representamos, y que su aceptación, por nuestra parte, ha sido exclusivamente debida a requerimiento de los citados señores Delegados, como solución de concordia, por considerarla como punto de coincidencia aceptable por todos los sectores en lucha, y que exigía nuestra aprobación en obsequio a los intereses generales por ellos representados. No ha dejado de influir en nuestro ánimo, para predisponerle a su aceptación, la confianza por nuestra parte de que el elemento obrero contribuirá con su esfuerzo y mayor rendimiento a compensar la insuficiencia de la rebaja.

«Aunque parece para nuestra actuación una satisfacción el reconocimiento por parte de los Sres. Artigas y Palacios, en el preámbulo de la citada fórmula, del estado de cosas que nos obligó a la rebaja de jornales y el que estas industrias locales no puedan sustraerse a las actuales consecuencias del reajuste universal de precios, no deja de ser una incongruencia el que la parte dispositiva de la fórmula se ajuste a los tan poco principios sustentados en dicho preámbulo.

«Aceptada por nuestra parte, desde el día 10 del presente la fórmula de los señores Delegados, la prolongación del conflicto depende sólo y exclusivamente de su aceptación o no por las Asambleas obreras, y aunque no pretendemos inmiscuirnos en sus procedimientos, si nos conviene hacer constar que las críticas que se hacían a la representación patronal por los propagandistas obreros suponiéndola indiferente en cuanto a la solución del conflicto y sólo atenta a sus intereses, cuando ella aconsejaba calma en el estudio de los datos que fueran necesarios para el conocimiento perfecto del problema planteado, no están en relación con la poca importancia que se da actualmente a la solución del mismo.

«Siendo nuestra concesión límite la aceptación de la fórmula de los señores Delegados del Gobierno, no por satisfacernos, sino por las razones anteriormente expuestas, debemos hacer constar que esta aceptación fué condicionada a su aprobación por las Asambleas, bien entendido que el hecho no sólo de ser rechazada, sino modificada, lleva por nuestra parte la libertad de retrotraer la cuestión a su primitivo punto de partida, como

así se le manifestó previamente a los señores Delegados, quienes a su vez nos consta lo comunicaron a la Comisión obrera.

»Bilbao, 17 de julio de 1922. — Por la Asociación de patronos en los ramos de hierro y otros metales, *La Comisión.*»

La Comisión de huelga, a su vez, hizo a los obreros la recomendación que sigue:

«Después de haberos formado un juicio exacto o aproximado de todo cuanto hasta aquí se os dice, a nosotros, miembros de la Comisión de huelga, nos compete aconsejaros, delante de lo enorme del conflicto y de lo importante de las resoluciones que toméis con toda autoridad en las asambleas de hoy, el cumplimiento de los más necesarios e imprescindibles deberes de hombría y de solidaridad.

»La Comisión de huelga, en absoluto, en perfecto acuerdo por unanimidad, os excita al cumplimiento del deber. La Comisión de huelga, en unánime criterio, os exige que, por encima de todo odio personal, de toda malquerencia, a pesar de las diferencias de criterio que pudicseis ostentar, a pesar de los diversos matices que se exterioricen por boca de los que hablen en las asambleas, deis la mayor y mejor sensación de superior educación social que debe caracterizar a los trabajadores.

»Os pedimos, solicitamos de vosotros, os exigimos, compañeros, os portéis entre todos como tales. Que el respeto mutuo sea una realidad que se palpe en las asambleas; que ello sea así, por encima de todo. Orden, serenidad y alteza de miras para las asambleas de hoy. Seamos dignos protagonistas de esta enorme y trascendental tragedia que vivimos.

«Compañeros: Respeto entre todos y para todos.»

Los metalúrgicos socialistas definieron su actitud en el manifiesto siguiente:

«Compañeros: Nuestro conflicto se halla en su momento más crítico. Los patronos nos ofrecen limitar la rebaja al 10 por 100, hacer un contrato colectivo y la constitución de una Comisión mixta al estilo de la que desde hace tiempo funciona en Asturias.

»El 10 por 100 nos parece demasiada rebaja. Decimos más

cualquier rebaja que tengamos que aceptar, obligados por las circunstancias, representará una injusticia más que habrá que añadir a las muchas que con nosotros lleva cometidas la clase patronal del hierro. Por eso os recomendamos que la rechacéis. Ahora bien, como no podemos continuar, sin riesgo de sufrir un fracaso tremendo, en la situación creada por los acuerdos absurdos de las últimas asambleas, os proponemos que en las reuniones de mañana hagáis triunfar el procedimiento de votación nominal, o sea con papeleta, y rectificuéis los errores pasados poniendo la huelga en un terreno de pronta y satisfactoria solución. Para ello bastará que depositéis el voto que va al pie de esta hojita.

»¡Compañeros!: Hasta los más entusiastas están convencidos de que, en definitiva, el conflicto terminará con rebaja. Siendo esto así, ¿por qué prolongar los sacrificios inútilmente y exponernos a que haya una desbandada, cuando la gente no pueda más, y los patronos impongan entonces la rebaja que quieran y hagan selección, dejando en la calle a cientos de buenos compañeros, y cometan en el trabajo los atropellos que acostumbran cuando resultan vencedores?

»Es necesario, pues, que rechacéis la fórmula; pero que auto-ricéis a la Comisión para que siga las negociaciones y procure mejorarla.

»Debéis tener en las asambleas el valor de hacer lo que vuestra conciencia os aconseje por encima de los que tratan de imponerse y llevarnos a todos a un terrible fracaso.

»¡Cumplid con vuestro deber, pensando en el bien común, que debe estar por encima de todo!— *Un grupo de socialistas meta-lúrgicos.*»

A continuación se inserta el voto que los simpatizantes y socialistas han de emitir hoy, y está contenido en estas palabras:

«Voto por que se rectifiquen los acuerdos de las últimas asambleas y por que la Comisión siga tratando con la Patronal sobre la base de rebaja hasta que consiga una fórmula más satisfactoria, la cual deberá ser llevada a las asambleas para su aprobación definitiva.»

Del documento anterior parecía deducirse que, si bien los

elementos socialistas se opondrían a la fórmula aceptada por el elemento patronal, no cerraban completamente el camino a nuevas negociaciones de arreglo, pues convencidos de que el conflicto habría de terminar con la rebaja de jornales, tendían sus trabajos a que ésta fuera lo más reducida posible.

Regreso de los Delegados del Gobierno.

Ante la demora de las asambleas seccionales que habían de considerar la fórmula aceptada por los patronos y subordinada toda gestión ulterior al resultado del referéndum, regresaron a Madrid el 18 de julio de 1922 los señores Delegados del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

El referéndum.

ASAMBLEA DE SESTAO

Conforme a las convocatorias que se habían llevado a cabo, se reunieron en los terrenos de la Casa del Pueblo de Sestao los huelguistas de las Secciones de Baracaldo, Portugalete, Sestao, Guecho, Lejona, Erandio y Alonsótegui, que formaban la mayoría de los obreros en huelga.

A las diez y media dió comienzo el acto, con extraordinaria concurrencia, ocupando la tribuna los compañeros Gutiérrez, Carro, García, Ortiz y Lacort; y después de los discursos en que orientaron el juicio de los huelguistas, se resolvió proponer a votación las siguientes preguntas:

- 1.^a Si se rechazaba o se aceptaba la fórmula patronal.—
- 2.^a Si procedía o no celebrar votación nominal secreta para conceder o no facultades a la Comisión ejecutiva, con objeto de que tratase con los patronos, rectificando los acuerdos de las asambleas anteriores.

La primera pregunta fué contestada unánimemente en el sentido de rechazar la rebaja del 10 por 100 contenida en la fór-

mula; y en cuanto a la segunda, fué aceptado el criterio de la minoría, de celebrar votación nominal y secreta para saber si los huelguistas ratifican o rectifican los acuerdos de las últimas asambleas, consistentes en no parlamentar con los patronos sobre la rebaja de jornales y reclamar los salarios perdidos.

ASAMBLEA DE BILBAO

Tuvo lugar en el Frontón de Zabalbide, concurriendo unos 2.500 obreros de las Secciones de Zorroza, Deusto, Bolueta y Bilbao.

Ocuparon la tribuna los compañeros Alvaro Roca, Eusebio Cortezón, Vicente Cuevas y Florentino Alonso, representando: los tres primeros, a la mayoría, y el último, a la minoría de la Comisión de huelga.

Después de los discursos del Presidente, para dar cuenta del objeto del acto, y del que pronunció el compañero Arteaga, de la Sección de Bilbao, combatiendo la rebaja de salarios, el Presidente recomendó que antes de entrar en la discusión de la fórmula se preguntase a los reunidos si estaban dispuestos a aceptar alguna rebaja en los jornales; y al obtener respuesta negativa, quedó rechazada la proposición de los Delegados oficiales y se dió por terminada la asamblea.

ASAMBLEA DE ORTUELLA

Por la tarde se reunieron en el Centro Obrero de Ortuella los metalúrgicos de los pueblos de la zona minera de San Salvador del Valle, Gallarta, Ortuella y otros.

A esta asamblea acudieron varios miembros de la Comisión de huelga, representando a la mayoría y minoría, presidiendo el acto el compañero Gutiérrez, quien declaró abierta la reunión después de pronunciar breves palabras acerca del objeto de la junta.

Se discutió luego sobre la necesidad de aceptar o rechazar la fórmula de los patronos, viéndose inmediatamente que predominaba entre los reunidos el criterio de rechazarla. Tomaron parte en el debate varios huelguistas; y, cuando la Presidencia consideró suficientemente discutido el asunto, se procedió a realizar la votación.

El resultado de ella fué que por 68 votos contra 35 se acordó rechazar la fórmula presentada por los patronos.

Como en las demás asambleas, no ocurrieron incidentes.

ASAMBLEA DE MIRAVALLS

En esta localidad la asamblea careció de importancia, pues se reunieron solamente los obreros de la población.

Representando a la Comisión acudieron los compañeros Carrero y Roca, por la mayoría, y Alonso, por la minoría. El acto fué presidido por el compañero Roca e hicieron uso de la palabra, impugnando la aceptación de la fórmula patronal, los delegados de la Comisión de huelga.

Seguidamente manifestaron su opinión diversos miembros de la Asamblea, siendo de notar que solamente uno de ellos habló en contra de la rebaja del 10 por 100 de los jornales.

Cuando la Presidencia consideró suficientemente discutido el asunto, se procedió a la votación, nominal y secreta, conforme al criterio de la minoría de la Comisión de huelga.

Los patronos acuerdan abrir las fábricas y talleres.

En vista del resultado del referéndum, contrario a la aceptación de la fórmula propuesta por los Delegados del Gobierno, el Centro Industrial de Vizcaya hizo pública la siguiente nota oficiosa, anunciando el propósito de abrir las fábricas y talleres:

«A LOS OBREROS METALÚRGICOS»

»Conocidos los resultados de las asambleas celebradas para tratar de la fórmula presentada por los Sres. Delegados del Gobierno para dar fin a la huelga de metalúrgicos, la Patronal del Gremio de hierro y metales pone en conocimiento de sus obreros:

»Que considera sin eficacia alguna la celebración de nuevas entrevistas entre las representaciones patronales y obreras, pues habiéndose negado anteriormente la representación obre-

ra, por mandato de sus Asambleas, a la celebración de las citadas entrevistas, las negociaciones se llevaron a efecto por intermedio de los representantes del Gobierno, a quienes una y otra parte exponíamos diariamente los fundamentos de nuestra actitud, contestando a su vez a los razonamientos y observaciones de la parte contraria.

»Después de laboriosas entrevistas, la representación patronal llegó al máximo de sus concesiones con la aceptación de la fórmula de todos conocida, y los Sres. Artigas y Palacios hubieron de reconocer que la situación de la industria local no podía dejar de actuar en la forma que el reajuste universal de precios exigía, y que dicha baja no sería suficiente si no se intensificaba la producción y el rendimiento obrero.

»El tanto por ciento admitido no es el que la competencia, en concepto de todos, demandaba para salvar a la industria bilbaina de la lucha económica mundial, sino el que los señores Delegados entendían sería aceptado por todos como resultado de sus conversaciones con los diversos sectores obreros.

»Y que habiéndose conformado, sin embargo, solamente con el 10 por 100 de rebaja, por las razones expuestas públicamente, abrirán sus fábricas y talleres el jueves, día 20, no dudando que el elemento obrero, dándose perfecta cuenta de que ninguna ventaja ha de conseguir con la prolongación del conflicto, se decidirá a reanudar el trabajo sin intentar nuevas entrevistas, cuyo resultado a nada práctico puede conducir.

»Por la Asociación de patronos en los ramos del hierro y otros metales.—*La Comisión.*»

Medida de tanta trascendencia como la adoptada por el elemento patronal fué, naturalmente, comentada por la Prensa de las distintas tendencias, del modo siguiente:

Decía *El Pueblo Vasco* correspondiente al día 20 de julio:

«MOMENTOS CRÍTICOS

»El día de hoy es esperado con expectación en las zonas fabriles afectadas por la huelga. Mejor dicho, el interés alcanza a todos los centros productores y lo comparte igualmente la opinión, que no puede desentenderse de un conflicto que llega a la misma entraña de la riqueza de Vizcaya. El deseo de todos es

que, apreciada con espíritu de imparcialidad la naturaleza de los hechos que obliga a las clases patronales a abrir sus talleres y fábricas, sin esperar a más expedientes dilatorios, el trabajo se reanude sin violencias que fuercen la voluntad de los que quieren volver a él y que bajo un régimen de independencia serían la mayoría, cuando no todos.

»Ya dijimos ayer y repetimos hoy que el acuerdo de los patronos de convocar al trabajo lo han hecho inevitable las informalidades y la falta de una convicción seria de las representaciones obreras. No hay en esa actitud precipitación, y menos temeridad, cuando viene precedida de una espera de tres meses, durante los cuales los patronos fueron los únicos que demostraron sincero deseo de llegar a una transacción y para facilitarla agotaron todos los recursos compatibles con sus medios. Si las discrepancias, lejos de resolverse, se han exacerbado y el sesgo que han tomado las cosas pone en peligro las concesiones que iban junto a la aminoración de la cuantía de la rebaja, cúlpese de ello a quienquiera, menos a las clases patronales, que aceptaron íntegramente el dictamen de los Delegados del Gobierno. Hubieran procedido los obreros con igual abnegación, ya que no se puede exigir que el sacrificio sea unilateral, y no tendrían hoy nada de qué lamentarse los que han tomado la defensa de su causa por costumbre, más que por convencimiento.

»Después de un minucioso estudio del problema, han llegado los Delegados del Gobierno a la conclusión de que las circunstancias en que se debate nuestra industria no permiten que la reducción de los jornales sea menor de un 10 por 100. Han manifestado al mismo tiempo los patronos que ni aun ese tanto por ciento es el que la competencia demanda para salvar a la industria vizcaína de la crisis actual y que si la aceptan no es tanto por espíritu de justicia como por consideración a las personas que han intervenido en la negociación y a la conveniencia de que los esfuerzos de los mediadores no se malogren. Después de esto, ¿cómo no ha de ser una dificultad invencible la que se suscita pretendiendo una mayor reducción de la rebaja, que ni es justa ni los patronos, situados ya en el límite de las concesiones, han de poder otorgar? ¿Qué implica este menosprecio de la opinión de los comisionados gubernativos y de las razones en que los patronos fundan su actitud sino el deseo deliberado de prolongar el conflicto, y qué otros móviles que los puramente po-

líticos que vienen transparentándose hace tiempo en esta contienda pueden perseguirse con esa prolongación?

»Si el sentido y las manifestaciones todas de esta huelga no fueran esos, ¿se hubiera, acaso, atrevido el compañero Carro a combatir públicamente, como lo hizo anteayer en la asamblea de Sestao, la idea de las votaciones secretas y por papeletas apoyado en la monstruosa teoría de que sólo tienen derecho a votar los elegidos, y no la masa, que ¡es peso muerto! en estos conflictos? ¿Puede darse declaración más antidemocrática ni que represente mayor desprecio de la colectividad?

»Los obreros deben considerar lo que significa esta negación de su personalidad y lo que se busca con ella, que es asociar a la explotación que de su fuerza se hace el escarnio de estimarla tan bajo. Lo menos que pueden hacer es revolverse contra ese inicuo concepto de su inferioridad, hoy que se les presenta ocasión de rechazarlo con la altivez y la dignidad que con una delicadeza y un liberalismo verdaderamente socialistas les han negado los próceres del obrerismo vizcaino.»

Los periódicos afectos al elemento obrero decían en igual fecha lo que se transcribe a continuación:

«Sin noticias, hasta ahora, de que el Gobierno haya intervenido cerca de los patronos para lograr una suspensión del acuerdo de abrir fábricas y talleres en la mañana de hoy, mantengamos nuestra protesta y nos abstenemos de aventurar juicios sobre el resultado de esta prueba, que hemos calificado desde el primer momento de temeraria. Sabemos, desde luego, que el Gobernador no ha considerado precisa una consulta sobre ese extremo, puesto que en la Prensa más afecta a su gestión se echa fuera del fondo del asunto y sólo se cuida de lamentar que «los Delegados Sres. Artigas y Palacios no hayan sido bastante para solucionar el conflicto. No. No está solucionado. Los patronos rompen tratos y convocan a los que quieran separarse de la actitud de sus compañeros. No solamente no está solucionado, sino que ha entrado por muy mal camino. Ese camino puede conducir a un despeñadero si la Autoridad quiere ahora desquitarse de anteriores pasividades.

»Mientras tanto, los obreros preparan sus votaciones para decidir si se acepta o no el principio de una rebaja inferior al

diez por ciento. Las circunstancias en que han de verificarse esas votaciones no son las más propicias; pero nosotros preferimos creer, como la Comisión de huelga, que no acudirá masa de trabajadores a la llamada de las fábricas y que la voluntad serena y consciente de los obreros se manifestará al mismo tiempo de dos modos distintos: uno, absteniéndose de acudir a las fábricas, y otro, dando ordenadamente su voto.

»Esta conducta nos parece que ha de ser favorablemente juzgada en todas partes. El deseo de continuar las gestiones de arreglo está bien manifiesto, y nadie puede decir que hay razón para darlas por definitivamente rotas, ni para que el Gobierno patrocine una situación de violencia.»

Y, por último, insertaban una interviú tenida con un miembro de la Comisión de huelga, que se expresó en estos términos:

«—Consideramos—nos ha manifestado—que no ocurrirá nada extraordinario. Las fábricas tocarán las sirenas, sí; pero los huelguistas no harán caso de estas llamadas. Esta afirmación no está desprovista de fundamento, como pudiera creerse. La mayoría de los huelguistas están plenamente convencidos de que la rebaja del 10 por 100 es excesiva y, por tanto, inaceptable. Lo evidencia así el resultado de las asambleas últimas, y principalmente la de Sestao. Contra lo que algunos diarios insinúan, ..., naturalmente—continuó hablando—, los obreros rechazaron la fórmula patronal con entera libertad y sin que les incitara a rechazarla la coacción de nadie. Estando, pues, tan reciente esta resolución, ¿cómo creer que hoy ingresarán en las fábricas, conforme al desco de los patronos? De razón es que no creamos en esta posibilidad.

»Sin embargo, como por experiencia conocemos que determinado sector obrero de Baracaldo es incondicional a la Empresa de Altos Hornos, nada tendría de extraño que una minoría insignificante se decidiera por acudir a las fábricas. Esto es posible que ocurra, si no mañana, pasado o al otro, si el conflicto se prolonga con exceso. Para paliar este hecho, ya que no podamos impedirlo, hemos suscrito un manifiesto los socialistas, comunistas y sindicalistas, recomendando a los huelguistas el cumplimiento del deber. El manifiesto ha causado una impresión excelente y se espera que los obreros respondan demos-

trando su confianza en la causa de la huelga y absteniéndose de entrar a las fábricas.»

En el manifiesto repartido por la conjunción de socialistas, comunistas y sindicalistas se ordenaba:

«... que ningún huelguista debe hacer el menor caso ni vacilar, demostrando todos que tenemos concepto de la dignidad, confianza en nuestros representantes y en nuestra fuerza, y que pase lo que pase, suceda lo que suceda, no cometeréis la vileza de acudir al trabajo mientras no lo disponga así la voluntad de la mayoría.»

Nueva votación de los huelguistas.

No obstante el acuerdo de las Asambleas seccionales del 18 de julio y ante la apertura de talleres y fábricas, con el consiguiente peligro de división de los obreros, creyó oportuno la Comisión de huelga reforzar su autoridad con un referéndum de los huelguistas, y el 20 de julio publicó la siguiente convocatoria:

«A TODOS LOS HUELGUISTAS METALÚRGICOS

»Como resultado de la voluntad de la mayoría de los huelguistas, manifestada en las asambleas celebradas anteayer en Sestao, Bilbao, Ortuella y Miravalles, ha resuelto esta Comisión, por unanimidad, verificar hoy, de diez a una y de tres a seis, votación por papeleta en todos los Centros Obreros o Casas del Pueblo de las localidades donde tiene constituida Sección el Sindicato Metalúrgico.

»La consulta que se hace a todos los huelguistas metalúrgicos en esta votación, se concreta en la forma siguiente:

»¿Deben mantenerse en toda su integridad los acuerdos de las Asambleas anteriores. y, por consiguiente, se debe rechazar toda rebaja de salarios?

»Los que estén conformes con esta proposición deberán expresar su voto en esta forma:

»Voto por que no se admita ninguna rebaja.

»¿Se debe, por el contrario, tratar de buscar una solución satisfactoria al conflicto a base de la aceptación del principio de rebaja

de los jornales y rectificar, por lo tanto, lo acordado en las asambleas celebradas anteriormente?

» Los que opinen con arreglo a este criterio deberán votar de este modo:

» *Voto por que se busque una fórmula a base de rebaja.*

» Con objeto de rodear el acto de la votación de toda clase de garantías, las Mesas se constituirán por dos compañeros de cada una de las tendencias representadas en la Comisión de huelga y dos no federados, presididos por los Presidentes de las respectivas Secciones del Sindicato Metalúrgico.

» Los camaradas que formen las Mesas, si lo creen oportuno, se harán ayudar, sobre todo en Bilbao, Sestao y Baracaldo, de los delegados y otros compañeros, a fin de identificar la personalidad de los votantes que ofrezcan dudas, a fin de evitar suplantaciones y cualesquiera otros abusos que tiendan a falsear la verdadera expresión del sentir de los huelguistas.

» Terminada la votación, se levantará acta, que firmarán cuantos hayan figurado en la Mesa, consignando los votos que hayan obtenido las distintas soluciones, remitiéndose inmediatamente a esta Comisión.

» Recomendamos a todos los huelguistas, cualquiera que sea su manera de pensar sobre la cuestión, que acudan a votar, como es su deber, al objeto de dar la sensación de disciplina y de cultura sindical, indispensables en estos momentos, si no queremos perder el aprecio de la opinión pública, con cuyo concurso hemos de obtener el triunfo que merecemos por la razón de nuestra causa y por los sacrificios ya realizados.

» El resultado de la votación lo haremos público mañana mismo, y, según sea él, procederá esta Comisión, que no ha pensado en ningún momento en otra cosa que en la defensa de los intereses de todos.

» Para terminar: esperamos que todos los huelguistas se harán cargo de la gravedad de la situación y que sabrán ser dignos de ella. Al reto de los patronos, que sin conocer el resultado de nuestra votación han ido a la reapertura de las fábricas y los talleres, descubriendo con ello su mala intención y su deseo de llegar a una situación de violencia entre los mismos obreros, debemos replicar extremando la actitud de firmeza en que estamos colocados. Ni uno solo debe acudir al trabajo mientras no lo ordene la Comisión. Pase lo que pase, nadie debe man-

chase con la infamia de la traición. Hay que tener confianza en la unión, que, si no la rompe nadie, nos llevará pronto a una solución favorable del conflicto.

»¡Metalúrgicos! Resistid cuanto sea menester y cumplid sin ningún desmayo lo que acuerde la mayoría de vosotros mismos, pues en ello va el éxito de esta lucha admirable que refinamos contra la soberbia y el egoísmo de la clase patronal.—*La Comisión de huelga.*

»NOTA.—Los huelguistas de la Ribera de Deusto y San Pedro, de esta misma localidad, y los de Zorroza votarán en Bilbao. Los de Elorrieta lo harán en Erandio. Los de Dos Caminos, en Bolueta. Los de Las Carreras y Somorrostro, en Gallarta.»

Cómo consecuencia de ello, el mismo día 20 se celebraron las votaciones anunciadas. Pero, en contra de lo esperado, fué pequeño el número de los obreros que acudieron a emitir el sufragio, influyendo quizás en ello la premura de la citación y el hecho de que buena parte de los huelguistas estuvieran observando si sus compañeros entraban o no en las fábricas abiertas por los patronos.

El resultado de las votaciones fué, a saber:

En contra de toda rebaja de salarios:		A favor de que se faculte a la Comisión para parlamentar:	
Bilbao.....	619	Bilbao.....	57
Baracaldo.....	222	Baracaldo.....	550
Sestao.....	300	Sestao.....	618
Portugalete.....	92	Portugalete.....	46
Guecho.....	303	Guecho.....	10
Lejona.....	93	Lejona.....	8
Erandio.....	42	Erandio.....	140
Bolueta.....	16	Bolueta.....	31
Miravalles.....	86	Miravalles.....	76
Alonsótegui.....	20	Alonsótegui.....	36
El Valle.....	27	El Valle.....	77
Ortuella.....	45	Ortuella.....	37
Gallarta.....	32	Gallarta.....	11
TOTAL.....	1.747	TOTAL.....	1.697
<i>Diferencia a favor de no admitir rebaja.....</i>		50	

En Erandio hubo una papeleta en blanco.

Apertura de fábricas y talleres.

Adoptadas por el Gobernador civil, Sr. González Regueral las medidas que estimó oportunas para garantizar la libertad del trabajo, el día 20 de julio sonaron las sirenas y cuernos de las fábricas, que habían estado cerradas once semanas, llamando al trabajo a los obreros.

Según los datos oficiales comunicados por la Autoridad citada al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, en dicha fecha entraron: en los Talleres de Miravalles, 15 obreros; en Altos Hornos, 300; en la Babcock-Wilcox, de Galindo, 141, y en la Vizcaya, 100. El día 21 sólo varió la situación por entrar en la Fábrica de Arrancudiaga 90 obreros. En 22 de julio quedó normalizado el trabajo en los Talleres de Miravalles con el ingreso de 320 huelguistas, habiendo, por el contrario, disminuido los de Altos Hornos, que se redujeron a 49; pero el día 25 ascendió a 170 el número de reingresados en estos últimos talleres.

Ante el resultado poco satisfactorio del acuerdo de los patronos, se reunieron éstos el 24 de julio en el Centro Industrial, acordando colocar en las fábricas y talleres el siguiente anuncio:

«A LOS OBREROS METALÚRGICOS

»Habiendo transcurrido el plazo durante el cual esta Comisión se propuso mantener la fórmula presentada por los señores Delegados del Gobierno y abiertas las fábricas y talleres en dicho tiempo con el objeto de que no hubiera excusas por parte de los obreros que se manifestaron contrarios al cierre indefinido de las mismas, ponemos en su conocimiento que con este comunicado termina el compromiso adquirido por el Gremio de hierro y metales al aceptar, por las razones tantas veces expuestas, la fórmula de todos conocida, volviendo a nuestro primitivo punto de vista.

»Bilbao, 24 de julio de 1922.—Por la Asociación de patronos de los ramos del hierro y otros metales de Vizcaya, *La Comisión.*»

No esperaban los huelguistas el expresado acuerdo de la Pa-

tronal, ya que en un manifiesto del mismo día 24, repartido en Bilbao y demás pueblos de la zona fabril, se procuraba mantener la resistencia de los obreros, poniendo en duda que volviesen los patronos a exigir el 20 por 100 de rebaja de los salarios. Decía así el manifiesto referido:

«La huelga ha entrado en su momento decisivo. Tenéis a vuestro alcance la victoria. Todos los esfuerzos desesperados que hace la clase patronal para que volváis al trabajo con la rebaja del 10 por 100 de los jornales responden a la evidencia de que, si continuáis en huelga, ese 10 por 100 no os lo podrán quitar; de que, si persistís en el paro, triunfaréis en toda la línea. ¿Y vais a desperdiciar esta ocasión magnífica de conseguir una completa victoria?

«Los patronos necesitan que trabajéis cuanto antes. Les aterrorizan las pérdidas sufridas, les acosan los pedidos de sus clientes y saben que, si la huelga prosigue una o dos semanas más, tendrán que abrir sus talleres y fábricas para que entréis a bandera desplegada, sin un céntimo de merma en vuestros jornales. ¡Reiros de que van a cerrar las fábricas y los talleres! ¡No tirarán por la ventana un negocio que les puede rendir grandes beneficios! También decían que si rechazabais la rebaja del 10 por 100 volverían a exigir la del 20 por 100, y no lo han hecho. Son bravatas con que pretenden tapar el miedo a que se les escape la ocasión de quedarse con carne entre la uñas.

«¿No veis cómo quieren, a todo trance, que entréis ahora al trabajo? ¿No veis cómo menudean sus hojas, tan amenazadoras como trapaceras, y de qué modo mienten los periódicos que les son adictos? ¿No veis la multitud de esfuerzos que, desde las asambleas en que rechazasteis la rebaja del 10 por 100, vienen haciendo los patronos y sus escuderos y lacayos para que os desorientéis, para que la confusión y la debilidad se apoderen de vosotros; en una palabra, para que paséis por el aro de la rebaja?

«Pues esa es la demostración de que les urge acabar con la huelga. Y tanta urgencia es, al mismo tiempo, la prueba palmaria de que vosotros, si queréis, saldréis vencedores.

«Quererlo, debéis quererlo. Tenéis que ganarlo. ¿Vais a desperdiciar el fruto de la brillante resistencia que habéis ofrecido al adversario? ¿Lleváis once semanas de huelga para entrega-

ros cuando la victoria llama a vuestras puertas? No cometeréis, de seguro, semejante insensatez.»

Aludía después la hoja a determinadas actitudes periodísticas, y decía:

«Un esfuerzo más, y es vuestro el triunfo. El triunfo lo ganan los valientes, no los cobardes.

»A conseguirlo, compañeros. La energía con que habéis luchado hasta aquí no debe tener otro premio que la victoria total. La vuelta al trabajo, aceptando la rebaja de un solo céntimo, sería nuestra derrota y, además, el portillo abierto para nuevas rebajas, para nuevas luchas, para nuevos sacrificios.»

Termina pidiendo a todos que se mantengan firmes en sus posiciones hasta el triunfo total de la huelga.

Nueva votación obrera en Baracaldo.

Conocido el resultado de la segunda votación verificada en todas las Secciones del Sindicato Metalúrgico, la Comisión de huelga creyó conveniente reunirse para determinar la conducta a seguir.

Como queda dicho, se había aprobado por mayoría de 50 votos la posición de los extremistas, contraria a la aceptación de rebaja de los salarios; pero como la minoría de la Comisión (socialistas) se había desentendido de fiscalizar el escrutinio, confiándolo a sus compañeros los mayoritarios (comunistas y sindicalistas), cuando se analizó el resultado de las votaciones, plantearon los primeros una cuestión fundamental: la de entender que la votación, por el escaso número de votantes y la exigua mayoría, significaba el triunfo de la posición de los socialistas, que por ello se consideraban en el deber de reclamar a su vez la mayoría en el Comité para dirigir la huelga por los cauces que pudieran conducir a lograr una solución práctica, siempre que fuera a base de no aceptar la rebaja excesiva del 10 por 100 de los jornales.

Aplazaron comunistas y sindicalistas dar respuesta a tan im-

portante petición de los socialistas hasta la tarde del mismo día de la reunión, y después de largo debate se convino celebrar nueva votación en Baracaldo, donde radicaba la mayoría de los huelguistas, para que si en ella los minoritarios alcanzaban una mayoría superior a la de 50 sufragios, obtenida por los extremistas en la votación anterior, éstos reconocerían a aquéllos el derecho de mayoría, que, en el caso contrario, les seguiría perteneciendo.

El acuerdo se hizo público en el siguiente anuncio:

«Esta Comisión, en vista de que en Baracaldo votó menos de la mitad de los obreros que se hallan en huelga, ha tomado el acuerdo de repetir hoy, de diez a una y de tres a siete, la votación en dicha localidad únicamente, en las mismas condiciones que el día 20.

»Esta votación decidirá si ha de aceptarse o no la rebaja de los jornales.

»Dada la enorme importancia de la cuestión que han de resolver con sus sufragios los compañeros de Baracaldo, esperamos que ni uno solo dejará de acudir a cumplir con su deber, votando lo que le dicte su conciencia.

»¡Compañeros de Baracaldo: votad todos!

»Entretanto, mientras sea menester, resistid valientemente. No perdáis la fe en el triunfo.

»Tened confianza en vosotros mismos y no deis en ningún caso el espectáculo vergonzoso de volver al trabajo humillados, sin condiciones, a merced de la voluntad ominosa y vengativa de la Patronal.

»Seguid firmes, que vuestros sacrificios, que tenemos bien en cuenta, creedlo, no los habréis hecho en balde.

»¡Que no sea Baracaldo un borrón de ignominia en esta página admirable que todos los metalúrgicos vizeaños estamos escribiendo, a fuerza de dolor y de viril energía, en la historia del movimiento proletario!

»¡Sed hombres, sabed ser hombres y no desmayéis lo más mínimo!—*La Comisión.*»

Con efecto, el 23 de julio se constituyó la Mesa electoral con representantes de las dos tendencias obreras, cuidando, además, varios delegados de taller de la identificación de los obreros que acudían a emitir el sufragio.

Clausurada la votación a las siete de la tarde, resultó que la mayoría de los sufragios era favorable a aceptar el principio rebaja de los salarios; obteniendo esta propuesta 593 votos contra 151 de los extremistas; correspondiendo en virtud de ello a los socialistas la mayoría de la Comisión de huelga.

Ante el resultado de referencia, el día 25 se reunió en Baracaldo el Comité sindical con objeto de modificar la Comisión de huelga, entregando la mayoría del organismo a los que representan el sentir de la mayoría de los huelguistas.

La reunión fué breve, y en ella se designó para la mayoría repetida a los compañeros Galván, de la Sección de Erandio; Ortiz, de Sestao, y a Jesús Chantres, Florentino Alonso y Angel Lacort, como representantes del Comité, todos ellos de significación socialista.

La minoría de la Comisión de huelga se convino que quedase integrada por los delegados de las Secciones de Bilbao y Ortuella Leandro Carro y Eusebio Cortezón, ambos comunistas; pero al someter el acuerdo a las Secciones del Sindicato se negaron éstas a designar representantes extremistas, que, en consecuencia, quedaron fuera del Comité de huelga, justificándose los eliminados ante los huelguistas en la nota oficiosa que sigue:

«Sin ánimo de producir entre vosotros discordias ni divisiones, ya que ahora es más necesaria que nunca vuestra íntima unión, nos consideramos en el deber de justificar ante vosotros nuestra retirada de la Comisión de huelga.

»Como sabéis, en las asambleas celebradas para discutir la fórmula de arreglo presentada por los Sres. Palacios y Artigas se rechazó por unanimidad esa fórmula; pero, al mismo tiempo, una mayoría de vosotros acordó, de conformidad con el criterio señalado por nuestros compañeros minoritarios de la Comisión, que se procediera a efectuar una votación por papeleta, con el fin de ver si se facultaba a la Comisión de huelga para entablar nuevas negociaciones con los patronos, encaminadas a obtener una rebaja inferior al diez por ciento.

»Este acuerdo, en realidad, implicaba la aceptación del principio de rebaja, contra el cual os habíais manifestado reiteradamente y con el que nosotros no podíamos transigir. Así que en aquel momento podíamos haber abandonado nuestros

puestos en la Comisión. Si no lo hicimos fué, en primer término, por estimar que la huelga, a pesar de las flaquezas lamentables de algunos, podía tener un completo triunfo si se mantenía orientada en el sentido que nosotros la dábamos y, en segundo lugar, porque esperábamos fundadamente que la votación acordada ratificaría nuestros puntos de vista.»

Después de combatir contra el propósito de que los partidarios del principio de rebaja formasen la mayoría de la Comisión, decían:

«Parecía natural que, si 50 votos de mayoría a favor de nuestra tendencia no daban suficiente apoyo a ésta, 58 de mayoría a favor de la contraria tampoco sirvieran de apoyo a los partidarios de la rebaja. Sin embargo, se hizo hincapié en que, por efecto de la segunda votación de Baracaldo, debía pasar la mayoría de la Comisión a los compañeros de la minoría. Y como detrás de esta petición se esgrimía la amenaza de que iba a romperse la huelga, nosotros entendimos que nuestra labor estaba siendo sabotada, quizá para presentárenos como culpables de un desastre, y nos negamos a continuar colaborando con quienes estaban divorciados por completo de nuestro parecer.»

Terminaba el manifiesto animando a los huelguistas a rechazar todo arreglo a base de rebaja de salario, repitiendo el lema de *Ni un céntimo menos, ni un minuto más. Seguid en huelga hasta vencer.*

Este mismo criterio se sostuvo en un mitin que celebraron los elementos comunistas en la Casa del Pueblo, el día 28 de julio, y en el que hicieron uso de la palabra Leandro Carro, Julio García y Oscar Pérez Solís.

El Sr. Ministro del Trabajo interviene en la solución de la huelga.

El conflicto metalúrgico de Vizcaya reclamó atención constante del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, Comercio e Industria, que fué adoptando las medidas oportunas para encauzarlo por vías legales.

En vista de los telegramas del Gobernador civil manifestando que en Miravalles se trabajaba con regularidad, que en Altos Hornos también habían entrado algunos obreros y, sobre todo, que entre éstos había triunfado el criterio de seguir las negociaciones de arreglo a base de la rebaja de jornales, quedando desechados los procedimientos extremistas que imposibilitaban las soluciones equitativas, resolvió el señor Calderón aprovechar la buena disposición de ánimo de los huelguistas, y el 24 de julio envió un telegrama urgente al Gobernador civil encargándole de gestionar que la Comisión de huelga y una representación de los patronos se personasen en Madrid para buscar, bajo su presidencia, una fórmula de inmediato arreglo del conflicto.

El Sr. Regucral requirió la presencia de un miembro de la Comisión de huelga, presentándose en el Gobierno civil D. Angel Lacort, que, notificado de los deseos del Sr. Ministro, respondió que la Comisión citada aceptaría el ofrecimiento del Gobierno y que se trasladaría a Madrid tan pronto como se tuviera noticia de que los patronos aceptaban también la intervención ministerial. Conseguida ésta, salió el día 26 de Bilbao, con dirección a la corte, el Pleno de la Comisión de huelga, que, previamente, publicó en la prensa la siguiente nota:

«Honrados de nuevo con la confianza del Comité sindical y como consecuencia del resultado de la votación celebrada el día 20 en todas las Secciones del Sindicato Metalúrgico, salimos con dirección a Madrid a cumplir con la obligación que nos han asignado vuestros votos, de defender los grandes intereses que nos tenéis encomendados, y a procurar, por consiguiente, el mejor término del presente conflicto, glorioso por tantos conceptos.

»Confiamos en que en nuestra ausencia, que hemos de tratar sea breve, seguiréis todos observando la misma conducta admirable que desde el principio de la huelga, despreciando todo intento de sorpresa, de desconfianza y de discordia que tienda a quebrantar vuestra moral de luchadores convencidos de la bondad de su causa y de la virtualidad de su esfuerzo abnegado y unido.

»¡Camaradas: Tened confianza en nosotros, que es tanto como tenerla en vosotros mismos, y esperad con toda firmeza el

desarrollo de los acontecimientos, en la seguridad de que si así lo hacéis, y no lo dudamos, habrán de sernos éstos del todo favorables!

«Lucas Ortiz, Joaquín Galván, Jesús Chartres, Florentino Alonso, Angel Lacort.»

Durante la ausencia de la Comisión de huelga efectiva, actuaron en representación de la misma y con idénticas facultades y poderes Manuel Edroso, de la Sección de Sestao; Dionisio Marqués, de Baracaldo, y José Torre, Presidente del Sindicato Metalúrgico, nombrados a tal efecto.

El mismo día 26 de julio se reunió, por la mañana, en el Centro Industrial de Bilbao, la Comisión de patronos que entendía en el pleito metalúrgico, acordando aceptar la invitación del Ministro del Trabajo y designando para trasladarse a Madrid a los Sres. Merelló y Churruca, por la Sociedad Altos Hornos; Urteaga, por Talleres de Ibaizábal, y Rodríguez, por la Babcock-Wilcox.

Por último, los Delegados del Ministro, que después de informar a éste habían regresado a Bilbao, interviniendo en las gestiones conciliatorias, volvieron a Madrid el propio día 26 de julio.

Conferencias en el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

A las once de la mañana del 27 de julio visitó la Comisión de huelga, a la que acompañaba el Secretario de la Unión General de Trabajadores, D. Francisco Largo Caballero, al excelentísimo Sr. Ministro del Trabajo, exponiendo en líneas generales el alcance del problema metalúrgico.

También por la mañana recibió el Sr. Calderón a los comisionados patronales, invitándoles a una reunión mixta, que consideró oportuno convocar por la tarde, y a la que concurrieron las representaciones de los contendientes, los Delegados del Ministerio y el Secretario de la Unión General de Trabajadores; comenzando el estudio y la discusión de las aspiraciones contrapuestas, manifestando los patronos que les era totalmente imposible mantener los actuales salarios, por la crisis que atravesaba.

ba la industria metalúrgica, y citando como prueba de ello el caso del precio de los carriles, que se vendían antes de la guerra a 800 y 900 pesetas y se venden ahora a 300 y 350. Añadiendo que podrían llegar al 10 por 100 de rebaja de los salarios, en vez del 20 pretendido.

Significaron los obreros que, teniendo en cuenta el precio de las subsistencias, no les era posible consentir rebaja superior al 5 por 100. Y terminó la junta sin llegar a conclusiones concretas.

El 28 de julio volvió a recibir el Excmo. Sr. Ministro a los patronos y a los obreros, insistiendo los primeros en la exigencia de rebaja del 10 por 100 de los jornales y no mostrándose propicios a que el Sr. Calderón actuara de árbitro, porque creían haber llegado al máximo de las concesiones posibles.

En la misma fecha, la Comisión patronal de Bilbao publicó la nota oficiosa que sigue:

«La Comisión patronal del Gremio de hierro y metales, que en diversas ocasiones ha expuesto y hecho públicos los motivos por los que se creyó obligada a aceptar la fórmula de los señores Artigas y Palacios, se ve en el caso de insistir sobre los mismos, con objeto de que sea perfectamente comprendida y conocida la actitud de cuantos van interviniendo en el presente conflicto metalúrgico.

»Hemos dicho, varias veces, que la aceptación de la fórmula se debió, por nuestra parte, a que tuvimos la impresión de que, seguramente, mediante ella, se resolvía el conflicto sin complicaciones y en buena armonía.

»Así lo entendía el Sr. Pérez Solís, quien intervino en la redacción de la fórmula, hasta corrigiéndola, y reconoció en varias entrevistas celebradas con el Sr. Palacios, precisamente a instancias suyas, de manera clara y terminante, que con la baja del 10 por 100 en los salarios la huelga terminaría sin necesidad de nuevos aditamentos a la fórmula de los señores Artigas y Palacios.

»Es rigurosamente cierto, además, cuanto el Sr. Gobernador civil, en sus declaraciones a los periodistas, ha manifestado respecto a la aceptación de la tantas veces mencionada fórmula por los representantes de los obreros. De ello estamos convencidos y de que son los únicos responsables de las demoras que sufre la

terminación del conflicto por causas que no podrán justificar su actitud en estos momentos.»

Los representantes del Sindicato obrero metalúrgico expusieron ante el Ministro que sólo aceptarían la rebaja de salarios en la proporción de un 5 por 100; pero estando dispuestos a someterse al arbitraje del Gobierno, siempre que también fuese admitido por los patronos.

Volvió a requerir el Sr. Calderón a la Comisión patronal para que aceptase el arbitraje, no consiguiendo ser atendido y reduciéndose los patronos a entregarle una nota de las condiciones definitivas en que estaban dispuestos a reanudar las labores, a saber:

«1.^a La rebaja de los salarios se hará en un 8 por 100 hasta el 1 de noviembre próximo, y desde esta fecha se establecerá el tipo de reducción que figura en la fórmula presentada en Bilbao el 10 de julio por los Delegados del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

«2.^a Contrato colectivo sobre normas de trabajo, proveniente de este acuerdo entre las Empresas y los Sindicatos respectivos.

«3.^a Una Comisión paritaria, compuesta de igual número de patronos y obreros, resolverá sobre los extremos referentes a este convenio.

«4.^a No habrá represalias por una ni por otra parte.

«5.^a El trabajo se reanudará el 1 de agosto, concediendo un plazo de diez días a los obreros que se hubiesen ausentado durante la huelga.»

No quiso el Excmo. Sr. Ministro terminar su labor sin celebrar una nueva conferencia con los obreros para darles cuenta de la resolución patronal; teniendo lugar la entrevista a las diez y media de la noche y manifestando los individuos de la Comisión de huelguistas, a la salida de la conferencia, que habían reiterado su confianza al Ministro para que dictase un laudo arbitral, siempre que, según su indicación anterior al mismo, se sometieran los patronos, y ofreciendo, además, enviar al día siguiente, por escrito, sus condiciones definitivas.

El 29 de julio, a las diez de la mañana, volvieron los patro-

nos al Ministerio del Trabajo, consiguiendo el Excmo. Sr. Ministro que aceptasen el arbitraje ofrecido y comunicándolo inmediatamente a los individuos de la Comisión de huelga, indicando que tal vez resolvería la contienda la aceptación de la última propuesta patronal, reduciendo la rebaja de salarios al 8 por 100 y suprimiendo el plazo de 1 de noviembre que se mencionaba en aquel documento.

Los obreros, que habían manifestado anteriormente su criterio, dijeron que, desde luego, aceptaban la proposición del Ministro e indicaron la conveniencia de celebrar una reunión conjunta de patronos y obreros, que se celebró poco después y en la que los obreros plantearon algunos problemas de orden interior, como, por ejemplo, el relativo a las dificultades que surgirían en Altos Hornos para la reanudación inmediata del trabajo por todo el personal; contestando el representante de dicha Empresa que se daría toda clase de facilidades a fin de que el mayor número de obreros trabajase inmediatamente, indicando hasta la posibilidad de construir inmediatamente nuevos hornos.

Las corrientes de armónica solución, desde aquel momento, permitían augurar el próximo término de la huelga.

Solución de la huelga.

Vencidas cuantas dificultades se presentaron en las negociaciones amistosas, dirigidas por el Excmo. Sr. Ministro, y aceptado su arbitraje, dictó en 29 de julio una Real orden cuyo texto es el siguiente:

«Presentado un conflicto social en la provincia de Vizcaya, que ha dado lugar a la paralización de los trabajos en importantes centros de la industria metalúrgica, quedando sin ocupación millares de obreros, las Autoridades locales, cumpliendo con su deber, intervinieron repetidamente a fin de lograr la solución, y no habiéndolo conseguido, este Ministerio comisionó a los Sres. Artigas y Palacios para que se personasen en Bilbao e hiciesen una investigación técnicoadministrativa del problema en litigio bajo sus más importantes aspectos.

» Dichos Delegados cumplieron a satisfacción su cometido, y, como resultado de su meritoria gestión, aportaron a este Ministerio luminosa Memoria, en la que recopilan valiosos antecedentes con informe de la solución que, a su juicio, pudiera tener el conflicto planteado.

» El Ministro se complace en testimoniar públicamente su gratitud a la labor realizada por sus dignísimos representantes.

» No habiendo tenido éxito las gestiones que insistentemente y sin interrupción se venían realizando, y siendo evidente los perjuicios de todo género que se acarreaban a las clases trabajadoras y a la industria nacional, y aun a la economía pública, por las ramificaciones que de los mismos se derivaban, el Ministro convocó a las representaciones obrera y patronal a una reunión en Madrid, bajo su presidencia, en la que las partes aportarían los elementos precisos para conocer y poder decidir con eficacia y justicia en el grave problema social planteado.

» Laboriosas y difíciles, como correspondía a la magnitud de las cuestiones planteadas para unos y otros, fueron las discusiones que se entablaron; y habiendo recabado la autorización para resolver en definitiva dentro de la posición neutral en que se halla colocado este Ministerio para apreciar las divergencias de carácter social, encontró facilidades, inspiradas por el patriotismo y abnegación de las partes contendientes.

» La representación obrera, dando alto ejemplo de civismo, se adelantó a otorgar a este Ministerio la facultad para resolver en su nombre y en definitiva. La representación patronal accedió también a otorgar al Ministro la misma facultad.

» El ejemplo ofrecido por patronos y obreros de la región vizcaína otorgando su confianza al Poder público, fortaleciendo su autoridad, es digno de hacerse notar, porque puede ser baluarte seguro para evitar en lo venidero estridencias nocivas que a todos perjudican y sirve en la ocasión presente para presentar al proletariado español como digno y merecedor de recibir los adelantos y beneficios que hácese preciso conceder en los pueblos cultos que no quieran ser una excepción en el progreso social de mejoramiento de las clases humildes. El elemento patronal confirma con su actitud la esperanza abrigada de que es perfectamente compatible la coordinación de intereses, que en otros tiempos, con error notorio, se consideraron contrapuestos.

»A unos y otros el Ministro se complace en testimoniarles públicamente su reconocimiento por tan levantada actitud.

»Reunidas las dos honrosas representaciones, el Ministro ha resuelto con el deseo de encontrar una solución armónica, convencido de que no podía llegar a satisfacer las aspiraciones tan encontradas como legítimas, pero en un justo medio que la hace asequible para que pueda ser aceptada sin suspicacias ni recelos, pudiéndose así reanudar los trabajos en una atmósfera cordial y tranquila que permita que de este conflicto no quede otro recuerdo que el propósito de los unos para intensificar su labor, y de los otros, para perfeccionar los medios de producción, a fin de lograr en conjunto un mayor bienestar que dé margen a resistir y vencer en la crisis industrial que es evidente se hace notar en el mundo productor.

»Teniendo presente estas consideraciones, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

»Primero. Los trabajos paralizados en la provincia de Vizcaya se reanudarán en 1 de agosto, concediendo un plazo de diez días a los obreros que se hubiesen ausentado durante la huelga, para su presentación.

»Segundo. No habrá represalias por una ni por otra parte.

»Tercero. La rebaja de los salarios se hará en un 8 por 100 sobre los que regían cuando se declaró la huelga.

»Cuarto. Se hará contrato colectivo sobre normas de trabajo, provenientes de este acuerdo entre las Empresas y los Sindicatos respectivos.

»Quinto. Una Comisión paritaria resolverá sobre los extremos referentes a este convenio.

»Sexto. El Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de estos acuerdos.

»De Real orden lo comunico a V. I. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1922.—*Abilio Calderón*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.»

Intervención de D. Indalecio Prieto en las gestiones del arreglo aceptado.

Tan pronto como quedó firmada la Real orden de arbitraje, la Comisión de huelga dirigió desde Madrid al Diputado a Cortes por Bilbao D. Indalecio Prieto el siguiente telegrama:

«Indalecio Prieto.—Bilbao.

»Hoy, tras grandes esfuerzos del Ministro, aceptado los patronos el arbitraje. El laudo dictado por el Ministro para la solución del conflicto consiste en la rebaja de salarios en un 8 por 100, establecimiento de un contrato colectivo, constitución de una Comisión mixta y compromiso de que no habrá represalias. El laudo aparecerá mañana en la *Gaceta*, fijándose la fecha para la reanudación del trabajo el martes, 1 de agosto. La Comisión está satisfecha. Saludos.—*Lacort.*»

También el Ministerio del Trabajo le notificó el arreglo del conflicto, porque el Sr. Prieto había llevado a cabo interesantes gestiones, que él mismo detallaba de este modo:

«Efectivamente, fui yo quien insté al Ministro del Trabajo a intervenir rápida y personalmente en la huelga de Vizcaya para darla una inmediata solución. No hay en ello el menor misterio. De haber estado abiertas las Cortes, en ellas hubiese hecho públicamente el requerimiento, como lo hice las dos veces que me ocupé del problema: la primera, para pedir que la Autoridad gubernativa procediese serenamente en el conflicto, sin dejarse arrastrar por apasionamientos ni parcialidades, y la segunda, para obtener el inmediato envío de Delegados del Gobierno que en Vizcaya estudiaran a fondo el problema y pudiesen labrar las bases de su solución.

»Siempre he sido respetuosísimo con las decisiones de las colectividades obreras y más cuando sostienen huelgas. No ya ahora, en que, a virtud de escisiones y diferencias entre los núcleos políticos obreros, cualquier oficiosidad puede dar origen al encono y a la maledicencia, sino antes, cuando las masas proletarias vizcainas respondían a una magnífica unidad espiritual, jamás me permití inmiscuirme en sus asuntos, limitán-

dome a actuar como vocero de sus organismos directivos, cumpliendo sus instrucciones y acatando sus acuerdos.

»Sabiendo que, por mayoría de votos, aunque ello no reflejara, a lo visto, el sentir preponderante de la masa, el Sindicato Metalúrgico había adoptado un criterio de absoluta intransigencia, yo no gestioné entonces la intervención del Ministro para negociar una transacción. Sólo lo hice cuando, después de la última votación de Baracaldo, se cambió de criterio y la nueva Comisión de huelga me lo indicó. Entonces me apresuré a hablar al Sr. Calderón. Este acababa de recibir un telegrama del Gobernador civil de Vizcaya participándole el resultado de la votación de Baracaldo, y al acusar recibo de ese despacho, durante la entrevista conmigo, fué cuando el Sr. Calderón invitó a patronos y obreros, por mediación del Sr. González de Reguera, a enviar sus representaciones a Madrid.

»Al día siguiente la Comisión de huelga me facultó para manifestar al Ministro que, por parte de los obreros, no habría inconveniente en aceptar el arbitraje del Gobierno. Horas después sabía la Comisión de huelga la respuesta del Sr. Calderón: que estaba dispuesto a servir de árbitro, siempre que, como era natural, las partes contendientes se comprometiesen previamente a aceptar el laudo.

»En estos términos ya el asunto, mi misión cerca del Gobierno había concluido, puesto que no soy sugeridor de fórmulas y siempre he considerado a las organizaciones obreras y a sus representaciones personas mayores de edad, libres de toda tutela, y a la misma hora que en Bilbao tomaban el tren para Madrid los comisionados obreros salía yo de la corte con dirección a Bilbao.

»Si el Parlamento hubiera estado abierto, en él, y a plena luz, repito, se hubiera tramitado esta última gestión mía, que, aun desenvuelta en el despacho del Ministro, no deja lugar por parte alguna a sombras ni interpretaciones caprichosas.»

La respuesta del Sr. Prieto al Ministro del Trabajo fué, a saber:

«Madrid.--Ministro Trabajo.

»Al agradecerle su telegrama notificándome solución huelga metalúrgicos Vizcaya, cúmpleme expresarle mi satisfacción por éxito obtenido al lograr entre elementos obreros y capitalistas

avenencia que pone término un conflicto de cuya intensidad puede juzgarse sabiendo que, aparte enormes daños sufridos por industria, han dejado de percibir obreros en salarios diez millones pesetas durante huelga, la cual, coincidiendo con hondisima crisis que en varios aspectos su riqueza sufre Vizcaya, parecía triste prólogo de una ruina inmensa.

»Laudo ministerial basado en rebaja salarios obliga Gobierno acometer sin dilaciones política recia y coordinada de abaratamiento vida, pues otra forma resultará imposible ajustar jornales disminuidos a coste vida que sensiblemente no descendido desde épocas de guerra mundial. Salúdole.—*Indalecio Prieto.*»

Preparando el referéndum.

Antes de regresar redactó en Madrid la Comisión de huelga el siguiente manifiesto, que transmitió a *El Liberal* de Bilbao:

«A TODOS LOS HUELGUISTAS METALÚRGICOS

»Camaradas: En uso de las atribuciones que nos confiasteis por virtud del acuerdo recaído en la votación celebrada el día 20, aceptamos el arbitraje del Sr. Ministro del Trabajo, en la confianza de que éste, atendiendo la justicia de nuestra causa y la noble actitud observada por vosotros en el decurso prolongado y difícil del conflicto, pronunciaría un laudo que mejorase apreciablemente la fórmula por todos rechazada últimamente.

»Nuestra previsión se ha cumplido en forma altamente satisfactoria. El Sr. Ministro del Trabajo, después de realizar grandes esfuerzos para vencer la resistencia de la representación patronal, que no quería aceptar el arbitraje, alegando que le era de todo punto imposible admitir una rebaja inferior al diez por ciento por el mal estado de las industrias, ha dictado, como solución de la huelga, el siguiente laudo:

»Primero. Se reanudarán los trabajos el día primero de agosto, concediéndose un plazo de diez días para que se reintegren en sus puestos todos aquellos obreros que se hallen ausentes.

»Segundo. No habrá represalias de ninguna clase por una ni otra parte.

»Tercero. La rebaja de salarios será de un ocho por ciento.

»Cuarto. Se establecerá un contrato colectivo entre las organizaciones patronal y obrera, que dé mayor carácter de legalidad a las condiciones que sirven de base al acuerdo.

»Quinto. Constitución de un Comité paritario que entienda y resuelva cuantas diferencias puedan surgir en la interpretación de las bases que constituyen la solución.

»Los patronos se han comprometido a acelerar en todo lo posible los trabajos preparatorios en aquellas factorías donde existe este problema, con objeto de que a la mayor brevedad sea colocado todo el personal en sus puestos respectivos. En Altos Hornos, según manifestaciones hechas por su Gerente, Sr. Merello, serán ocupados en diversas faenas, en el caso de que la Empresa disponga de material ferroviario, todos aquellos obreros que en casos semejantes han tenido que esperar, para entrar al trabajo, a que los hornos altos estuviesen en condiciones de funcionar normalmente.

»El laudo, como antes decimos, lo estimamos, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias difícilísimas en que se encontraba nuestro conflicto desde que rechazamos la fórmula de los Sres. Palacios y Artigas, como un triunfo resonante y merecido a vuestra constancia admirable y a vuestro espíritu de luchadores abnegados, por lo que esperamos encontrará en vosotros la aprobación más absoluta.

»Para ello, y aun contando con la seguridad de que juzgáis la solución como nosotros, hemos acordado que mañana, *de nueve a una y de tres a seis de la tarde*, se celebren votaciones en todas las Secciones del Sindicato, para que refrendéis, con vuestros votos favorables a lo hecho por nosotros, la confianza con que nos honrasteis, pues así lo exige el bien de la organización, vuestro interés y el de vuestros hijos.

»Camaradas: concurrid todos a la votación. El que se abstenga faltará a un deber tan sagrado como inexcusable en esta trascendentalísima cuestión. Es necesario que votéis todos, todos, y que aprobéis, sin la más mínima reserva, nuestra gestión antes de reanudar el trabajo.

»Os lo pedimos nosotros, que hemos acreditado comprender, sentir y defender bien, por encima de todo y a pesar de todo,

vuestros derechos e intereses, que son los nuestros, con toda la fuerza de sentimiento de la realidad de que somos capaces.

»No dejéis de votar, pues ello es de la importancia más extraordinaria.

»Madrid, noche del 29 de julio.—*Lucas Ortiz, Joaquín Galván, Jesús Chantres, Florentino Alonso, Angel Lacort.*

»NOTA.—El voto que debéis depositar mañana en las urnas debe decir: *Apruebo lo hecho por la Comisión de huelga.*»

El referéndum.

Conforme a lo acordado por la Comisión de huelga, el 30 de julio se efectuaron en todas las Secciones del Sindicato Metalúrgico, excepción hecha de la de Bilbao, las votaciones para aprobar o rechazar el laudo de la Superioridad.

Constituidas las Mesas a las diez de la mañana y realizada la votación hasta las seis de la tarde, se procedió al escrutinio parcial, que en la mayoría de las Secciones resultó favorable a la reanudación del trabajo, remitiendo las actas seccionales a Baracaldo, donde tuvo efecto el cómputo general, que dió el siguiente resultado:

SECCIONES	VOTOS	
	Por la vuelta al trabajo	En contra
Bilbao.....	»	»
Baracaldo.....	1.177	230
Sestao.....	1.213	144
Portugalete.....	109	51
Guecho.....	»	»
Lejona.....	1	41
Erandio.....	187	20
Alonsótegui.....	54	7
El Valle.....	94	3
Ortuella.....	39	42
Gallarta.....	11	88
Boluea.....	83	3
Miravalles.....	»	»
	2.968	624

En la Sección de Miravalles no se efectuó votación porque la mayor parte de los obreros se adelantaron a reanudar las labores tan pronto como los patronos abrieron la fábrica, de acuerdo con el laudo.

Los disidentes del arreglo.

La mayoría de los metalúrgicos afiliados a la Sección de Bilbao, refractarios a que se aceptara ninguna clase de rebaja y firmes sosteniendo el lema «ni un céntimo menos, ni un minuto más», se reunieron en la Casa del Pueblo, en número de unos 300, acordando, por unanimidad, no aceptar la rebaja del 8 por 100 y, como consecuencia, no llevar a cabo votación ninguna, continuando el paro indefinidamente. Y para hacer ostensible su propósito dirigieron al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo el siguiente telegrama:

«En Casa Pueblo Bilbao, Sección Metalúrgicos acuerda rechazar fórmula rebaja de salarios por creerla inadmisibile.— Por la Comisión, *Rufino Arteaga*.»

Hacia la normalidad.

El día 1 de agosto se reanudó el trabajo en la mayor parte de las fábricas de los pueblos, aumentando el número de trabajadores el día 2 según el detalle que consta en el siguiente telegrama dirigido por el Gobernador civil al Ministro de Trabajo Comercio e Industria:

«Con mayor intensidad que ayer reanudáronse hoy los trabajos en casi todas las empresas metalúrgicas y en las factorías Altos Hornos, Basconia, Aurrerá, y talleres de Ibarra, Mediano y Tubos Forjados; la normalidad es completa, practicándose labores de reparación de hornos y a poner en movimiento y en disposición de trabajos todos los departamentos; en la Vizcaya entraron 1.700 obreros; la Babcock-Wilcox, 722; talleres de Iba-

rra, en Portuella, 70; del Gatgua, 7; de Gortozar Hermanos, 17; de Ibaizábal, 54; de Marcelino Ibáñez, 27; de Mutiozábal y Fernández, 101; de la Sociedad Española, 7; de Bolueta, 27; de Jacinto Suárez, 63; de Aramburu, 8; Ariluca, 6; de Ibarra Hermanos, 7; de Franco-Española, 45; de Codogua, 61; de Ibeiza y Compañía, 6; fábrica Echevarría, 13, y en la Electra de Burceña, 15, no registrándose incidente alguno derivado de la huelga, la cual considero terminada virtualmente y, por lo tanto, suspendo desde esta fecha mis noticias sobre el particular. El orden público y la tranquilidad son absolutos en provincia. Saludo V. E.»

En los talleres de Bilbao, donde predominaban los extremistas, no se trabajó el 1 de agosto. Y, según datos oficiales de la reanudación de las labores, en la fábrica de Echevarría, sita en Castrejana, se presentaron al trabajo por la mañana 55 obreros y por la tarde, 24 más. En los talleres de Ibaizábal, Zorroza, se presentaron por la mañana 150 obreros y 16 más por la tarde. En el resto de los talleres el paro fué absoluto, sin alteración del orden.

La Administrativa de la Sección obrera de Bolueta hizo pública la siguiente nota:

«Los huelguistas metalúrgicos de Bolueta que trabajan en la fábrica de los Sres. Echevarría desean hacer constar que están identificados en un todo con las gestiones realizadas por la Comisión de huelga, como se demostró en la votación realizada el pasado lunes, y llaman, por tanto, la atención a los de Bilbao para que reflexionen y no les obliguen a reanudar el trabajo en condiciones depresivas.—*La Administrativa.*»

Para estimular el propósito de los obreros que demoraban volver a las fábricas, la Patronal del Gremio de hierro y demás metales hizo público un anuncio, redactado en estos términos:

«La Comisión patronal del Gremio de hierro y metales, entendiendo, como claramente se expresa en el laudo dictado por el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, que el plazo de diez días

señalado para el reingreso de los obreros en las fábricas y talleres se refiere a los que puedan justificar cumplidamente su falta al trabajo por ausencia, hace saber que concede un plazo de tres días, a contar de la fecha, a los demás obreros, para que reanuden sus trabajos donde anteriormente estaban ocupados, debiendo entenderse que, en otro caso, podrán los patronos admitirlos o no con entera libertad.

»Bilbao, 2 agosto 1922.»

El día 4 de agosto y como consecuencia de las reuniones celebradas el día 3 en la Casa del Pueblo de Bilbao, en las que la Sección obrera de la villa dejó sin efecto su último acuerdo y convocó a los obreros por talleres, para que libremente decidieran si les convenía o no desistir de la huelga, se reanudó el trabajo en los talleres de Gracia y Compañía, Eguren, Ituarte, Corral, Meñaca y Torner.

Últimos incidentes.

En 9 de agosto, y con motivo de la interpretación del laudo que puso fin a la huelga, estuvo a punto de reproducirse ésta, pues los obreros alegaban que la rebaja del 8 por 100 sólo debía alcanzar a los jornales, pero no a las primas de producción; negándose a trabajar fuera de la jornada ordinaria.

A última hora de la tarde del mencionado día se reunió en el Centro Industrial el Comité de patronos, notificando a los obreros que si en el resto de la semana no modificaban su actitud cerrarían las fábricas; y en previsión de ello el Consejo de Altos Hornos acordó no encender los hornos que tenía preparados.

El Comité del Sindicato publicó una nota limitándose a notificar a los trabajadores la comunicación del Gremio patronal; y en una reunión, celebrada por los obreros en Baracaldo el 16 de agosto, acordaron, por 239 votos contra 4, reanudar normalmente las labores, intensificándolas, sin perjuicio de continuar las negociaciones con objeto de que las primas de sobreproducción no sufrieran merma alguna.

Datos reunidos en el interrogatorio estadístico de la huelga.

Con fecha 14 de agosto, el Alcalde de Bilbao, como Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, remitió al Instituto de Reformas Sociales el interrogatorio estadístico de la huelga, del que se deduce que comenzó el conflicto el día 15 de mayo de 1922, durando hasta el 4 de agosto, con setenta y un días de desarrollo; y otros tres días, hasta el 7 de agosto, de anormalidad relativa.

El paro fué general, a excepción de la Compañía Euskalduna, de construcción y reparación de buques, y de otros pequeños talleres.

El número de obreros ocupados y el de huelguistas fué el de 2.100, en el término municipal de Bilbao, siendo sólo 40 los que se negaron al paro.

Los huelguistas recibieron auxilios pecuniarios de las Cajas de resistencia, de Cooperativas y de suscripciones abiertas al efecto, ascendiendo lo recaudado en Bilbao a unas 30.000 pesetas.

Las pérdidas ocasionadas al elemento patronal no ha sido posible determinarlas; ascendiendo a 1.400.000 pesetas los salarios dejados de percibir por los obreros del término de la villa.

INDICE

	<u>Página*.</u>
Orígenes del conflicto.....	3
Convenios de 30 de julio de 1920:	
Con la Sociedad española de construcción naval Basconia y Altos Hornos de Vizcaya	5
Con el Gremio de hierro y metales del Centro Industrial de Vizcaya.....	6
Tarifas de jornales y primas:	
Fábrica de Baracaldo.....	9
— de Sestao.....	13
Causas que, en opinión de los patronos, motivaban la pro- puesta de rebaja de salarios y denuncias de los convenios...	18
Causas que motivaron la huelga en los talleres de hoja de lata «La Iberia», de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.....	19
Causas que motivaron el paro del tren de alambre.....	20
Razones expuestas por los obreros en contra de la rebaja de salarios	21
Actitud de los obreros ante las resoluciones patronales.....	24
Primeras actuaciones del Gobernador civil	29
Proposición de los patronos.....	31
Presupuesto de una familia obrera y precios de las subsisten- cias en los años 1915 a 1922, ambos inclusive:	
I.—De una familia con tres hijos, según datos presenta- dos por el Sindicato obrero de Asturias.....	33
II.—De una familia con tres hijos, en Vizcaya, a base de los precios de las Cooperativas de Baracaldo. ...	34
III.—Datos relativos al consumo mensual aproximado de una familia compuesta del matrimonio y tres hi- jos, comparando los coeficientes de aumento o disminución de precios desde el promedio de 1914 a 1922, inclusivos.....	35

Actitud de los elementos obreros.....	66
Declaración de la huelga.....	66
Extensión del paro.....	67
Mitines en Sestao y Baracaldo.....	68
Intervención del Alcalde de Bilbao.....	73
Respuesta de los patronos a la notificación de la huelga.....	74
Actitud de la Unión General de Trabajadores.....	75
Disidencias patronales.....	75
Patronos que aceptaron las condiciones del Sindicato.....	77
Alcance de la disidencia, según la Unión patronal.....	78
Contestación del Comité ejecutivo de huelga, y aclaraciones..	79
Otras disidencias y aclaraciones del Centro Industrial.....	81
Desarrollo de la huelga e intentos conciliatorios.....	82
Llamamiento a la opinión pública.....	85
Contestación de los obreros a las manifestaciones de los patronos.....	93
Cómo se justificaban los patronos al término de la segunda semana de huelga.....	101
Réplica de la Comisión de huelga.....	103
Afirmando la irreductibilidad de los obreros.....	104
Apoyo de la Federación Nacional de Metalúrgicos.....	105
Reanudación del trabajo en la fábrica La Basconia.....	106
Nota dirigida por la Comisión de huelga a los obreros de La Basconia.....	106
¿Un acto de «sabotage»?.....	107
Nuevas gestiones de la Alcaldía de Bilbao para la solución del conflicto.....	108
Preparando el referéndum. — Mitin en Dos Caminos.....	110
El referéndum.....	113
Continuación y desarrollo de la huelga.....	114
Modificación de la Comisión de huelga.....	115
Auxilios a los huelguistas.....	116
Propaganda en favor de la huelga.....	118
Crímenes inesperados.....	122
Mitin y manifestación suspendidos.....	122
Llamamiento a la solidaridad y nuevas adhesiones recibidas.	123
Actuación del Comercio.....	127
Los huelguistas piden el pago de los jornales perdidos.....	128
Actuación parlamentaria.....	129
Nombramiento y primeras gestiones de los Delegados del Gobierno.....	137
Nuevos actos de propaganda y solidaridad.....	139

Gestiones de los Delegados del Gobierno	144
Intervención de D. Santiago Estebanell.....	144
Fórmula redactada por los Delegados del Gobierno	145
La mayoría	146
La minoría.....	150
Mitín de solidaridad, organizado en Madrid por la Unión General de Trabajadores	152
Convocatoria para las asambleas y suspensión de éstas.....	160
Preparando el referéndum.....	161
Regreso de los Delegados del Gobierno.....	165
El referéndum	165
Los patronos acuerdan abrir las fábricas y talleres.....	167
Nueva votación de los huelguistas	172
Apertura de fábricas y talleres.....	175
Nueva votación obrera en Baracaldo.....	177
El Sr. Ministro del Trabajo interviene en la solución de la huelga	180
Conferencia en el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria	182
Solución de la huelga.....	185
Intervención de D. Indalecio Prieto en las gestiones del arreglo aceptado.....	188
Preparando el referéndum.....	190
El referéndum	192
Los disidentes del arreglo.....	193
Hacia la normalidad.....	193
Últimos incidentes.....	195
Datos reunidos en el interrogatorio estadístico de la huelga..	196